



**JALISCO**  
**#PorLaGente**  
2016 - 2018

# **SÍNTESIS INFORMATIVA**

## **09-Noviembre-2018**



**Kendall Jenner**

**ÁNGELES EN NY**

Victoria's Secret realizó su desfile de modas en el que participaron 57 angelitas presumiendo lo mejor de la lencería de la marca.

**GENTE**

**¡YA ES VIERNES!**

**FESTIVAL 212.** Editors será uno de los 27 proyectos musicales que estarán este sábado en Avenida Chapultepec.

**CINE.** Estrenan "Bayoneta", cinta donde Gerardo Méndez interpreta a un boxeador retirado.

**FUT.** Boca y River se enfrentan este sábado en el partido de ida de la Libertadores, a partir de las 14:00 horas.



VIERNES 9 / NOV. / 2018 / GUADALAJARA, JALISCO / 86 PÁGINAS, AÑO XX NÚMERO 7.276 \$15.00

# MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

## Pretende prohibir algunas comisiones bancarias

# Desploma Morena a Bolsa y bancos

Pierde BMV 5.81% y baja 85 mil mdp valor de capitalización de las instituciones

MURAL / STAFF

MÉXICO.- La sola presentación de una iniciativa de Morena en el Pleno del Senado provocó ayer el desplome de la Bolsa Mexicana de Valores y del valor de capitalización de los bancos que allí cotizan.

La iniciativa pretende prohibir muchas de las actuales comisiones bancarias, lo que ocasionó que la BMV se desplomara, al caer su principal indicador 5.81 por ciento, el mayor retroceso desde el 9 de agosto de 2011.

El proyecto, a nombre de Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara Alta, busca modificar la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y la Ley de Instituciones de Crédito.

Entre otras propuestas quiere prohibir comisiones bancarias a comercios que no facturen un monto mínimo por el uso de la terminal

### Trato desigual

Comisiones como porcentaje de los ingresos totales\* de los bancos, según datos presentados por Morena.

	En México	En su país de origen
Santander	39%	20%
BBVA Bancomer	36	19
HSBC	33	25
Citibanamex	33	18
Scotiabank	19	14

\*Intereses cobrados, menos intereses pagados, más comisiones cobradas

en punto de venta, así como comisiones por transferencias interbancarias, mantenimiento de saldo mínimo en cuenta, entre otros.

Esta iniciativa propició que las acciones de grupos financieros de los bancos en México representara una tercera parte de sus ingresos, una proporción superior a la registrada en sus casas matrices, en sus países de origen.

Por ejemplo, los papeles del Grupo Financiero Banorte fueron los más golpeados con un descenso de 11.90 por ciento; Genera (Compartamos) retrocedió 10.23 por ciento; Inbursa 10.08 por

ciento y Santander, 8.12. El valor de capitalización de estos grupos registró un descenso de 85 mil 400.21 millones de pesos.

La iniciativa argumenta que el cobro de comisiones de los bancos en México representa una tercera parte de sus ingresos, una proporción superior a la registrada en sus casas matrices, en sus países de origen.

Tras la presentación de la propuesta y ya con los efectos en el índice bursátil, Monreal afirmó que no hay prisa por avalarla en este periodo y que

### Pide evaluar impacto

ZEDRYK RAZIEL

MÉXICO.- Carlos Urzúa, futuro titular de la SHCP, dijo que expertos deben evaluar la viabilidad de las iniciativas como la presentada por Morena.

"Aun cuando reconocemos que la intención de (las iniciativas) es tratar de mejorar la condición de vida de los mexicanos, este objetivo no necesariamente se alcanza si no se toman en cuenta los impactos en las finanzas públicas como en la estabilidad del sector financiero", expuso.

antes se escuchará la opinión de bancos e instituciones financieras.

En tanto, la Asociación de Bancos de México indicó, vía comunicado, que analizará el contenido de la iniciativa a fin de identificar alcances y posibles implicaciones.

NEGOCIOS PÁG. 13

### DRAMA EN CONGRESO



La diputada de Morena por Veracruz, Carmen Medel, fue informada en plena sesión del asesinato de su hija. Anoche, el Gobernador Yunes indicó que la víctima fue confundida y el agresor fue hallado muerto. **NACIONAL 4**

### CON TOQUE INGLÉS

Robbie Williams llegará con su tour "The Heavy Entertainment Show" a la Arena VFG, el próximo 15 de noviembre. **PRIMERA FILA**



## Resulta diputado ingeniero 'patito'

MARTÍN AQUINO

El diputado panista del Congreso local, Carlos Eduardo Sánchez, se presume como ingeniero industrial, pero sólo cursó dos semestres.

Previo a la entrada en funciones de los 38 integrantes de la 62 Legislatura—asumieron curules el 1 de noviembre—, MURAL recabó sus currículos, entre ellos el de Sánchez, que fue proporcionado a través del PAN estatal.

En el documento, el diputado de 36 años, radicado en Ocotlán, se ostenta como ingeniero industrial, pero en el Registro Nacional de Profesionistas no se ubicó la cédula profesional del panista.

Al cuestionar a Sánchez sobre la inexistencia de su cédula, reconoció que no concluyó la carrera, pues se quedó en segundo semestre.

"Lo que Carlos pasa es que Eduardo (el documento) es una broma que tengo yo desde que pertenezco al PAN, y desde ahí, como yo estaba a la par estudiando (y) con mi trabajo de partido, pues desde ahí quedó esa base tanto de mi carrera como de otras cuestiones académicas", respondió cuando se le preguntó por qué se exponía en el currículo que es ingeniero.

Según el Artículo 170 del Código Penal de Jalisco, se considera usurpación de profesión al que, sin tener título profesional o autorización para ejercer, se atribuya el carácter de profesionista y se castiga hasta con 3 años de prisión y multa máxima de 300 días de salario mínimo.

### Anticipan nombramientos fusiones

El futuro Gobierno anunció ayer la nominación de nueve cabezas para organismos del sector financiero. Nafin y Bancomext tendrán un solo director, lo mismo que Banobras-Sociedad Hipotecaria Federal.

**Jorge Mendoza Sánchez**  
Director de Banobras y de la Sociedad Hipotecaria Federal

**Eugenio Nijera Solórzano**  
Director de Nafin y de Bancomext

**Adalberto Palma Gómez**  
Presidente de la CNBV

**Abraham Everardo Vela Dib**  
Presidente de la Consar

## Se podrán empeñar viviendas

JESSIKA BECERRA

MÉXICO.- Dejar en empeño una vivienda para conseguir dinero será posible a partir del próximo año.

Javier de la Calle, director general de Nacional Monte de Piedad, explicó que la institución iniciará pruebas para el nuevo producto, que en países desarrollados se conoce como hipoteca de liquidez, el cual promete competir con las tarjetas de crédito.

Aún no se define hasta cuánto se prestará, reconocida, ni a qué tasa de interés.

De la Calle indicó que familias consultadas buscan que sus activos sirvan para disponer de crédito, pagar y volver a utilizar, y que en este esquema de crédito el Costo Anual Total sea de 30 por ciento, menor al de las tarjetas de crédito que supera el 50 por ciento.

Este esquema de crédito lo ofreció el Monte de Piedad a finales de la década de los

### PODERÍO GOURMET

La Docena y Alcalde, de Tomás Bermúdez y Francisco Ruano, lucen entre los 50 mejores restaurantes de América Latina.



### RECONOCE A CORONA

El artista Alberto Peredo homenajea a Ramón Corona y a locatarios con un mural. **CULTURA PÁG. 6**

## Frenan atracos; matan a 'conejeiro'

Policías y escolta evitan robos a clientes bancarios en Zapopan

ENRIQUE OSORIO Y ENRIQUE AGUIRRE

Un par de robos "conejeiros" fueron frenados en distintos hechos en Zapopan, y mientras en un caso un ladrón fue abatido, en otro fueron detenidos y el monto recuperado.

Uno de ellos se registró a las 14:30 horas en la Calle Miguel Alemán y Nicolás Bravo, cuando trabajadores de una empresa de alimentos fueron abordados por 4 presuntos



Uno de los presuntos ladrones cayó abatido, tras responder el escolta, quien resultó herido por el disparo de "conejeiros".

les, los "moteladrones" intentaron robarles el dinero que retiraron de un banco, aunque no se detalló el monto ni de dónde lo sacaron.

seguridad privada, fue herido de bala en un hombro durante el hurto por lo que éste reaccionó y disparó contra un ladrón, quien murió en el

En otro hecho, uniformados de Zapopan lograron capturar a dos hombres acusados de atracar a otro cliente bancario, quien salía de un Banamex, en Periferico y Carretera a Testisán.

Tras el reporte, inició una persecución que terminó en Periferico y Palomar y Arias, con la recuperación de los 46 mil 500 pesos que habían sido robados, y el aseguramiento de un arma de fuego.

### Y HIEREN A CLIENTE

Herido de bala en una pier-na resultó un cliente bancario luego de que "conejeiros" le robaran 20 mil pesos que había retirado de un Scotia-



**Esteban Illades**  
"¿Qué sucederá cuando los estudios digan que Santa Lucía es inviable?" - P.3



**Manuel Baeza**  
"¿Morena gobierna y legisla para la tribuna?" - P.4



**Bárbara Anderson**  
"México se ha vuelto mascarón de proa del crecimiento de BP" - P.28

**Crisis en el Forense.** De los cuerpos que permanecieron en dos cajas de refrigeración de tráileres, finalmente solo fueron reclamados y entregados a sus familiares 64

## Concluye inhumación de los 444 cadáveres

JORGE MARTÍNEZ, GUADALAJARA

— A más de 50 días del escándalo por la existencia de dos tráileres con cadáveres en cajas de refrigeración, las autoridades estatales anunciaron ayer que concluyeron los trabajos de inhumación de los 444 cuerpos.

Carlos Barba, director del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, comentó que fueron en-

regados a familiares 64 cuerpos, 59 de ellos fueron del sexo masculino y 5 del sexo femenino. En el Panteón Guadalajara fueron inhumados 347 cadáveres del sexo masculino y 33 del sexo femenino, que arroja un total de 380 restos humanos.

Las Comisiones de Derechos Humanos Nacional y Estatal estuvieron observando los traba-



jos. Tras el escándalo, el director de Ciencias Forenses, Luis Octavio Cotero y el Fiscal de Jalisco, Raúl Sánchez Jiménez, fueron separados de sus cargos.

El gobernador del estado Jorge Aristóteles Sandoval había establecido como fecha límite el 15 de octubre para la identificación e inhumación de todos los cuerpos. PÁG.8

### Peor caída en siete años

En 201 factores internacionales provocaron su descenso

▼ **2,727 puntos**  
Equivalentes a **5.81%**

**44,190.25 unidades**  
Cierre de operaciones

### Enfrían iniciativa por el desplome de la Bolsa

REDACCIÓN, CIUDAD DE MÉXICO

— Monreal aclaró que antes de aprobar el proyecto para eliminar comisiones bancarias escucharán a los empresarios. PÁG.26



### Drama. Se entera en su curul del asesinato de su hija Valeria

Consternación provocó ayer en San Lázaro la noticia del homicidio, por lo que se suspendió la sesión y los diputados expresaron su solidaridad a Carmen Medel. El gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes, atribuyó el crimen a una confusión. EFE PÁG.23

### Niegan a El Chapo abrazar a Emma

La Comisión Nacional de Seguridad desaira orden de juez y rechaza trasladar a El Betito a prisión capitalina. PÁG.24



### Accidente. Más de 40 heridos en choque entre camión y tráiler en Tlajomulco

### Con aplanadora aprueban la nueva Ley Orgánica en el Congreso

ELSA M. GUTIÉRREZ, GUADALAJARA  
— MC, PAN, PRI, PRD, PT y PVEM se suman y sacan adelante el proyecto, solo Morena reprobó las distribuciones. PÁG.11



### El Conejo. "Quería ser arquitecto, me sale bien dibujar"

### EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN  
cmarin@milenio.com

### Sin carrera, pero con cartera

Tarjeta amarilla en Relaciones Exteriores por el trato igual a desiguales. PÁG.19

# EL INFORMADOR

## DIARIO INDEPENDIENTE

Fundadores: EN INTERNET www.informador.mx Jesús Álvarez del Castillo V. Jorge Álvarez del Castillo Z. GUADALAJARA, JAL., VIERNES 9 DE NOVIEMBRE DE 2018. Editor-Director: Carlos Álvarez del Castillo G. NÚMERO 36387 AÑO CII

# Impulsan legalizar marihuana, pero no al volante

## REVISTA

**Alex Fernández, el talento viene de familia** ▶ Página cuatro-B



**DARÁN TRIPLE MEDALLA A PLÁCIDO DOMINGO** ▶ Página uno-B

**ZAPOCAN ENTREGARÁ PERMISOS PARA DREAMFIELDS** ▶ Página cinco-B

## PANORAMA

- LOCAL 6 Y 8-A
  - NACIONAL 10 Y 11-A
  - INTERNACIONAL 12 Y 13-A
  - ECONÓMICO 14 Y 15-A
  - CAJAS DE TRÁILERES
- Termina inhumación de cientos de cuerpos ▶ Página ocho-A
- BUEN FIN
- Tarjetas, en la mira de clonadores ▶ Página 15-A
- Sugerencias, quejas y comentarios 3678-8893 comentarios@informador.com.mx

**CADA VIERNES**

**1 CÍRCULO INFORMADOR**

ENCUENTRA TU GUÍA DE BENEFICIOS EN LA REVISTA

Para suscriptores

**G** **Revista Bigg**

Adrián González

**CADA VIERNES**

**1 CÍRCULO INFORMADOR**

ENCUENTRA TU GUÍA DE BENEFICIOS EN LA REVISTA

Para suscriptores

**G** **Revista Bigg**

Adrián González

**CADA VIERNES**

**1 CÍRCULO INFORMADOR**

ENCUENTRA TU GUÍA DE BENEFICIOS EN LA REVISTA

Para suscriptores

**G** **Revista Bigg**

Adrián González

## MÁS QUE MIL... CHOQUE ENTRE AUTOBÚS Y TRÁILER DEJA 37 LESIONADOS



**ACCIDENTE.** Un choque entre un camión de pasajeros y un vehículo de carga pesada, ocurrido sobre la Carretera a Morelia, dejó un saldo de 37 personas lesionadas (uno de ellos grave), confirmó la Unidad de Protección Civil y Bomberos del municipio de Tlalquililpan. El percance ocurrió a la altura del Fraccionamiento Valle de las Flores. Luis Rodrigo Arellano, jefe de los rescatistas, explicó que el camión viajaba con dirección a Guadalajara cuando impactó el costado de un tráiler que iba a retornar. Eso partió su caja a la mitad y ambos vehículos volcaron.

## Otro revés a Trump: Corte rechaza su plan para repatriar a dreamers

Semana difícil. Una Corte de Apelaciones de Estados Unidos obligó al Gobierno de Donald Trump a abandonar su plan para abolir el programa de Acción Diferida para Llegados en la Infancia (DACA), que protege de la deportación a jóvenes indocumentados que llegaron a ese país siendo niños o con familias que se quedaron en la Unión Americana al vencer sus visas. Esto no ha sido la semana del presidente. Tras la derrota electoral del martes en la Cámara de Representantes, la renuncia del fiscal general al día siguiente y un pleito cara a cara con un reportero de CNN en la Casa Blanca el mismo miércoles, ayer el Tribunal Noveno de Distrito en California respaldó una decisión de una corte de menor

rango que protegía la situación de unos 700 mil jóvenes indocumentados. "Concluimos que los demandantes probablemente tengan éxito en su reclamación de que la rescisión de DACA, al menos como se justifica en este expediente, es arbitraria, caprichosa y no está acorde a la ley", comunicó el tribunal. El Gobierno de Trump anunció el 5 de septiembre de 2017 la cancelación del DACA, al cual están acogidos unos 700 mil de los 1.8 millones de dreamers ("sonadores") que, se estima hay en el país recién amparados por esa figura creada en 2012 por el entonces presidente Barack Obama. Las demandas interpuestas por California y otras partes para impug-

nar la decisión del Gobierno seguirán su curso en una corte federal mientras la orden judicial continúa vigente. A la larga, la Corte Suprema podría decidir la suerte del DACA. El caso de California no es el único que ha generado descontento en la administración Trump. Son tres los procesos en los que jueces han tomado la decisión de mantener el DACA y que el Gobierno ha recurrido ante la Suprema Corte: uno en California, otro en Nueva York y otro en Washington. **Cambia EU política de solicitud de asilo** ▶ Página 10-A

Pretenden avalar iniciativa este año en el Senado, que permite la portación de 30 gramos por persona, como en Canadá

Tras algunos cambios, la senadora Olga Sánchez Cordero presentó ayer la iniciativa para legalizar la marihuana, en la que remarco que serviría para finalizar de una vez por todas con la violencia generada por la guerra contra el narcotráfico por parte de los últimos dos sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, con saldos de 240 mil muertos y 40 mil desaparecidos. Mientras en Uruguay se permite la portación de 40 gramos por persona mayor a los 18 años de edad, la iniciativa que espide la Ley general para la regulación y control de cannabis en México pretende 30, una cantidad similar a Canadá o el Estado de California en Estados Unidos. En el decreto se permite el consumo, siembra, transformación, portación y comercialización de la planta, pero también controla, limita y prohíbe ciertas actividades relacionadas con su uso. Por ejemplo, la iniciativa sancionaría a cualquier persona que conduzca un vehículo bajo los efectos de la planta, así como a quienes operen maquinaria peligrosa. Aunque los reglamentos definirán los cómo, quienes mezclen la marihuana y el volante serían sancionados de forma similar a los operadores de alcoholimetría que aplica el Gobierno de Jalisco en el operativo Salvando Vidas, por lo que el Artículo Quinto Transitorio ordena que los 32 Gobiernos estatales y los castillos mil 500 Ayuntamientos deberán "ajustar sus leyes, reglamentos, bandos y demás disposiciones jurídicas, de acuerdo con sus competencias para que sean congruentes con la presente ley". Tampoco se permitirá comercializar con productos mezclados con otras sustancias como alcohol, nicotina, tabaco, café o cualquier otra que pueda aumentar el nivel de adicción. Y quedaría prohibido comercializar cualquier tipo de producto comestible derivados o fabricados con cannabis. Lo que se avalará en caso de avanzar el dictamen en este año, como lo estima el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, es que los ciudadanos podrán sembrar, cultivar, preparar y transformar hasta 20 plantas estando en propiedad privada, siempre y cuando la producción anual no supere los 480 gramos y las personas se registren ante el Instituto Mexicano de Regulación y Control del Cannabis, que otorgará las licencias y trabajará de cerca con los municipios para determinar los puntos de venta, así como aplicar sanciones a los que no cumplan con las regulaciones establecidas. ▶ Página 15-A

## DIPUTADA SE ENTERA EN PLENA SESIÓN DE ASESINATO DE SU HIJA



**INSEGURIDAD.** Durante una sesión legislativa en la Cámara de Diputados federal, la congressista Carmen Medel recibió una llamada telefónica en la que la informaron del asesinato de su hija, lo que le provocó una crisis nerviosa y derivó en la suspensión de la sesión parlamentaria. "Mataron a mi hija", gritó Medel Palma tras recibir la noticia. El crimen ocurrió en el Estado de Veracruz, mientras la hija de la diputada de Morena, Valeria, realizaba ejercicio. El gobernador de esa Entidad, Miguel Ángel Yunes, aseguró que la víctima había sido confundida y que el sicario, de apodo "El Ríchy", apareció muerto.

## Legisladores consentirán a Alfaro con 3 iniciativas preferentes por año

El próximo gobernador, Enrique Alfaro Ramírez, tendrá la facultad legal para enviar al Congreso local hasta tres iniciativas al año con la categoría de preferente. Eso obligará a los diputados a darles trato prioritario y dictaminarlas en, máximo, 70 días. La nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo, aprobada ayer por los diputados, incluyó la figura de "iniciativa preferente" que especifica que el titular del Poder Ejecutivo podrá presentar hasta tres propuestas de reforma con esa categoría al inicio de cada año legislativo (noviembre). Esta preferencia aplicará en cualquier materia, salvo en reformas a la Constitución estatal. Los siete diputados de la bancada de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) votaron en contra de la medida. Su coordinador, Bruno Blancas Mercado, criticó que mientras se "consintió" al próximo mandatario estatal se rechazara su propuesta para permitir que las iniciativas ciudadanas tuvieran el mismo carácter de prioritarias. ▶ Página seis-A

## DEPORTE

**Atlas, por su tercer triunfo en el Jalisco**

▶ Página uno-C

**NI "CHICHARITO" NI VELA NI MORENO CONTRA ARGENTINA**

▶ Página tres-C

**LOS MEXICANOS ARRANCAN BIEN EN EL MAYACOBA GOLF CLASSIC**

▶ Página cinco-C



Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

RED HYDROGEN ONE

LLEGA CELULAR CON PANTALLA HOLOGRÁFICA



CUANTOCUIDO

## MORENA POR LA PAZ, PRESENTAN UNA INICIATIVA PARA REGULAR LA MARIHUANA

● **PROPOSTA.** La senadora Olga Sánchez Cordero asegura que con la regulación de la cannabis se impulsan las libertades y la pacificación del país. Además, diputadas de Morena pretenden cambiar la legislación financiera y que los bancos no cobren comisiones por diversas transacciones.

PAÍS 11A EMPRESA 8C



CORTESÍA

## FUERTE ENCONTRONAZO

● **TLAJOMULCO.** Un autobús perteneciente a la empresa Línea Amarilla partió ayer la caja de un tráiler por la mitad al impactarse contra él. El choque hizo que la unidad se volcara con todo y sus pasajeros, de los cuales 20 resultaron heridos, uno de ellos de gravedad. El accidente fue sobre el kilómetro 126.5 de la carretera a Morelia, a la altura de Tlajomulco. Ezequiel Cruz **ZMG 8A**

## FORENSE Al fin termina la crisis de cadáveres

JUAN LEVARIO

Tres semanas después de lo instruido por el gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval Díaz, por fin concluyó la crisis de cadáveres en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses al inhumar los 444 cadáveres sin identidad que estuvieron refrigerados en contenedores de tráileres.

Del total, 380 no identificados fueron enterrados en el Panteón Guadalajara y 64 reclamados por sus familiares. Ayer se dio a conocer que 95 cadáveres adicionales a los primeros permanecían sin reconocer en las instalaciones y 45 de ellos en la caja fría móvil que no fue destruida. Mañana se entregará una cámara fría con capacidad para 300 personas fallecidas, pero los muertos se siguen acumulando y no ha concluido la búsqueda de nuevos espacios.

ZMG 8A

# Arriesga gobierno su ciberseguridad

AUDITAN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

El ejercicio se realizó específicamente a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, a la que se encuentra adscrita la Dirección General de Innovación y Gobierno Digital

DARÍO PEREIRA

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) señaló que los sistemas de información del gobierno de Jalisco presentan riesgos de índole financiera y en infraestructuras críticas para la entidad.

Como parte de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017, la ASF aplicó una Auditoría a las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC). El ejercicio se realizó a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf).

En el informe se señala que el gobierno estatal no cuenta con un registro de incidentes de seguridad de la información ocurridos en sus sistemas ni se



GIJES PLANIATO

tiene una relación de las pruebas de hackeo ético realizadas por la propia administración.

También se carece de una bitácora de las actividades ejecutadas sobre las bases de datos que

permite monitorear movimientos o extracciones no autorizados; que en el procesamiento de transacciones financieras y en la elaboración de los reportes respectivos no se aplica una segregación de

funciones que posibilite, a través de las TIC, detectar eventuales fraudes, errores e irregularidades, y no se pudo acreditar la existencia de mecanismos que garanticen la protección de infraestructuras críticas.

Además expuso que "se carece de la documentación que acredite que las mejoras al motor contable del SIFIF hayan sido implementadas por el prestador de servicios".

La dependencia realizó pagos a MF de Occidente por casi 19 millones pesos, mismos que la auditoría calificó como "recuperaciones probables".

En total, la ASF dictaminó la emisión de cinco observaciones y 14 recomendaciones.

ZMG 2A



## SANTA LUCÍA DESTACAN LA VENTAJA DE CONSTRUIR DOS PISTAS

● **VISITA.** El presidente electo de México, Andrés Manuel López Obrador, visitó la base militar de Santa Lucía en busca de acuerdos para la construcción de las dos nuevas pistas en el aeropuerto y mantener al mismo tiempo la pista militar para el Ejército.

PAÍS 12A



## COMPRAS ACONSEJAN NO DEJARSE LLEVAR POR LAS OFERTAS

● **PROFECO.** La dependencia recomienda a la población no sobregirarse en el presupuesto al comprar el próximo fin de semana. Además, tiene preparados módulos de información en plazas de los municipios metropolitanos y Puerto Vallarta.

EMPRESA 7C

**DUELOS AMISTOSOS EL TRICOLOR EXCLUYE A 'CHICHARITO' Y A GUARDADO**

● **FECHA FIFA.** La última convocatoria tricolor del 'Tucú' Ferretti excluye a 'Chicharito' Hernández, pero reintegra a los 'europeos' Memo Ochoa, Miguel Layún y Néstor Araujo para visitar a Argentina. Serán los últimos partidos del año para la selección.

**PASIÓN 1C**

**LIGA MX**

ATLAS VS. PACHUCA  
ESTADIO JALISCO - 21 HORAS  
VERACRUZ VS. QUERÉTARO  
ESTADIO PIRATA FUENTE - 19 HORAS

**PACÍFICO**

MAZATLÁN VS. JALISCO  
10-8

**CONGRESO REDUCEN COMISIONES Y CAMBIAN ESTRUCTURA**  
ZMG 6-7A

**MÚSICA ENCANTA EL 'VENENO' DE MONSIEUR PERINÉ**  
SHOW 1B

**LITERATURA RECUENTO DE DÍAS FUNESTOS EN LA VIDA DE MARTHA LUNA**  
ARTE 4B

**LOS ÁNGELES EX MARINE MATA A 12 EN UN BAR Y SE SUICIDA**  
MUNDO 14A



**CIUDAD DE MÉXICO**  
Migrantes protestan ante la ONU, quieren autobuses **11A**

**TRAGEDIA**  
En plena sesión enteran a diputada del asesinato de su hijo **13A**

**ZAPOPAN**  
Pese a clausuras, Dreamfields sigue en pie, aseguran **3B**

**ANTÁRTIDA**  
Detectan continentes perdidos bajo las capas de hielo **7B**

CRONOMICÓN 12-13

Sidecars se presenta en Guadalajara



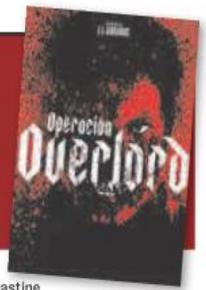
CRONOMICÓN 14-15

Cartelera del Conjunto de Artes Escénicas



CRONOMICÓN 18

Película "Operación Overlord"



Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastino

# LA CRONICA DE HOY JALISCO

VIERNES 9 DE NOVIEMBRE, 2018 AÑO 5 NÚMERO 1503 EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com cronicajalisco @cronicajalisco

# Crecerá presupuesto para obra pública

■ En el proyecto para 2019 del Ejecutivo Estatal se plantea un incremento del 23 por ciento .4

METRÓPOLIS 5

Cruz Roja pide mayor aportación voluntaria



METRÓPOLIS 4

Profeco Jalisco vigilará plazas durante Buen Fin



★ RioBóo se comunica con AMLO



## CÚPULA

S. CABAÑAS  
cupula@mural.com



QUE LO DESCARTEN de la boleta presidencial de 2024 manda decir vía redes sociales **Enrique Alfaro**. EN UN INTERCAMBIO con la comunidad tuitera, el Gobernador electo reiteró que no pretende llegar a Los Pinos dentro de seis años, y que la de 2018 fue su última elección. 'ES MÁS probable que sea director técnico de las Chivas que Presidente de México', escribió Alfaro, luego de especularse que con la virtual llegada de **Clemente Castañeda** a la dirigencia nacional de MC, el próximo Mandatario estatal podría ser candidato a la Presidencia.

...

NI PIES ni cabeza tiene la fracción de Morena en el Congreso, lo que todos aprovechan para meter mano en esa bancada.

CUENTAN LOS ENTERADOS que Anahí está asesorando a los diputados morenistas y marcándoles la ruta a seguir en el arranque de la 62 Legislatura.

PERO NO, no se trata de la cantante que es esposa de un Gobernador y que apoyó a AMLO en los pasados comicios, sino de **Anahí Olguín**.

¡SÍ, LA MISMA que fue investigada por tener a un hermano cobrando en su oficina, a quien se vincula con 'Papá Leonel' y quien brincó del barco tricolor al proyecto morenista.

...

EN VÍSPERAS de las elecciones internas para elegir dirigente estatal del PAN, dos albiazules se aparecieron en Palacio de Gobierno.

UNO FUE el ex coordinador de los diputados locales, **Miguel Monraz**, quien se quedó fuera de la nómina oficial tras una racha de más de 20 años.

EL OTRO fue **Octavio Esqueda**, el principal operador del ex dirigente estatal del PAN, **Eduardo Rosales**.

LOS PANISTAS se enfilaron hacia la oficina del Secretario general de Gobierno, **Roberto López**, pero su presencia llamó la atención porque ninguno de ellos tiene actualmente cargo público.

¿HABRÁN IDO a pedir apoyo para su candidata al PAN Jalisco, **Pilar Pérez Chavira**?, ¿O sería simplemente una visita de cortesía a tres semanas de terminar la Administración de **Aristóteles Sandoval**? Son preguntas... sin color.

...

ANTE LA ACTUAL composición del Congreso muchos se preguntan ¿para qué sirven las mayorías? La respuesta obvia es: para aprobar leyes, pero tratándose de aplanadoras legislativas que son del mismo partido que el Presidente electo, sirven para mucho más.

UNA MUESTRA es lo que hicieron los legisladores de Morena con los requisitos para ser titular del SAT. ¿Que el jefe quiere nombrar en ese puesto a alguien que no cumple con uno de ellos? Tan fácil como cambiarlos.

PERO UNA MAYORÍA también sirve para 'negociar' un cambio a las leyes, como lo hicieron ayer los morenistas al presentar su iniciativa para eliminar comisiones bancarias. El puro anuncio causó pérdidas mil millonarias en el valor de los bancos que cotizan en la Bolsa Mexicana y desplomó al mercado bursátil.

YA QUE SE sintieron los efectos de la iniciativa, el coordinador de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, salió a decir que esa reforma no se aprobará sin antes dialogar con los bancos.

LO CIERTO es que, tras la sacudida de ayer, hacerlo será como sentarse a negociar con alguien que, nomás para empezar... ¡pone una pistola cargada sobre la mesa!

## LA TREMENDA CORTE

**Vil** reparto de plazas y cargos es el que se está dando en el Congreso del Estado entre las diversas fuerzas políticas que lo integran. Aunque los diputados entraron desde el pasado día primero de mes, aún están en el jaloneo de qué áreas son para quién y las sobritas a ver a quién se las dejan.

Al PAN, que es la segunda fuerza en el Congreso, Movimiento Ciudadano le ofreció dejarle el área de Comunicación Social, pero los albiazules no la quieren y están pugnando porque les cedan el área Jurídica, aunque dicen los enterrados que en realidad pelean por lo jurídico pero para que les dejen el área de Administración y servicios Generales.

**No se entienden**, eso parece que ocurre entre las fracciones parlamentarias de Movimiento Ciudadano y la del Movimiento de Regeneración Nacional en el Congreso. Luego de días de negociaciones, ayer la fracción naranja y sus aliados sacaron adelante la reforma a la ley que regula al Poder Legislativo ante la oposición de los morenistas.

El coordinador de MC, Salvador Caro, soltó que Morena no cumplió con aprobar la iniciativa de reformas: "Fue una posición extraña; en principio teníamos un acuerdo y finalmente la bancada (de Morena) decidió cambiar su punto de vista". No se sabe si Morena buscó posiciones administrativas a cambio de avalar la reforma, pero hay voces que aseguran que sí hubo algo de eso

**El pleito** del etanol sigue dando. Ahora es la diputada federal por Jalisco, Mónica Almeida, la que responde a sus opositores y asegura que no desistirá en su pretensión de presentar a la Cámara de diputados una propuesta para que se derogue la NOM 016-CRE-2016, con el fin de que se permita el uso de gasolinas con 10% de etanol en las zonas metropolitanas de Guadalajara, Monterrey y Ciudad de México.

La perredista asegura que quienes se oponen son quienes tienen que ver con el negocio de la mala calidad de las gasolinas. Reitera que si se cambia al uso de biocombustibles se podría abatecer con los productores de caña de Jalisco. Además, Almeida dice contar con el respaldo de académicos y especialistas y de autoridades regionales como la Sema-det de Jalisco. —

# Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

Hay comentarios que salen de esta vecindad con una carga de dolor, temor y enojo. Medio compungidos por pronósticos fatídicos. Miren: ante la inminencia de un recrudecimiento de la violencia, previsto por gobiernos y organizaciones, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses le está apostando a incrementar su capacidad de almacenamiento de cadáveres. Su director, **Carlos Barba Rodríguez**, admitió este jueves que están congelados los planes de erigir un panteón forense y recalcó que el proyecto de Tonalá al que se opusieron vecinos era originalmente un centro de investigaciones forenses.

Este sábado les terminan una cámara fría para 300 cuerpos, si todo sale como fue planeado. Se espera más violencia, más muertes y se requiere más espacio para cadáveres en el instituto. Añadamos que también habían dicho que iban a terminar en 15 días las inhumaciones de los 444 sin identidad que tenían colocados en tráileres y resulta que ya se les juntaron 95 cuerpos más. Sí, terrible. A ese ritmo quizás colmarían en menos de seis meses la capacidad de la nueva cámara. Pareciera que van saliendo de un hoyo para entrar en otro. Un hoyo que cava el actuar violento de grupos delictivos en medio de la crisis de inseguridad.



Hablemos de otro tipo de inseguridad. Va: convertir a Jalisco en un polo de generación de desarrollo parece ser una de las promesas que más gusta repetir a la administración del gobernador **Aristóteles Sandoval**, a quien se le ilumina el rostro cada que se menciona el no tan ingenioso mote del silicon valley mexicano. Peeeeeero la fiscalización hecha por la Auditoría Superior de la Federación, en la que se detectaron múltiples carencias en la seguridad de los sistemas de información del gobierno, además de manejos dudosos de

recursos públicos (¡vaya sorpresa!), parece decir que de poco sirve crear áreas de la administración con nombres rimbombantes como una Dirección de Innovación y Gobierno Digital o, incluso, hacer inversiones de miles de millones de pesos en tecnologías de información si no galvanizan cuestiones más esenciales. En palabras llanas, y como versa un dicho: no hay que correr antes de aprender a caminar.



Los diputados locales de Morena padecieron su primer mayoriteo que se veía venir por su incapacidad para buscar acuerdos. Ayer se quejaron trilladamente de que les habían pasado la aplanadora, porque votaron la nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo sin su consentimiento. Lo cual fue cierto, pero no sabemos si lo hicieron por inexpertos, inconformes o estratégicos. De nada les sirvió tener de su lado a **Adolfo Velasco**, ex director de procesos legislativos con aaaaaaños de experiencia. Quizás los asesoró y no lo escucharon. Y podría volver a pasar porque, se vio, al carecer de bagaje político aún no han sabido sacar acuerdos; sólo se quejan sin mostrar argumentos. Pero, bueno, ayer hicieron historia los legisladores porque acortaron las comisiones legislativas de 38 a 20 y las direcciones, pero aún hay dudas si podrá funcionar. El panista **Hernán Cortés** aseguró que serán oposición y que les dieron un voto de confianza, pero podría no operar bien porque no hubo reingeniería administrativa, sólo recorte en papel.



En el gobierno de Guadalajara, a cargo de **Ismael del Toro**, siguen la costumbre de sus antecesores **Enrique Alfaro** y **Enrique Ibarra** de publicar a medias en la página de transparencia del municipio la agenda diaria de actividades. Y eso que es información fundamental, o sea, obligatoria, según el artículo 8, apartado VI, inciso h, de la Ley de Transparencia. Pooooor ejemplooooo, anoche, patinando unas horas antes del cierre del segundo turno, se subió a la web del ayuntamiento que hoy habrá sesiones solemne y ordinaria.

Hace días, de la segunda sesión del Comité de Adquisiciones, donde se aprobaron adjudicaciones directas por más de 100 milloncitos de pesos, se les *olvidó* anotarlo. De comisiones edilicias; órdenes del día y dictámenes; eventos públicos del resto de funcionarios, así como del propio alcalde cuando anda de gira por la Ciudad de México o Puerto Vallarta, también impera la discrecionalidad. Si acaso un esporádico boletín, publicaciones en redes o confirmación de rumores. Así GuadalajaraGov a un mes y cachito del arranque.

## IDEAS

### ALLÁ EN LA FUENTE



#### Motorolos felices.

Ya está presentada la iniciativa para regular la mariguana lúdica de Olga Sánchez Cordero —error de sintaxis: la mariguana lúdica no es Sánchez Cordero; ella es senadora de Morena y futura secretaria de Gobernación—.

En resumen: si va la *mois*, comercial y recreativa, pero también con sus asegunes.

Uno: ¿Un *brownie* feliz? Queda prohibido comercializar comestibles con *cannabis*. Gorditos y pachecos, uníos. Juntos pesan más.

Juntos pesan más.

Dos: "Jefe, voy a quemar un churrito".

*Nanai*. Prohibidas las *baisas* en horario laboral; si no qué productividad medirá el INEGL. "Godínez, ya deja de mirar fijamente el cursor y ponte a teclear".

Tres: conducir con un pasón de mota será penado. "Hay *motímetro*. Mejor no manejo". Una oportunidad de Enrique Alfaro para lanzar el operativo "Salvando Pachecos".

♦♦♦

En el Congreso de Jalisco los siete diputados de Morena son un peso pluma. Y los 14 legisladores de Movimiento Ciudadano más sus aliados, son puro peso pesado.

Y se sintió en la sesión de ayer: aplanadora pareja contra los morenitos al aprobar la nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo. ¿Que traían dudas?

¿Que se iba a hacer la voluntad del partido en el poder? Gracias por su opinión, pero aquí la mayoría manda.

La autonomía del legislativo y su impluto poder de decisión tendrá también su asegún. Si no, qué son las tres iniciativas preferentes de las que gozará Enrique Alfaro por año legislativo.

Les dejó aquí estas tres propuestas de ley. Me las dictaminan en menos de setenta días naturales. *Fast track*, señor gobernador, usted manda.

Eso sí, con la reducción de comisiones y personal, si los legisladores logran la mitad del ahorro prometido, les damos su estrellita y hasta la reelección, siempre que no prefieran antes otro "hueso".

♦♦♦

Igual que miles de internautas, los parroquianos de esta H. Cantina vimos cómo la diputada federal por Morena, Carmen Medel, entró en *shock* tras enterarse a media sesión plenaria del homicidio en Veracruz de su hija de 22 años.

El momento, profundamente desgarrador, fue registrado por las cámaras del Congreso. Por el personaje y el lugar en donde ocurrió, el hecho es altamente político, pero también emblemático.

Un recordatorio, casi escalofriante, del inmenso reto que tiene por delante Alfonso Durazo que, ave de mal agüero, ya van dos veces que pospone la presentación de su plan nacional de seguridad.

## CRONOS



**UN PASITO...** La senadora de MORENA y futura secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, presentó la iniciativa que permite sembrar y cosechar hasta 20 plantas de marihuana para consumo personal, siempre y cuando la producción no rebase los 480 gramos al año. Hay quienes ven esta modificación legal como un paso para evitar los miles y miles de muertos y desaparecidos que deja el narco; y pueda ser que sí, ahora sólo falta despenalizar la fabricación de cristal, "piedra", cocaína, metanfetamina y todo el catálogo de drogas duras y sintéticas, por cuya producción y trasiego también existe una lucha encarnizada entre las mafias.



**¿VUELTA A LA PÁGINA?...** 24 días después de la fecha que fijó el gobernador **Aristóteles Sandoval Díaz**, por fin en el **Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses** acabó de inhumar los 444 cadáveres que salieron a deambular en el tráiler refrigerado en septiembre pasado y que tenían dos años descomponiéndose. Ah, pero de a mediados de ese mes para acá, ya se acumularon otros 95 cuerpos que nadie reclama, 45 de los cuales, están, por de mientras, en la caja frigorífica que no ha sido destruida.



**ALTIBAJOS...** Una buena: en los primeros 36 días de estar bajo el mando de **José Alfredo Olivás Molina**, la Comisaría de Tlajomulco de Zúñiga recuperó 108 autos robados, cantidad que comparada con los 34 coches asegurados en el pasado mes septiembre, representa un aumento del 300 por ciento en la efectividad de esa corporación. Aplausos. Una muy mala: en ese mismo municipio en octubre del 2017 hubo 8 asesinatos; en contraparte, en octubre del 2018 se registraron 31. O sea, casi un incremento del 400 por ciento. Sin palabras.

**ENTRE SEMANA****JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ**  
jch@ntrguadalajara.com

## PAN: elección devaluada

**D**entro de 48 horas los panistas del país en general y de Jalisco en lo particular definirán su futuro próximo al elegir a quienes serán sus dirigentes nacional y estatal, en una contienda en la que arrancan como favoritos –por la estructura partidista a su favor– Marko Cortés, para el CEN, y Pilar Pérez Chavira, para el CDE. Anayista el primero, rosalista la segunda, según sus adversarios, aunque ellos lo niegan.

Pero aquí en Jalisco se registrará un fenómeno especial debido a las etiquetas con las que los tres aspirantes llegarán al día de la elección, en el que el triunfo –de quien lo logre– tendrá que compartirlo no tanto con sus respectivos equipos de campaña, sino con las figuras que están detrás de ellos.

Así, si triunfa Pérez Chavira se dirá que el ganador fue Eduardo Rosales Castellanos, ex dirigente estatal que no refrendó ya su militancia panista, y el denominado grupo del *comité estatal*; si la victoria favorece a Carlos Arias Madrid, se mencionará que los ganadores fueron el ex panista y hoy lopezobradorista José María Martínez y el ex gobernador Emilio González Márquez; y si se impone César Madrigal Díaz, entonces se destacará que los ganones fueron los ex gobernadores Alberto Cárdenas Jiménez y Francisco Ramírez Acuña, quienes se le sumaron ya en la recta final de la contienda.

Aun cuando en otras elecciones panistas el escenario era similar al de hoy, pues detrás de cada candidato había figuras representativas que los impulsaban, se les reconocía a los candidatos su valor y peso propio y era muy

remoto escuchar la expresión de que quien iba a mandar y decidir en el comité estatal era quien estaba detrás del ganador. Hoy, esa expresión es común: “Si gana Pilar, quien manejará el comité será Lalo (Rosales)”; “si gana Carlos, quien mandará en el comité será Chema y en menor medida Emilio”, y “si gana César quien tomará las decisiones será Paco y quizás Alberto”.

Así de devaluado está el proceso electoral al interior del PAN, donde las acusaciones entre unos y otros es que quien gane estará sirviendo a los intereses de otros partidos hoy en los gobiernos federal y estatal. “Si gana Pilar, el comité servirá a los intereses de Alfaro”; “si triunfa Carlos, el comité será comparsa de Morena en algunos asuntos y de MC en otros” y “si gana César... buscará entenderse con el mejor postor”.

Qué lejos quedaron los tiempos cuando en las contiendas por el comité estatal del PAN lo último que alguien podría imaginarse –imaginarse, ni siquiera sospechar– era la traición del triunfador para servir a intereses externos. O creer que los deseos de triunfo eran para establecer componendas económicas con los grupos en el poder. Recuerdo bien algunas campañas panistas donde la competencia entre los aspirantes y el interés de la militancia se centraba en quién representaba y defendería mejor los principios y la doctrina de Acción Nacional. Esos tiempos quizás no volverán.

Para llegar a la descomposición que hoy vive el PAN, entre otras razones, se transitó por la creación de la llamada *onda grupera* y por inflar el padrón de militantes para inclinar la balanza a favor de quien lograra llevar el mayor número de adeptos. Dos vicios que mucho daño hicieron al panismo y a los panistas.

Este es el escenario, el contexto, que marca la elección del próximo presidente estatal del PAN y que, sin duda, reitero, marcará el derrotero que deberá seguir el partido como segunda fuerza política en el Congreso del Estado, donde también estará a prueba su capacidad de hacer política sin terminar entregándose a la mayoría en el poder y sí, en cambio, haciendo valer su condición de oposición.

Que el próximo domingo sea lo que la militancia panista quiera. Un día después hablaremos ya del panismo que quedó para el futuro cercano.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

José M. Murìà

(jm@pgc-sa.com)



REPLICANDO  
Y EN LA PROCESIÓN

## Providencia secuestrada

Para Ismael del Toro

**D**urante casi tres horas los habitantes de un sector de la colonia Providencia Norte quedaron prácticamente secuestrados. ¿Los autores? Organizadores de una de tantas carreritas de chisguete que se realizan casi cada semana en dichos parajes de la ciudad, interrumpiendo las actividades habituales, inopinadamente y casi siempre sin noticia previa, como en este caso.

A veces ni siquiera se toma en cuenta a la autoridad vial.

Desde la primera claridad, húmeda por cierto, altavoces a su máxima capacidad despertaron al vecindario de la Unidad Deportiva Revolución. No importaba que fuera domingo y que los antros cercanos ya hubieran llenado de decibeles el aire hasta la madrugada...

Pero lo peor fue cuando se cayó en la cuenta de que la zona se había convertido en una suerte de campo de concentración que impedía la salida de un perímetro determinado a cuanto coche pretendiera hacerlo. Para ello estaba destacado estratégicamente un hato de *policías* (que no *policias*) del todo irracionales que no sabían más que impedir el paso.

Ante la búsqueda desesperada de quienes tenía urgencia de atender asuntos fuera de ahí, hallaron respuestas tales como "ahí búsquele", "Espérese, faltan nomás dos horas", la clásica: "yo no sé nada, pero usted no pasa".

Evidentemente, la cabeza no les da más que para portar gorras, por cierto, variopintas y ostentar remedos de uniforme.

Ante el hecho de que se producían lapsos relativamente largos sin *atletas*, debido a que algunos ya no podían con sus rechonchos cuerpos, la gente pedía que se aprovechara la ocasión para ir dejando pasar. Me impresionó quien más clamaba porque tenía un enfermo esperándolo en la plancha para ser operado, y se ganó por respuesta de ese remedo de autoridad: "¿A mi qué?". Finalmente, el hombre encontró una calle que, si bien estaba cerrada, no pasaba nadie por ella y consiguió que, tal vez la única poli con raciocinio, levantara la maldita cinta amarilla y lo dejara pasar, lo cual aprovecharon otros para seguirlo, sin que corredor alguno se columbrara...

El derecho al tránsito que se violentó aquí de acuerdo con las normas viales y sin cortapisas de arbitrariedades para actividades absolutamente lúdicas y sin previo aviso, es un *derecho* establecido por la Constitución y uno de los *derechos* humanos inalienables.

¿Cuál es el argumento para confinar de mal modo a un grupo de ciudadanos durante más de tres horas? ¿El que unos cuantos se diviertan? ¿No da el cacumen de las autoridades para hacer las cosas con previo aviso y estudiando bien las rutas para que todo el mundo pueda hacer su vida normal sin necesidad de violentarse?

No es ya hora de que las autoridades municipales y las de vialidad pongan orden en este sentido, antes de que la gente apremiada responda con una explicable agresividad.

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



## EN TRES PATADAS

### Se busca oposición (segunda llamada)

El 12 de julio pasado, después de conocer el resultado electoral escribí una columna titulada “Se busca oposición”. El llamado sigue siendo válido y cada vez más urgente. No, como piensan algunos, para obstaculizar al nuevo Gobierno, sino simplemente para equilibrar: los gobiernos sin oposición se invocan más.

De los partidos que conformaron nuestro espectro político los últimos 25 años podemos esperar poco: están hechos añicos, y lo que viene es todavía peor. Los Calderón, en una declaración que algunos ven como chantaje y otros como promesa, amenazan con salirse del PAN y formar otro partido si no gana su candidato,

Manuel Gómez Morín. El PRI se desbarata en los estados para engrosar las filas de Morena y el PRD muere de inanición. De los nuevos partidos ninguno tiene la presencia nacional para hacer contrapeso.

No serán pues los partidos quienes lideren la oposición en este país sino los organismos de sociedad civil, y un primer atisbo son los aglutinados en el movimiento 11-11-11. Fifis, fresas, empresarios, como sea, la marcha del domingo es la única manifestación de oposición que se vislumbra en este momento. Independientemente de que estemos o no de acuerdo en sus planteamientos, la marcha 11-11-11 es el primer intento por generar un equilibrio frente a un proyecto de nación que, más allá de sus bondades y defectos (tiene mucho de ambos) su peor falla es que es único: no hay diálogo, no hay debate ni contrapesos.

El gran reto de este movimiento, marcadamente pero no solo empresarial, es convertirse en interlocutor en medio de un ambiente de crispación. López Obrador, como buen político tratará de minimizarla: si son muy pocos siendo condescendentemente; si son muchos — más de 50 mil— descalificándola; si son muchísimos —

arriba de 100 mil— polarizando. El reto de los organizadores de la marcha es hacer sentir fuerza sin romper el diálogo y los canales con el próximo Gobierno.

Desde los estados solo dos gobernadores parecen tener la voluntad y la fuerza para ser, si no contrapesos, sí al menos voces disonantes: Javier Corral en Chihuahua y Enrique Alfaro que tomará posesión del Gobierno de Jalisco el 5 de diciembre. Ellos podrían liderar movimientos regionales, el primero en el Norte, el segundo en el Centro-Occidente, pero no tienen apoyo suficiente en las Cámaras ni partidos sólidos que les respalden.

El tercero son los medios, los llamados tradicionales y las “benditas redes”. Muchos medios tradicionales van a sufrir con la nueva política de comunicación. Si, como ha prometido, López Obrador reduce al

mínimo el presupuesto para medios, no pocos van a desaparecer, pero los que queden serán más libres para ejercer lo que debe ser su papel en una sociedad democrática: un contrapoder.

Por más compleja e incómoda que pueda ser, la pluralidad es siempre mejor que el pensamiento único. Se busca oposición (segunda llamada).

Desde los estados solo dos gobernadores parecen tener la voluntad y la fuerza para ser, si no contrapesos, sí al menos voces disonantes: Javier Corral en Chihuahua y Enrique Alfaro que tomará posesión del Gobierno de Jalisco el 5 de diciembre

## Entre veras y bromas

JAIME GARCÍA ELÍAS



### - “¡Cállate, Chachalaca...!”

El Presidente electo López Obrador podría hacer suya la frase que Rigoletto, el trágico bufón de la ópera del mismo nombre, dirige a los cortesanos y sus esbirros: “Pari siamo: io la lingua, egli ha il pugnale” (“estamos a la par: yo tengo la lengua; ellos, el puñal”)...

Con la lengua por arma, utilizada sistemáticamente para descalificar a sus adversarios en las lides políticas o a sus críticos, el hoy Presidente electo ha dejado heridas que aún punzan. Desde el “es usted un farsante”, dedicado a Diego Fernández de Cevallos, hasta los calificativos de “cajamanes” y “prensa fifi” a quienes se resisten a quemarle incienso, pasando por el “Riqui Riquín Canallín” a uno de los candidatos contendientes en la más reciente elección presidencial..., y, por supuesto, el “icállate, chachalaca!” para Vicente Fox, en la campaña previa a las elecciones de 2006.

-II-

Bien. Pues es el caso que la Chachalaca habló...

Suelto de lengua, menos mesurado que la generalidad de sus homólogos, Fox, como era previsible, no se quedó callado una vez que el Presidente electo cumplió su promesa (o amenaza) de campaña, de quitar las pensiones a los ex presidentes. En un texto difundido ayer, tras señalar que ha dedicado la pensión que todavía este mes recibió “a las fundaciones y proyectos sociales que hemos estado operando por ya más de una década”, Fox agrega que “si es por el bien de México (...), si representa que mi país tendrá un crecimiento significativo en sus fondos económicos”, aplaude la medida y “con todo gusto” renuncia a dicha pensión.

Más allá del desplante de generosidad; más allá de que sólo dos ex presidentes (Luis Echeverría y el propio Fox) eran beneficiarios de esa dádiva legal —Carlos Salinas, Ernesto Zedillo y Vicente Calderón renunciaron voluntariamente a ella—, Fox (“ya encarrerado el ratón...”) sostiene que la primera promesa cumplida de López Obrador, cancelar la construcción del nuevo aeropuerto, irá “a expensas del pueblo mexicano”, porque la medida implicará “una pérdida de 120 mil millones de pesos”; que los programas de ayuda a adultos mayores y el de apoyo a personas discapacitadas en situación de pobreza costarán 12 mil millones cada uno, y 35 mil millones más el de becas para estudiantes de nivel básico. Y concluye: “Algo que deberá aprender esta nueva administración es la diferencia entre administrar apropiadamente o desmantelar visceralmente”.

-III-

Colofón: Ya dirá el tiempo cuál chachalaca resulta más lenguaraz.

Jaime Barrera

jbarrera4r@gmail.com



**RADAR**

## El toma y DACA México-Trump

El presidente estadounidense dijo que la jornada electoral del martes pasado había sido todo un éxito para su Gobierno, pero lo cierto es que le incomodó tanto que estalló en rabia al día siguiente en la rueda de prensa que dio en la Casa Blanca.

Trump embistió contra el reportero de CNN, Jim Acosta cuando le cuestionó por qué consideraba la caravana migrante una invasión a Estados Unidos, y más cuando le preguntó si con la Cámara de Representantes con mayoría demócrata temía que avanzará la posibilidad del impeachment en su contra por el caso de la intromisión rusa en las elecciones de Estados Unidos que lo llevaron a la presidencia.

Pero el colérico Trump tuvo leña también para México al anunciar que en previsión que los demócratas no quieran autorizar el presupuesto para el muro fronterizo, su Gobierno tendrá que buscar otras fuentes de financiamiento para hacerlo.

Pero más allá de los previsible arrebatos del magnate, es indiscutible que lo ocurrido el martes en Estados Unidos impactará en la relación bilateral México-Estados Unidos.

Sin duda uno de los temas es justamente el muro, donde la buena noticia es que efectivamente los demócratas le cierran el paso en la aprobación del presupuesto para ese capricho, que lograron detener aún cuando fueron minoría en los dos últimos años.

Otro de los temas fue el giro que tomó ayer el futuro de los Dreamers, que tanto tensó la relación de México con los Estados Unidos por la decisión de Trump de poner fin al denominado programa de Acción Diferida o DACA por sus siglas en inglés, que protege a los jóvenes estudiantes que llegaron en su niñez a los Estados Unidos, para no ser deportados y tener permisos de estudios o de trabajo renovables cada dos años, desde las administraciones de Barack Obama.

En septiembre de 2017, quien hasta el miércoles fue el fiscal general de Estados Unidos, Jeff Sessions, anunció que el programa finalizaría en marzo de este año, sin embargo desde el Senado, la Cámara de Representantes, y las demandas de 15 estados, los demócratas detuvieron la medida con una demanda presentada en la Corte, que se definió ayer a su favor. Es de esperarse que en esta nueva condición de mayoría en la Cámara baja, el fallo pueda hacerse definitivo en favor de los jóvenes migrantes mexicanos.

El otro gran asunto es el de la ratificación del Acuerdo Comercial Estados Unidos-México-Canadá, USMCA por sus siglas en inglés, que se alcanzó en la fecha límite el pasado 30 de septiembre, tras el acuerdo entre Canadá y Estados Unidos, con lo que se renovó el TLCAN firmado en 1994.

El hecho de que en la Cámara de Representantes es la mayoría la que controla los comités y los subcomités legislativos por donde pasará la revisión, pudieran ayudar a que el trámite se dé con mayor tranquilidad con los demócratas que con los republicanos, por si no se da la firma definitiva el último día de noviembre en la Cumbre del G-20 en Buenos Aires, como ayer aseguró Ildefonso Guajardo, secretario mexicano saliente de Economía. Veremos.

## Aprender de ellos

JOSÉ LUIS CUELLAR DE DIOS

### De panteones y su futuro

De enorme impacto religioso, urbano y social aparece en el horizonte el caso de la saturación de espacios para sepulturas de cuerpos en los panteones particulares y municipales y/o nichos para las cenizas, en caso de incineración en los diferentes “camposantos” y templos del área metropolitana de Guadalajara. El tema cuenta con varias vertientes de análisis, la primera que requiere puntualizarse es la categorización desde los puntos de vista religioso, cultural, económico y social. Veamos, han transcurrido varios años desde que la Iglesia Católica fijó su postura, durante siglos rígida e inamovible, respecto a la aceptación de la incineración de los cuerpos. Finalmente abrió la puerta admitiendo que “aunque la Iglesia prefiere la sepultura de los cuerpos se acepta la cremación pero no se permite esparcir las cenizas”.

Dicha postura acarreo la proliferación de “ventas” de gavetas, o nichos, en panteones públicos, pero principalmente privados en los mismos templos para depositar las cenizas, esta medida evitó, en buena medida, el crecimiento de panteones exclusivamente para “enterrar los cuerpos” por cierto, cercanos a las áreas urbanas principalmente de las grandes urbes; panteones que por cierto iban desde tres metros cuadrados hasta mausoleos ostentosos con cúpulas en oro y esculturas talladas —la ostentación insita a nuestra naturaleza humana manifestada hasta después de muerto—.

Con el crecimiento poblacional del área metropolitana de Guadalajara se generaron dos fenómenos correspondientes al ámbito inmobiliario estrictamente: la falta de tierra para proyectos de panteones debido al enorme plusvalor ganado y la aceptación de la Iglesia católica para incinerar los cuerpos, aprobación que trajo como consecuencia la venta de “nichos o gavetas” en los propios templos y/o en los panteones, espacios por cierto que reducidos al costo por metro cuadrado sería el más caro de todos y en todo el mundo.

Sin embargo, esto no ha resuelto el problema en cuanto a la disponibilidad de espacios en los panteones municipales donde se han venido disminuyendo notoriamente, fenómeno que más temprano que tarde generará un serio problema social, que podrá titularse: ¿Qué hacemos con nuestros muertos?

Según un sitio de Internet, inhumar, (enterrar) cuesta \$9,800 pesos contra \$1,300 a \$2,500 pesos cremar (incinerar). Los gastos por inhumaciones o incineraciones en niveles de clase pudiente son del tamaño que corresponda a la importancia del fallecido. Ojo: una esquila puede llegar a costar más que diez incineraciones municipales. Bien lo afirmaba el gran poeta griego Eurípides: “a los muertos no les importa como son sus funerales. Las exequias suntuosas sirven para satisfacer la vanidad de los vivos”.

Se trató de buscar en Internet, sin éxito, la estadística de fallecidos anuales en el área metropolitana de Guadalajara clasificados por su status económico para comparar con los espacios disponibles, sean urnas sean panteones, dato que informaría la inminencia de una solución, misma que no será nada fácil en lo que respecta a “tierra disponible para este uso”, la lejanía será el primer obstáculo además de que implica inversión en infraestructura. La aprobación en los diferentes cabildos para uso de suelo se convertirá en tenso y prolongado obstáculo.

¿Será que el futuro que nos aguarda, lo digo respetuosamente, es que la Iglesia Católica acepte que las cenizas puedan ser esparcidas en lugares escogidos en vida por el propio fallecido y que la ciencia colabore para que la incineración sea a base de sistemas tecnológicos más avanzados? Es pregunta, solo pregunta.

HÉCTOR  
ROMERO FIERRO



## Soy totalmente FiFi

Ahora resulta que si nos quejamos de cualquier acción de los gobiernos electos se nos califica de "FiFi" como si fuera un gran insulto, pero ni a la prensa, que su función debe ser siempre crítica y más los profesionistas que tenemos determinada capacitación en determinadas áreas del conocimiento y por ende tenemos el deber moral y profesional de alertar a la sociedad de los errores o excesos de nuestros gobernantes nos debe afectar ese "divertido" calificativo.

En el caso de las reformas fiscales federales, estatales y municipales que se pretenden implementar hay que señalar que las mismas sólo tienen un carácter recaudatorio a pesar de que la gran mayoría de candidatos al Senado, diputados federales y locales, presidente de la República amorosa, gobernador, municipales, etc. prometieron que durante su encargo no subirían los impuestos, situación que ahora vemos fue, como muchas otras promesas de campaña, puro cuento.

El mejor ejemplo lo tenemos en Jalisco, ahora Salvador Caro, coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano (MC) en nuestro Congreso salió con una frase digna de poner en letras de oro al ingreso de cualquier escuela de estudios fiscales al señalar: "Es normal que en el inicio de un gobierno se modifiquen las reglas en materia de impuestos". Habrá que

explicarle al señor que la mayoría de sus diputados y su gobernador prometieron en campaña no solo no subir impuestos sino además en muchos casos disminuirlos. La economía de los contribuyentes no está para nuevos impuestos.

En la iniciativa de Ley de Ingresos del Estado se presentan incrementos considerables de impuestos y derechos estatales para 2019 que gravitarán sobre todos los jaliscienses, entre ellos la expedición de las licencias de conducir implica un incremento del 63 por ciento; ventas de autos usados con un aumento desproporcionado, pero la adición que más preocupa es el gravar con el dos por ciento los siguientes actos: la adjudicación, la cesión y transmisión de derechos: hereditarios, de crédito, litigiosos y los derivados de la ejecución de sentencia; los actos constitutivos del fideicomiso, así como los actos de ejecución de los mismos; la disolución o liquidación de la copropiedad por lo que respecta a los excedentes del valor que le correspondería a la porción de cada propietario; la disolución o liquidación de la sociedad conyugal o sociedad legal, por lo que respecta a los excedentes del valor que le correspondería a la porción de cada cónyuge; la enajenación, cesión o donación de acciones o partes sociales y eliminan la acusación del impuesto al 1 por ciento en el caso de transmisiones generadas por disolución, escisión y liquidación de toda clase de sociedades, mandando estas operaciones a la tasa del 2 por ciento al situarse en la genérica que grava también las demás operaciones de actos o contratos en los que se enajenen o transmitan bienes muebles o derechos.

Lamentablemente estos impuestos estatales sólo fomentarán que se formalicen las operaciones sobre bienes muebles en otros estados, excepto cuando sean vía judicial, situación que ocurría con el derogado Impuesto sobre Negocios Jurídicos. Que bueno que a nivel estatal

nos prometieron que no subirían los impuestos, en los municipios también nos engañaron los candidatos porque sí se impactará a los contribuyentes en Zapopan y Guadalajara, principalmente.

En el caso de Impuestos Federales, donde también Manuel Andrés prometió que no subirían los impuestos, y que al contrario eliminarían los Impuestos a las gasolinas y gas de uso doméstico, que bajarían el ISR y el IVA en la frontera, no vemos claro, pero eso sí, han presentado sus diputados una serie de iniciativas que demuestran una intención altamente recaudatoria. Se han presentado exagerado número de iniciativas de leyes nuevas o reformas, hay iniciativas de todo tipo, desde tendientes a gravar con impuestos las herencias y donaciones hasta la de efectuar retenciones vía sistema financiero de una parte de los Impuestos sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado, si esta iniciativa prospera veremos a miles de pequeñas empresas constituidas como sociedades en crisis económica por una mala instrumentación fiscal.

La única ya publicada por los de Morena, resulta ser completamente inconstitucional, me refiero a la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos la cual tiene tantos defectos que estoy seguro que cualquiera de mis alumnos de primer semestre la hubiera redactado mejor. Jurídicamente de nada sirve esa ley que tanto presumen, veremos cientos de juicios de amparo.

En el tema de nuevos funcionarios en Jalisco, es claro que de los tres candidatos a ocupar el cargo de Fiscal General el mejor, humana y académicamente hablando es sin lugar a dudas Rodrigo Lazo, con una honorabilidad a toda prueba y que llega apoyado por la Barra Mexicana de Abogados (BMA), además en el caso de Gerardo Octavio Solís ya lo sufrimos, su gestión no fue del otro mundo, a él lo apoyan los ex panistas ahora ligados a Alfaro. ■

Las reformas fiscales federales, estatales y municipales que se pretenden implementar sólo tienen un carácter recaudatorio

## LA SILLA

### MANUEL BAEZA

twitter: @baezamanuel



## ¿Gobernar para la tribuna?

**L**evo toda la mañana dándole vueltas a un tema en mi cabeza, y no logró llegar a una conclusión: ¿Morena gobierna y legisla para la tribuna, o realmente quiere cambiar de fondo el país?

Muchas veces pienso que lo que hacen los políticos del Movimiento de Regeneración Nacional (todos, sin pensar en uno en particular) son simplemente actos para que el grueso de la población lo vote y aplauda. En ese pensamiento

caen temas como la cancelación de las pensiones para los expresidentes; el no al aeropuerto de Texcoco; la propuesta para despenalizar la siembra y el consumo de marihuana; y la iniciativa para desaparecer muchas de las comisiones que cobran los bancos.

Los temas arriba expuestos son atractivos para la población. Tocaban puntos sensibles para gran parte de los votantes. Por supuesto que todos queremos pagar menos a los bancos. Y hay un gran sector de la población que consume marihuana y quiere hacerlo sin temor a ser detenidos.

Por ello es que al ver las iniciativas propuestas por Morena, siento la tentación de que las hacen por un mero interés electoral. Que lo hacen porque saben que con ellas atraerán las simpatías de el grueso de la población.

Ahora que también tengo otros pesamientos. Insisto en que le doy vueltas en mi cabeza y por momentos pienso que en el fondo lo que hay en Morena

es un interés verdadero de romper con las estructuras que conocemos desde hace décadas, y pretenden sustituirlas por otras completamente diferentes. Que hay en todos sus planes una idea de romper con lo establecido y lograr una transformación (la cuarta, dice Andrés Manuel López Obrador) que cambien por completo lo que hasta ahora conocíamos en México.

Esta última idea me llama la atención cuando la vislumbro con una dosis de optimismo. ¿Queremos seguir como hasta ahora? ¿Será que por mi veteranía ya perdí mi capacidad de adaptarme al cambio?

### ¿Será que por mi veteranía ya perdí mi capacidad de adaptarme al cambio?

adaptarme al cambio?

No me queda claro cuál de las posturas que tengo en la cabeza es la correcta.

Lo que tengo por cierto es que AMLO y su partido ganaron las elecciones y sus opositores concedieron la derrota. ¿Tendrán 30 millones de mexicanos más claridad que un servidor.

Mi correo para comentarios: [manuel.baeza@milenio.com](mailto:manuel.baeza@milenio.com)

*Falta menos de un mes para que acabe el tiempo de Aristóteles como Gobernador. Su recuerdo será triste.*

**VIGÍA DE BOLSILLO**  
**SOFÍA OROZCO**

@sofiaoro  
orozcovacasofia@hotmail.com



## Aris

Corría el año de 2013. Jalisco estrenaba gobierno y el elegido era nada más y nada menos que Aristóteles, el nuestro, que no el griego, sino Sandoval.

Antes de tomar protesta ya lo envolvía la polémica: un juicio por una paternidad no reconocida, detalles de su vida privada expuestos a juicio, titulares en la prensa rosa y escándalos que incluían también a una ex regidora, desviaron la atención del punto focal.

En la primer quincena de su mandato, el crimen organizado asesinó a su Secretario de Turismo, quien salía de una reunión de trabajo de Gabinete. De nuevo la atención se desvió.

La joven promesa de la Gubernatura jalisciense estaba en aprietos. Si tantos años de trabajo y esfuerzo le habían costado escalar hasta ese puesto, dos fuertes tropezones como esos podían hacerlo trastabillar, pero no caer.

Nombre es destino, dicen, y si le bautizaron como Jorge Aristóteles es porque sus padres pensaban en algo grande para él. Construir una carrera política paso a paso, como antaño, des-

de las juventudes partidistas, una diputación, la Alcaldía de la ciudad capital, la Gubernatura, y de ahí, "a la grande", a ocupar la silla presidencial.

El sexenio apenas comenzaba y todavía nada era imposible. Quién hubiera pensado que su propio padre, quizá su mayor impulsor, sería también uno de sus principales lastres. Su desempeño como Magistrado, su operación electorera paralela a su partido político para catapultar a su hijo, y sus nexos con el nunca bien librado ex Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco, el señor Vega Pámanes, oscurecieron cualquier brillo posible.

Nadie olvida un caso tan paradigmático como este: un personaje dedicado a la impartición de justicia que intercede por dos probables delincuentes, y que construyó su propia carrera ocultando graves antecedentes penales, aunque finalmente terminó inhabilitado. Lo que todo mundo olvida es que fue el propio Aristóteles quien finalmente le pidió que se separara de su cargo.

Aristóteles hacía la lucha, pero no

le funcionaba; y esos malos momentos parecían nada con lo que apenas estaba por pasar.

Una organización criminal tira un helicóptero del Ejército en nuestras tierras. Tiempo después, un grupo de policías de la Fuerza Única es emboscado en camino a San Sebastián del Oeste. Terrible asunto atendido por el entonces Fiscal General de apellido Nájera, que meses después fue víctima de un ataque violento que dejó varios civiles heridos y provocó una serie de narcobloqueos, entre ellos el desafortunado incendio de un camión de pasajeros en el que, como quizá el episodio más triste del sexenio, murió un pequeño bebé de nombre Tadeo, y después de días de sufrimiento, murió también la joven madre llamada Elizabeth.

Ningún entramado tan triste como este. O quizá sí. En su sexenio se duplicaron las desapariciones. Personas que jamás volvieron a sus casas, personas de las que no se supo más. Si bien todo el país tiene abierta esa herida, Jalisco fue noticia mundial cuando tres estudiantes

de cine desaparecieron a plena luz del día, sin que nadie sepa verdaderamente qué pasó ni dónde están. El colmo es que la versión oficial de lo que supuestamente sucedió es una validación del horror que se vive en nuestro Estado.

Aristóteles no podía despuntar de ninguna manera. Independientemente de que a nivel nacional las aguas se movieron de otras formas, su partido jamás lo consideró como una figura posible para ser candidato a la Presidencia. Las habladurías decían desde siempre que mientras todo sucedía, nuestro Gobernador se distraía en fiestas privadas, sin pretender seriamente convertirse en la figura política que México esperaba.

Nadie recordará sus logros en cuanto a atracción de capitales, transparencia, innovación, fomento al uso de la bicicleta, Línea 3 del Tren Ligero, producción agrícola, fomento deportivo y cultural, ni sus posturas independientes en cuanto a la legalización del uso de la marihuana, o de la disminución de presupuesto a partidos políticos. Parece que él y su equipo no lo hicieron todo mal.

Sin embargo, lo que recordaremos es lo otro. Lo que no debemos olvidar. Lo que vivimos estos últimos años y que derivó en dos tráileres con caja refrigerada que contenían cadáveres; así, sin ningún protocolo, sin ningún respeto y sin ninguna dignidad.

Si hace cinco años le hubiesen preguntado a Aristóteles como suelen hacerlo en las entrevistas de trabajo "¿cómo te ves en cinco años?", ni él mismo adivinaría la respuesta.

¿Qué es lo mejor de ir a llevar el último informe de Aris?



El Secre Chino: con prisa

Y MIENTRAS TANTO, ALLÁ EN CUTZAMALA...



la  
re  
sor  
tera

# La quiere de Fiscal /yo



Tocaron a los diputados /yo



## CARTUCHO

Qucho



## EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/NO SE ME ADELANTEN



## INSEPARABLES



## Exigen a Alfaro conservar Instituto

# Defienden IJM

Debe seguir siendo un OPD autónomo, dicen organismos de la sociedad civil

JULIO CÁRDENAS  
Y FERNANDA CARAPIA

De desaparecer el Instituto Jalisciense de las Mujeres, sería un retroceso en los derechos de las féminas, advirtieron organizaciones civiles.

Cerca de 30 asociaciones suscribieron una carta para el Gobernador electo, Enrique Alfaro, donde exigen la continuidad del Instituto como un Organismo Público Descentralizado (OPD), con autonomía y personalidad jurídica.

“Tiene más de mil firmas de personas a nivel local, nacional o internacional que están preocupadas por ese anuncio que se hizo de la creación de la Secretaría de la Igualdad Sustantiva que pretende fusionar al Instituto Jalisciense de las Mujeres en una subsecretaría”, señaló Guadalupe Ramos Ponce, coordinadora de Cladem en Jalisco.

“Esto implica degradar el nivel de ejercicio de la atención de lo que implica la po-



■ Ante la escalada de feminicidios y la violencia, consideran un desacierto desaparecer el Instituto Jalisciense de las Mujeres.

lítica rectora de los derechos de las mujeres, pero además porque implica un borramiento institucional de las mujeres. Estas son conquistas históricas”.

Recordó que la creación del IJM obedece a un mandato de la ONU, que estableció en 1994 que todos los Estados tenían que generar mecanismos de alto rango que velaran por los derechos de las mujeres.

Ramos Ponce indicó que en lo que va del año se han registrado 161 feminicidios en el Estado, lo que pone a Jalisco en alerta de violencia de género.

La ex titular del IJM,

Carmen Lucía Pérez Camarena, se sumó a los organismos civiles que rechazan la desaparición de este organismo.

“El Instituto no es producto de políticas públicas u ocurrencias, sino la exigencia de una mayor participación y protección para las mujeres, sería un grave error la desaparición del instituto en el próximo sexenio”, apuntó.

Más allá de restarle atribuciones y pensar en “borrarlo” del organigrama estatal, agregó, se debe pensar en reforzar sus obligaciones e incrementar su presupuesto para que pueda aumentar su cobertura y servicios.



■ Pensionados del Ipejal se manifestaron ayer en Palacio de Gobierno para exigir respuesta a su pliego petitorio.

## Responderán a pensionados

**El 19 de noviembre se resolverán dos de los 14 puntos del pliego, afirman**

FRANCISCO DE ANDA

Antes de terminar la Administración de Aristóteles Sandoval, jubilados y pensionados del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) recibirán respuesta a dos de los 14 planteamientos que le hicieron al Ejecutivo en un pliego petitorio, confirmó José Luis Tinoco, del Movimiento 19 de Abril.

Tras una reunión en Palacio de Gobierno, Tinoco explicó que uno de los puntos a resolver es el reajuste a la pensión y revisar el caso de los mil 765 jubilados y pensionados que perciben menos de un salario mínimo.

La respuesta la daría el Consejo de Pensiones, que preside Mauricio Gudiño, el 16 o 19 de noviembre.

“Mucho va a depender de las cuestiones monetarias. Esto no se puede dar de inmediato porque se está trabajando con un pre-

supuesto nuevo en Pensiones”, dijo el líder de la organización.

Tinoco recordó que la precaria situación por la que atraviesan jubilados y pensionados del Ipejal se deriva de la reforma de 2009 a la Ley de Pensiones del Estado.

“Deja en plena libertad absoluta al Consejo de decidir los montos de las inversiones”, señaló.

“Es a partir del 2009 cuando se reforma esta ley por petición de Emilio González Márquez. Dice que él que no firmó y que no es responsable de lo de Chalacatepec (Nuevo Cancún), claro que es responsable porque ese señor puso al señor este (Óscar García) Manzano, en aquel tiempo, como su representante del Gobierno del Estado y lleva corresponsabilidad, eso es evidente”.

Informó que ya hicieron llegar sus peticiones al Gobernador electo, Enrique Alfaro, pero no han platicado con él ni con el próximo titular del Ipejal, Iván Argüelles, quien como diputado aprobó la reforma.

## Aprueban diputados locales reestructurar Legislativo

# Quitán restricción a gasto del Congreso

### Retiran unanimidad para decisiones de la Comisión de Administración

MARTÍN AQUINO

Sin contar con el respaldo de Morena, diputados locales aprobaron ayer una nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo, la cual modifica la estructura de la Asamblea y, por ejemplo, elimina una restricción que se tenía en gastos.

El proyecto legislativo, el cual entrará en vigor cuando sea publicado en el Periódico Oficial del Estado, fue aprobado ayer por 31 de los 38 integrantes de la Legislatura 62; votaron en contra los siete representantes de Morena.

Jonadab Martínez, diputado emecista encargado de la dictaminación de la iniciativa de ley, explicó que las decisiones que tome la Comisión de Administración, responsable de autorizar los gastos del Congreso, ya no requerirán del voto unánime de sus integrantes para que tengan validez.

Para que procedan los dictámenes, agregó, bastará con que estén de acuerdo dos terceras partes de los diputados que conforman esa Comisión.

“Que fluyan los asuntos (...), hay una serie de pendientes que no han podido transitar, y lo más importante es



Integrantes de comunidades indígenas protestaron por la eliminación de Comisiones; al final quedaron conformes.

### Lo que queda

Las Comisiones Legislativas del Congreso local se redujeron de 38 a 20:

- Administración y Planeación Legislativa
- Asistencia Social, Familia y Niñez
- Competitividad, Desarrollo Económico, Innovación y Trabajo
- Derechos Humanos y Pueblos Originarios
- Desarrollo Productivo Regional
- Educación, Cultura y Deporte
- Estudios Legislativos y Reglamentos
- Gestión Metropolitana
- Gobernación y Fortalecimiento Municipal
- Hacienda y Presupuestos
- Higiene, Salud Pública
- y Prevención de las Adicciones
- Igualdad Sustantiva y de Género
- Movilidad y Transporte
- Medio Ambiente, Sostenibilidad, Protección Civil y Resiliencia
- Participación Ciudadana, Transparencia y Ética en el Servicio Público
- Planeación, Ordenamiento Territorial y de la Gestión del Agua
- Puntos Constitucionales y Electorales
- Responsabilidades
- Seguridad y Justicia
- Vigilancia y Sistema Anticorrupción

que no haya presiones de ningún grupo parlamentario hacia otros que puedan alterar la ruta del Congreso, o que

puedan generar incentivos perversos para una banca-da”, dijo el diputado de MC, Salvador Caro, al justificar la

eliminación de restricción a gastos.

La nueva ley orgánica establece que las Comisiones Legislativas se reducirán de 38 a 20; se creará un Sistema de Radio y Televisión, donde inicialmente se invertirán 1.8 millones de pesos, así como un Centro de Investigaciones Legislativas.

Se desaparecen Órganos Técnicos de Comisiones y, por tanto, se reduce la contratación de personal supernumerario; la presidencia de la Junta de Coordinación Política se asignará de manera aleatoria entre sus integrantes, y su duración aumenta de cuatro a seis meses.

Además, el Gobernador tendrá derecho a presentar tres iniciativas de ley por año con carácter de preferente, lo que obligaría a darles celeridad en dictaminación.

También se establecerá un método de retiro voluntario, al que podrán acogerse unos 200 trabajadores de base, lo cual reduciría la nómina de la Asamblea.

Según Caro, con toda la reestructuración administrativa se prevé un ahorro de 120 millones de pesos durante los tres años de la Legislatura.

“Las mayorías no son para imponer, para atropellar a los demás”, dijo el morenista Bruno Blancas, quien calificó de frívolo el proyecto del Sistema de Radio y Televisión que se instalará, y criticó el gasto que representará.

Raúl Méndez

**SIN CONSENSOS**

# Aplican aplanadora a los morenistas

**JESSICA PILAR PÉREZ**

La primera aplanadora de la legislatura la recibieron los siete diputados del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) al aprobarse la nueva ley orgánica sin ellos.

Bruno Blancas Mercado, coordinador morenista, advirtió desde la mañana de ayer que la llamada “aplanadora nos acaba de pasar”, cuando se aprobó el dictamen por 31 votos y siete en contra, que fueron los de ellos.

A ocho días de iniciado el nuevo Congreso y en la primera aprobación que realizan como integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, se vislumbró lo que podría pasar en otros temas en el futuro si no llegan acuerdos.

La fracción mayoritaria en el

Congreso local es Movimiento Ciudadano (MC), con 14 diputados; seguido de Acción Nacional (PAN), con nueve; luego Morena, con siete integrantes; el Partido Revolucionario Institucional (PRI), con tres; el de la Revolución Democrática (PRD), con dos, y el del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM) con uno cada uno.

Blancas reconoció a las mayorías, pero invitó a no usarlas en contra de los otros, sino a apoyarse mutuamente.

“Las mayorías no son para imponer, para atropellar a los demás, no, las mayorías son para respetar a las minorías como el día de hoy que tuvimos la manifestación de los grupos indígenas”, aseveró.

También les pidió escuchar y



**EXHORTO.** Bruno Blancas (a la derecha) llamó a no utilizar las mayorías en contra de su partido.

recordar que están en el Congreso del Estado para parlamentar, caminar juntos y hacer historia. “Es discutir sobre asuntos con la intención de llegar a acuerdos o encontrar una solución que beneficie a todos y no solamente a los grupos mayoritarios”, afirmó.

Salvador Caro Cabrera, presidente de la Mesa Directiva y coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, negó que

haya una dinámica para perjudicar a Morena, pues reconocen sus derechos de igualdad.

Sin embargo, el emecista adelantó que sacarán los temas con las mayorías porque no permitirán que sean rehenes de grupos o bancadas en perjuicio del Poder Legislativo.

La bancada de Morena es la única en la que sus integrantes carecen de experiencia política en los gobiernos.

## Inauguran aplanadora en la LXI Legislatura de Jalisco

**Acuerdos.** El coordinador de MC dijo que “somos el grupo mayoritario y tenemos prioridades y esas se van a reflejar en la distribución de las comisiones”



Sesión Ordinaria del Pleno donde se aprobó la nueva Ley Orgánica del Congreso del Estado. ESPECIAL

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ  
GUADALAJARA

En Jalisco, le aplican la aplanadora a Morena y las fracciones parlamentarias de Movimiento Ciudadano, Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Revolución Democrática, Partido del Trabajo y Verde Ecologista se suman y sacan adelante la nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Sin embargo, no hubo condiciones para que se concretara la “distribución política”, por lo que será el próximo lunes cuando el pleno del Congreso del Estado la apruebe.

Según acuerdos preliminares, de las 20 comisiones siete serían

para la fracción de MC, cinco para el PAN, tres para Morena y dos para PRI. Tanto PRD, PVEM y PT tendrían una, por lo que Movimiento Ciudadano tendría el control del Poder Legislativo y difícilmente se prevé sea un contrapeso en la entidad.

“Debemos dejar establecido que nosotros somos el grupo mayoritario y tenemos prioridades y esas se van a reflejar en la distribución de las comisiones”, sentenció el coordinador emecista, Salvador Caro Cabrera.

Sin embargo, el diputado Enrique Velázquez confirmó que pugnará para que MC le entregue la presidencia de la Comisión de

Justicia y Seguridad. “Me interesa mucho el asunto de combate a la corrupción y lo que tiene que ver con la reforma del Poder Judicial que es uno de los reclamos de la ciudadanía”, justificó al prometer incluso, que eliminará el estigma del reparto de cuotas en el Poder Judicial.

Cuestionado al respecto, Caro Cabrera dejó entrever que siguen las negociaciones: “probablemente sí, probablemente no”. Negó que MC centralice el poder: “Para empezar todas las comisiones son importantes y los grupos parlamentarios tienen prioridades”.

Durante la sesión del pleno del

Congreso de Jalisco, se aprobó separar el tema de Derechos Humanos de Justicia y Seguridad.

De último momento y ante la presión de grupos indígenas, los diputados determinaron que searán 20 Comisiones Legislativas, ya que agregaron Derechos Humanos y Pueblos Originarios.

Otro cambio fue que a la Comisión de Planeación y Ordenamiento Territorial le otorgaron facultades para conocer de temas relacionados con el agua.

Mientras el representante de Morena, Bruno Blancas, reprochó en tribuna que MC y “sus aliados utilizarán la aplanadora con mayor facilidad en comisión de

administración”, al eliminar que los acuerdos entre las fracciones sean por unanimidad.

Con la nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo, los diputados prevén ahorros por 120 millones de pesos. Ese dinero se utilizaría para fundear un programa de retiro voluntario y se estima que se podrían acoger alrededor de 200 trabajadores. Legisladores descartan amparos o juicios laborales. “No habrá despidos, por el contrario”.

Dicho programa sería para empleados que tiene 15 años o menos trabajando en el Congreso. Sin embargo, aún no tienen definido el tabulador salarial. ■

### EL REPARTO

#### MC

Competitividad, desarrollo económico, innovación y trabajo; Gobernación y fortalecimiento municipal; Hacienda y Presupuesto; Movilidad y Transporte; Vigilancia y Sistema Anticorrupción; Gestión Metropolitana; Justicia y Seguridad

#### PAN

Planeación, ordenamiento territorial y de la gestión del agua; Desarrollo Productivo Regional; Asistencia social, familia y niñez; Administración y planeación; Puntos Constitucionales y Reglamentos (Sección dos)

#### Morena

Higiene, salud pública y prevención de las adicciones; Responsabilidades; Puntos Constitucionales y Reglamentos (Sección uno)

#### PRI

Igualdad sustantiva y de género; Participación ciudadana, transparencia y ética en el servicio público

#### PRD

Educación, cultura y deporte

#### PT

Derechos Humanos y Pueblos Originarios

#### PVEM

Medio ambiente, protección civil y resiliencia



**DAN PASO.** Aunque no fue por unanimidad, la nueva legislatura logró destrabar la nueva ley orgánica.

# Cambian estructura del Congreso local

**APRUEBAN LA NUEVA LEY ORGÁNICA**

Con la modificación se logrará un ahorro de 40 por ciento, asegura el presidente de la Mesa Directiva, Salvador Caro Cabrera

**JESSICA PILAR PÉREZ**

**T**ras 14 años sin cambios drásticos, ayer se aprobó sin unanimidad la nueva estructura legislativa y administrativa del Congreso del Estado.

Originalmente, las comisiones legislativas se iban a reducir de 38 a 19, pero ante la presión de grupos indígenas se disminuyeron a 20 al agregar la de Derechos Humanos y Pueblos Originarios.

El presidente de la Mesa Directiva y coordinador de Movimiento Ciudadano (MC), Salvador Caro Cabrera, aseguró que con la nueva ley se logrará un ahorro de 40 por ciento en el personal al reducir comisiones y desaparecer a los secretarías técnicos.

Aseguró que el ahorro será por 120 millones de pesos y la ley se considerará de vanguardia a nivel nacional.

“Al hacer un ajuste en el número de comisiones y en el personal asignado a éstas, al desaparecer los anteriores órganos técnicos y tener cuerpos más compactos en cada una de las 20 comisiones, el impacto presupuestal a lo largo de estos tres años, sumado a los ajustes de los mandos directivos de las áreas administrativas será de cuando menos 120 millones de pesos de ahorro”, afirmó.

El emecista aseguró que con esta cantidad podrán aplicar un programa de ahorro voluntario atractivo para quitar de la nómina 200 trabajadores.

Bruno Blancas Mercado,

## Los diputados no deben usarlos como trampolín: wixárikas

Los wixárikas y los nahuats de diversas comunidades del estado pidieron ayer a los nuevos diputados ser tomados en cuenta y evitar que los usen para ser un trampolín político en sus carreras.

Junior Vázquez Rosalío, comunero de San Sebastián y Tuxpan, comentó que desde hace muchos años luchan por ser reconocidos como sujetos de derecho público. Desde hace tiempo, añadió, han pasado diputados que dicen representarlos, pero sin lograrlo.

Recriminó que los ex titulares de la otrora Comisión de Asuntos Indígenas, los emecistas Clemente Castañeda Hoefflich y Fela Pelayo López, sólo repitan sus derechos y sus problemas sin que propicien soluciones reales.

“El problema es que han ve-

nido utilizando esa comisión como trampolín, hablemos por ejemplo del diputado Clemente, que ahorita está como diputado federal (está como senador), que habla sobre lo mismo que estubo hablando aquí en el estado, sobre eso del reconocimiento como sujetos de derecho público de los pueblos indígenas y comunidades, ok, un buen juez por su casa empieza”, criticó.

Ayer, miembros de estas comunidades acudieron al Congreso para protestar porque pretendían eliminar la Comisión de Asuntos Indígenas, la cual se especializa en atender sus necesidades. Al final la dejaron con el nombre de Derechos Humanos y Pueblos Originarios. Un grupo se reunió con diputados locales y les externaron sus inquietudes.

Jessica Pilar Pérez

coordinador de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), reclamó que se pretenda reducir áreas administrativas y personal sin realizar antes una reingeniería.

Otros de los cambios hechos por los diputados fueron crear direcciones técnicas para las 20 comisiones, con cinco integrantes como máximo y un titular, quien será el encargado de realizar los dictámenes de la comisión.

Los legisladores también avalaron un canal de radio y televisión,

el cual aseguran no será oneroso porque firmaron un convenio con Televisión América Latina (TAL) para que les otorguen mil horas de programación sin costo. Buscarán transmitirlo a través del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión. Para éste, sólo trabajarían entre siete y ocho personas.

La Comisión de Justicia y Seguridad Pública podrá sacar los nombramientos de fiscal, magistrados y consejeros de la Judicatura, a la de Planeación y Ordenamiento

## REFORMA En el área legislativa

- Se quita el voto paritario de la Comisión de Administración y queda con mayoría de 75 por ciento.

- Todos los dictámenes serán hechos por órganos técnicos auxiliares

- Se elimina la figura de secretario técnico y se cambia por titular del órgano técnico auxiliar

- El periodo de la Mesa Directiva y Junta de Coordinación se extiende de cuatro a seis meses

- Diputados podrán formar asociaciones parlamentarias a partir de dos legisladores

- Se crea la figura de diputado independiente y diputado sin partido

territorial le agregaron las facultades de ver temas relacionados con la gestión del agua.

Sofía García Mosqueda, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aplaudió que se haya aprobado la figura de asociaciones parlamentarias, la cual permite crear una bancada de mujeres con 15 legisladoras para fortalecer la igualdad de oportunidades y generar piso parejo.

CONGRESO DEL ESTADO APRUEBAN LEY ORGÁNICA

## La nueva legislatura proyecta ahorros por 40 MDP anuales

En bloque, bancadas de MC, PAN, PRI, PRD, Verde Ecologista y PT se imponen a la negativa de Morena

Por austeridad, el próximo año impulsarán un programa de retiro voluntario para reducir 200 plazas

Con la promesa de que conseguirán ahorros anuales por 40 millones de pesos (MDP), y de que se agilizará el trabajo legislativo en comisiones, el pleno del Congreso del Estado aprobó la reforma a su Ley Orgánica.

El primer acuerdo de la LXII Legislatura estatal no logró la unanimidad, pero avanzó con el voto a favor de las bancadas de Movimiento Ciudadano (MC), Partido Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), Verde Ecologista (PVEM) y del Trabajo (PT), cuyo bloque se impuso a la oposición de los siete legisladores del Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

El presidente de la Mesa Directiva, Salvador Caro, afirmó que con la disminución de comisiones contratarán menos personal y obtendrán ahorros por 120 millones de pesos durante la actual Legislatura.

“Vamos a presentar el proyecto de servicio civil de carrera una vez que las áreas estén integradas. A lo largo de los tres años vamos a ahorrar 120 millones de pesos. Con eso y con los ahorros de los que dispone el Congreso en este momento vamos a fondar el programa de retiro”, explicó.

Además, dijo que el próximo año impulsarán un programa de retiro voluntario para reducir alrededor de 200 plazas. Y pese a ese discurso de ahorro, si habrá contratación de personal y un gasto aproximado de 1.8 millones de pesos para la conformación del Sistema de Radio y Televisión del Congreso.

Con lo avalado, el número de comisiones en el Congreso se redujo de 36 a 20. En la estructura administrativa se conformó la Coordinación para el Área Legislativa, que se encargará de los procesos legislativos, asuntos jurídicos, comunicación social y atención ciudadana, y por otra parte, la Coordinación de Administración tendrá la tutela de las finanzas, recursos humanos y servicios generales.

El coordinador de la fracción de Morena, Bruno Blancas Mercado, calificó la reforma como una medida “frívola” por no profundizar en los ahorros y concentrar temas en comisiones. El legislador acusó a MC y sus aliados de “mayoritearlos”.

En su turno, el panista Hernán Cortés reconoció que su fracción tuvo dudas respecto a la reorganización administrativa, pero que al final dieron un voto de confianza a los planes. Por su parte, el perredista Enrique Velázquez aseveró que con esta reforma inició la “refundación” del Estado.

La asignación de presidencias y vocalías de comisiones quedó pendiente. Los legisladores se ampliaron un mes el plazo para integrarlos.



A TONO. Salvo Morena, todas las fuerzas políticas avalaron la nueva Ley Orgánica del Congreso estatal.

LA PREVIA SÓLO ERA TEMPORAL

## “Reviven” Comisión del Agua

Tras la solicitud de activistas y organizaciones civiles de dar continuidad a la Comisión legislativa sobre la Gestión Integral del Agua, los diputados locales incluyeron el tema, de última hora, en la reestructuración del Poder Legislativo.

La facultad para atender los temas de agua se atribuyó a la Comisión de Planeación, Ordenamiento Territorial y Gestión del Agua. Se dejó en claro que le tocará a este órgano revisar la legislación en materia de recursos hidráulicos, junto con las políticas, planes y programas que se celebren para la conservación, protección, restauración y aprovechamiento de los recursos hidrológicos en el Estado.

Aún no se define qué diputados integrarán la Comisión ni quién la presidirá, pero además de revisar los asuntos relacionados con agua deberá tocar temas de desarrollo urbano, vivienda, obra pública y asentamientos humanos. Adicionalmente, los legisladores que la integren deberán participar en los procesos de nombramiento del procurador de Desarrollo Urbano y la aprobación de los límites de las zonas de conurbación intermunicipales.

La pasada legislatura local creó una Comisión especial sobre gestión del agua, pero ésta tuvo un carácter temporal y se extinguió al concluir su periodo. Con esta reforma, la nueva Comisión tiene facultades y está obligada a incluir entre sus responsabilidades los temas hidráulicos.



### CAUSAS JUSTIFICADAS

#### A puerta cerrada

En el Artículo 115 de la ley se mantiene la posibilidad de que el Congreso sesione a puerta cerrada y realice reuniones de pleno reservadas “por causas justificadas y previo acuerdo de la mayoría de los diputados”. Ese apartado permite no sólo negar el acceso al público a las sesiones, sino a los propios servidores públicos del Congreso del Estado, con excepción del secretario general y del personal administrativo que se autorice.

## Mantienen Comisión sobre Pueblos Originarios

Antes de ser votado, el proyecto de la nueva Ley Orgánica del Congreso local fue ajustado para conformar la Comisión Legislativa de Derechos Humanos y Pueblos Originarios. En la iniciativa, los diputados discutieron la referencia a las poblaciones indígenas en el nombre de la comisión,

pero al final se decidió bautizarla así por consideración de integrantes de la comunidad wixárika que acudieron al Congreso a solicitar que no se eliminara.

A esta comisión le corresponderá dar seguimiento a las iniciativas que se presenten en materia

indígena. También la creación de organismos públicos que tengan como objetivo la protección, preservación y desarrollo de lenguas, culturas, usos y costumbres, recursos y formas de organización social de los pueblos originarios asentados en el Estado.

También le corresponderán los asuntos relacionados con derechos humanos y dar seguimiento al nombramiento del presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Los legisladores dejaron pendiente la elección tanto del presidente de la comisión como de sus integrantes.

||||| BENDICE SU OFICINA

## Diputado del PT se “consagra”



**ESTADO LAICO.** El legislador (primero de izquierda a derecha) dijo que siempre respetó al recinto legislativo.

¿Para qué legislar en el arranque de la legislatura si es mejor rezar? Como una de sus primeras actividades, el diputado del Partido del Trabajo (PT), Óscar Arturo Herrera Estrada, convocó a su oficina a simpatizantes y personal para bendecir las instalaciones que ocupará durante los próximos tres años. El petista negó violar el carácter laico del edificio público, pues lo hizo como un acto para “consagrarse” al servicio social.

“El Estado laico continúa porque no estamos violando nada. Estamos bendiciendo; no estamos promulgando ninguna ley que contravenga el Estado laico. Estamos respetando todo el recinto”, argumentó.

La bendición del espacio legislativo co-

rrió a cargo del rector de la Catedral Metropolitana de Guadalajara, Valentín Ruiz.

Herrera Estrada llegó al Congreso postulado por la alianza Morena-PT; es decir, obtuvo mayoría de votos. Antes de asumir el cargo, renunció a la fracción morenista para cambiarse al PT, donde es coordinador parlamentario de una bancada que sólo él conforma.

Hasta hace unos meses, el ahora diputado visitaba regularmente el Congreso para denunciar deficiencias en la operación de la ruta 45. Lo hacía en su papel de “activista” y representante de vecinos de colonias como La Federacha, Vicente Guerrero y Circunvalación Oblatos.

## GUÍA

### Los cambios más relevantes

- Las 20 comisiones legislativas tendrán un órgano técnico (es decir, empleados) para revisar cada iniciativa.
- Se mantendrá una Comisión de Igualdad de Género, aunque se le modificó el nombre por “Igualdad Sustantiva y de Género”.
- Eliminaron el requisito para que todos los acuerdos de la Comisión de Administración se aprueben por unanimidad. Allí se autorizan el presupuesto y las compras.
- El periodo de la Mesa Directiva (la renovación del presidente del Congreso) se amplió de cuatro a seis meses; es decir, sólo habrán seis nombramientos y no ocho.
- Se suprimieron los comités de atención ciudadana, biblioteca y relaciones interparlamentarias.
- También se limita el número de diputados por Comisión (serán entre cinco y siete, máximo; antes podían abarrotar la sala).
- Un legislador podrá formar parte de hasta cuatro comisiones; en legislaturas previas podían estar hasta en 10.

## Petista lleva a un sacerdote a bendecir su oficina

**ELSA MARTHA GUTIÉRREZ**  
GUADALAJARA

El diputado local por el Partido del Trabajo, Oscar Arturo Herrera Estrada cumplió lo que anunció y este jueves llegó con un sacerdote para bendecir la nueva oficina del propio legislador dentro del Congreso del Estado de Jalisco.

Fue el rector de la Catedral Metropolitana, Valentín Ruiz Durán, quien arrojó el agua bendita en cada rincón de la oficina F. “Que todas las personas que entren y salgan de esta oficina que encuentren un buen sabor de boca”, expresó el ministro como parte del ritual.

“Te bendecimos padre por-

que hoy podemos ofrecer públicamente, en este lugar asistencial, la atención a toda persona que venga en búsqueda de alguna solución o un encuentro fundamentado en la justicia y en el servicio social”, dijo Ruiz Durán.

Mientras que el diputado petista expresó: “Me consagró en el servicio a los demás, me con-

sagró día a día y minuto a minuto en todas mis acciones. Seré congruente y consecuente en áreas como el transporte público y seguridad social, protección civil y justicia”.

Herrera Estrada, que fue postulado por el Partido del Trabajo, identificado con la izquierda, rechazó que con este acto haya

violado el estado laico y la ideología del PT.

“No estamos violando nada, solo bendecimos, no estamos promulgando nada”. “Marxismo no significa ateísmo”, remató el nuevo legislador petista.

Era necesario alejar las “malas vibras”, insistió Herrera Estrada. ■

## Bendice cura oficina de diputado

MARTÍN AQUINO

Descartando violar alguna disposición legal, Óscar Arturo Herrera Estrada, diputado local por el PT, llevó ayer a un sacerdote a bendecir su oficina en el Palacio Legislativo.

“Dios bendiga esta oficina, este local y, sobre todo, a todo el personal que trabaja aquí, y a todos y todas las personas que, por diversos motivos, se reúnen y seguirán reuniendo en este lugar”, dijo Valentín Ruiz Durán, rector

de la Catedral de Guadalajara y amigo del legislador.

Cuestionado sobre la separación que debería haber entre Poderes e Iglesia, Herrera Estrada aseguró que el Estado laico se mantiene.

“No estamos violando absolutamente nada; únicamente estamos bendiciendo, no estamos promulgando una ley que contravenga el Estado laico”, indicó.

Refiriéndose al ritual religioso, presumió que estaba siendo congruente, pues ciu-

dadanos estarían de acuerdo con la “consagración” al servicio de la población.

“El PT no es antagónico a ninguna ideología, es incluyente de todas las ideologías; se considera, pues, que el PT es de origen marxista, y podríamos hablar de que soy profesor de la Universidad de Guadalajara; marxismo no significa ateísmo”, declaró.

“Lo más importante es el servicio a los demás, lo más importante, ahora sí, es ser congruentes con esa lucha”.



■ Valentín Ruiz, rector de la Catedral, bendijo la oficina del diputado Óscar Herrera.

Cortesía

**Mónica Almeida** *Diputada federal*

/// Con motivo del gasolinazo, (como) una manera alterna para disminuir el costo de la gasolina (...), se debería promover los biocombustibles”.

## Empuja otra vez uso de biocombustibles

MARTÍN AQUINO

Mientras la Comisión Reguladora de Energía (CRE) define si modifica la norma para permitir el etanol como oxigenante de la gasolina, la diputada federal jalisciense Mónica Almeida presumió las bondades de los biocombustibles.

La perredista explicó que, a iniciativa suya, hace un año se envió a la CRE una petición del Congreso de Jalisco, respaldada por la Agencia de Energía del Estado, para que se ajuste la NOM 16 que prohíbe mezclar etanol con gasolina en Guadalajara, Valle de México y Monterrey.

“Nuestras gasolinas, en el momento que tú la pones en tu auto tiene 10 por

ciento de un oxigenante llamado MTBE; son las iniciales de un éter. La propuesta es que podamos utilizar el uso de biocombustibles para disminuir el uso de los petrolíferos”, indicó.

Recordó que el año pasado se realizó en Jalisco un Foro de Democracia Energética, donde participaron ocho universidades, y el resultado fue que el biocombustible disminuye la emisión de gases.

Con esto, apuntó Almeida, se pidió ajustar la NOM, y que CRE e Instituto Mexicano del Petróleo hicieran un estudio para determinar si el etanol es precursor de ozono. En resultados en Valle de México se vio que se puede adoptar como oxigenante.



IGNACIO PÉREZ VEGA

**PETICIÓN.** Señalan que terminar la presa El Purgatorio será una de las solicitudes que harán al gobernador electo Enrique Alfaro

# Crecerá presupuesto para obra pública

IGNACIO PÉREZ VEGA

**P**ara los constructores de Jalisco hay buenas noticias, luego de que en el proyecto de gasto 2019 del gobierno de Jalisco, hay un incremento de 23% en el gasto en obra pública, al aumentarse el presupuesto de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), del Instituto de la Infraestructura Educativa de Jalisco (Infejal) y de la Secretaría de Desarrollo Rural (Seder).

En total, para 2019 habrá 8 mil 060 millones para gasto en infraestructura, lo que significa un incremento de \$1, 460 millones más que en este año, precisó Luis Méndez Jaled, presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), delegación Jalisco.

La SIOP pasó de ejercer 3 mil millones para obra pública en este año, a 3 mil 950 millones para 2019, previa votación del gasto por parte de los 38 legisladores. Entre las obras que se prevé arranquen el próximo año, está el sistema de transporte masivo Peribús, en Periférico y que se le inyecte dinero a la presa El Purgatorio, para aumentar el abasto de agua a la ciudad.

“Creo que el tema de movilidad y el de desarrollo urbano de la ciudad, junto con el tema de los planes parciales, son primordiales. Que se busque un crecimiento más armónico, que no se expulse a los ciudada-

■ Los constructores aplauden que el Ejecutivo estatal plantee un incremento de 23 por ciento para el próximo año, es decir mil 460 millones más que este 2018

nos de Guadalajara y que tengan mejor calidad de vida y acceso a todos los servicios. Junto con el transporte. Sabemos que un Peribús podría ser el más grande del país en su especie”, apuntó.

## PRESA EL PURGATORIO

El sector de la construcción también le apuesta a que el gobierno de Enrique Alfaro haga realidad la presa El Purgatorio, ya que existe un déficit de agua para la metrópoli. Para este proyecto se le pretenden asignar 9 mil 900 millones de pesos.

“En el tema hidráulico, es urgente el tema integral de desarrollo del agua, por eso celebramos esa nueva secretaría (de Gestión Integral del Agua) que tenga ese espíritu. Si es El Purgatorio, adelante, pero tenemos un faltante de 3 metros cúbicos por segundo, que hoy no lo sufrimos, pero en cinco años será muy delicado”, dijo.

Un sector estratégico es el del agua. Para el año próximo, se propone que la Comisión Estatal del Agua aumente su presupuesto de 50 millones a más de 325 millones. “Hay que tomar en cuenta que todo el tema hidráulico es un reto para el país y Jalisco no se debe quedar atrás”, dijo.

En donde a los empresarios les preocupa el gasto propuesto para 2019, es en conservación de carreteras, ya que aumentaría apenas de 130 a 200 millones, cifra que es insuficiente, dada las condiciones deplorables en que está una buena parte de la Red Carretera estatal.

Deuda con constructores

El presidente de la CMIC Jalisco dio a conocer que a diferencia de otras transiciones, esta vez los gobiernos que se van, no van a dejar grandes adeudos a quienes realizaron obras.

La excepción es el caso del Infejal que desde hace un año mantiene adeudos a empresas constructoras. Sin embargo, la CMIC no cree que en las cuatro semanas que le restan al sexenio, se cubra ese déficit. El empresario no precisó la cifra del adeudo.

Méndez Jaled considera positivo el programa “Escuelas al Cien”, para restaurar planteles educativos. Sin embargo, señaló que deben hacerse cambios, pues por ejemplo, en el caso de Jalisco, se dejaron de ejercer mil millones.

# Jalisco, 'capital tecnológica' con fallas en ciberseguridad

HAY OBSERVACIONES POR SOLVENTAR

Los sistemas de información del gobierno estatal presentan varios desperfectos, señala informe de la Auditoría Superior de la Federación

**2 MIL 99**  
MILLONES de pesos invirtió el gobierno estatal, de 2013 a 2017, en el ámbito de las TIC

**D**ARÍO PEREIRA El posicionamiento de Jalisco como capital de la innovación tecnológica ha sido una de las principales apuestas de la administración que está por concluir, pero, paradójicamente, los sistemas de información del gobierno estatal cuentan con deficiencias en sus procesos de seguridad que pueden suponer riesgos de índole financiera o, incluso, afectaciones a las infraestructuras críticas de la entidad.

Como parte de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) aplicó al gobierno de Jalisco una auditoría a las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC). Además de verificar la correcta ejecución de una parte del gasto destinado a este rubro, el ejercicio incluyó una revisión de las acciones emprendidas en ámbitos como "gobierno y administración de las TIC, gestión de la seguridad de la información y continuidad de las operaciones".

A pesar de que, entre 2013 y 2017, el gobierno estatal invirtió más de 2 mil 99 millones de pesos en el ámbito de las TIC, los resultados del análisis fueron negativos. El ejercicio se realizó, específicamente, a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf), a la que se encuentra adscrita la Dirección General de Innovación y Gobierno Digital (DGIIGD), unidad que tiene entre sus funciones el planear y coordinar políticas y disposiciones en materia de gobierno digital, realizar la discriminación técnica para los contratos relacionados con las tecnologías de la información de las dependencias estatales, o generar los manuales administrativos sobre el tema.

En el informe de la ASF se recoge, entre muchas otras deficiencias, que el gobierno estatal no cuenta con un registro de incidentes de seguridad de los sistemas ni se tiene una relación de las pruebas de *hacking* ético realizadas por la propia administración, que se carece de una bitácora de las actividades ejecutadas sobre los bases de datos que permita monitorear movimientos o extracciones no autorizadas, que en el procesamiento de transacciones financieras y en la elaboración de los reportes respectivos no se aplica una segregación de funciones que posibilite, a través de las TIC, la detección de eventuales fraudes, errores e irregularidades, que no se cuenta con una metodología para la administración de riesgos de TIC, y que no se pudo acreditar la existencia de mecanismos que garanticen la protección de las infraestructuras críticas.

## PAGAN SERVICIOS SIN RECIBIRLOS

Para verificar la correcta gestión financiera en la materia y a manera de muestra, la ASF auditó el gasto de más de 31 millones 440 mil pesos derivado de dos contratos de prestación de servicios celebrados entre la Sepaf y empresas proveedoras.

Uno de ellos, el 503/17, relativo a la adquisición de una póliza de



SE DESCONOCE. En la Sepaf no respondieron si las observaciones hechas fueron clarificadas.



FALLA. El Poder Ejecutivo no cuenta con datos de incidentes de seguridad ocurridos en sus sistemas.

## ¿QUÉ OBSERVÓ LA ASF?

- El pago de casi 19 millones de pesos por concepto de prestación de "servicios profesionales para la adecuación del motor contable" sin que se haya podido verificar que el proveedor realizó dicha acción
- Deficiencias en la supervisión de contratos y falta de documentación
- Inexistencia de una metodología para la administración de riesgos de TIC
- Falta de evidencia sobre la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y de mecanismos que garanticen la protección de las infraestructuras críticas
- Carencia de definición del Plan de Continuidad de Negocio (PCN), el Análisis de Impacto al Negocio (BIA) y el Plan de Recuperación en caso de Desastres (DRP)

mantenimiento a equipo de cómputo de la dependencia, y el segundo (417/17) por la contratación de "servicios profesionales para la adecuación del motor contable". Sobre este último, la ASF expuso que "se carece de la documentación que acredite que las mejoras

## LO GASTADO Recursos invertidos en materia de TIC

Año	Monto (en pesos)
2013	346'510,100
2014	473'205,500
2015	284'053,300
2016	282'493,500
2017	713'543,700
<b>Total</b>	<b>2,099'806,100</b>

Fuente: Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017, con información proporcionada por el gobierno de Jalisco.

## OBJETIVOS LEJANOS

Los hallazgos de la ASF sobre las vulnerabilidades existentes en los sistemas de información de la administración estatal demuestran que Jalisco se encuentra lejos de alcanzar algunos de los objetivos planteados en la Estrategia Nacional de Ciberseguridad (Engs), una especie de ruta crítica mediante la que se aspira a fortalecer las acciones en la materia aplicables a los ámbitos social, económico y político.

La efectiva protección de las infraestructuras críticas de la información (definidas por la Engs como las redes, servicios, equipos e instalaciones considerados estratégicos por estar relacionados con la provisión de bienes y la prestación de servicios públicos esenciales, y cuya afectación pudiera comprometer la seguridad nacional), punto en el que la ASF encontró deficiencias en Jalisco, es uno de los ejes primarios del proyecto.

Si bien su implementación no se concretó durante la administración federal saliente y probablemente quedará reducida a una serie de recomendaciones que se entregarán al próximo gobierno, en el documento se estipula la necesidad de que las instituciones públicas federales y estatales mejoren sus esquemas de seguridad ante el incremento sostenido de ataques informáticos sofisticados.

Prueba de ello es que, según se desprende del reporte *Tendencias de seguridad en América Latina y el Caribe*, publicado por la Organización de los Estados Americanos (OEA), los ciberdelitos ocurridos en México durante 2017 supusieron un impacto económico de alrededor de 3 mil millones de dólares, posicionándose como la segunda nación más afectada de la región, únicamente por detrás de Brasil.



FACEBOOK  
ntrguadalajara





■ Papelito habla y con certificado en mano, la Semadet se declaró como una dependencia libre de unicel.

## Cierra Semadet puerta a unicel

Entrega Casa CEM primer certificado a dependencias del Gobierno

LILIANA NAVARRO

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) tuvo que poner el ejemplo, y ayer recibió el certificado como Espacio Libre de Unicel.

Durante todo el sexenio, ninguna otra dependencia de Gobierno, ni municipal ni estatal, hizo este esfuerzo para el cuidado del medio ambiente.

El director General de Protección y Gestión Ambiental de la Semadet, Rigoberto Román López, destacó que durante seis meses se llevó a cabo trabajo de sensibilización.

“Tuvimos reuniones con todos los proveedores y tiendas, tuvimos talleres con todas las áreas de la Secretaría, y hubo monitoreo constante. Al principio era impresionante la cantidad de unicel que salía de la basura.

“Poco a poco se fueron cambiando hábitos, los empleados ya traen sus tupper de plástico, incluso los proveedores vienen por los

### ¿Sabía qué..?

■ En Estados Unidos se calcula que el poliestireno expandido o unicel utiliza entre el 25 y 30 por ciento del espacio en los basureros, pues se tiran más de 25 millones de vasos al año.

tupper y los traen ya con los alimentos, ellos mismos empezaron a cambiar el unicel por envases de cartón a base de hueso de aguacate”, compartió.

Con estas medidas se evitaría generar, aproximadamente, 160 piezas de unicel por semana, lo que equivale a 7 mil 704 al año.

Sofía Chávez Arce, directora de Casa CEM – que entregó el certificado– agregó que si bien no hay cifras exactas de cuánto unicel se desecha diariamente en la Zona Metropolitana de Guadalajara, se sabe que la gran mayoría de los envases se utiliza una vez.

El Instituto Estatal de Estadística y Geografía (IEEG) será la segunda dependencia gubernamental en ser declarada libre de unicel, pues hoy recibe su certificado.

# Certifican a Semadet por erradicar unicelel

REVISARÁN PERIÓDICAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA MEDIDA

Casa CEM entrega la distinción a la dependencia; el próximo titular de la secretaría, Sergio Graf Montero, continuará con esta estrategia



TWITTER  
@ntrguadalajara

VIOLETA MELÉNDEZ

Luego de seis meses de inducir un cambio de hábitos entre los funcionarios que laboran en la dependencia, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) obtuvo ayer el certificado Espacio libre de unicelel que otorga la asociación civil Casa CEM, esto luego de acreditar que ya no se utiliza este plástico en ninguna de sus presentaciones.

De acuerdo con Sofía Chávez, coordinadora de Casa CEM, la Semadet es la única dependencia de Jalisco que cuenta con dicha denominación, aunque también el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IEEG) está próximo a obtenerlo. Fuera del sector público, sólo cinco escuelas también ostentan la distinción.

“La certificación CEM para espacios libres de unicelel es un reconocimiento para instituciones, empresas y negocios comprometidos con el cuidado del medio ambiente y la salud de sus colaboradores y clientes, es un proceso de educación ambiental que requiere la participación de todos para lograr cambios de actitudes y la adopción de hábitos de consumo más responsables”, dijo Chávez.

“Al principio era impresionante la cantidad de unicelel que fue saliendo, poco a poco fue disminuyendo, la gente empezó a cambiar sus hábitos, la gente que provee comida empezó a generar dinámicas de traer tupper, otros cambiaron a envases de cartón, otros venían en la mañana por los tupper (de los empleados) y los devolvían con el alimento”, explicó Rigoberto Román López, director de Protección Ambiental de la Semadet.

Si bien la actual administración estatal está a semanas de salir, la coordinadora de Casa CEM señaló que como parte de la certificación revisarán periódicamente que se cumpla con la erradicación del unicelel en la dependencia; en caso de que incumplan y no acaten los llamados de atención, se les retiraría el reconocimiento.

Por su parte, Román López aseguró que el secretario entrante, Sergio Graf Montero, ya está enterado y tiene disposición de continuar con la nueva política adoptada por la dependencia, aunque reconoce que sí hubo reticencia por parte de algunos empleados a evitar el unicelel



ANUNCIO. El director de Protección Ambiental de la Semadet y la coordinadora de Casa CEM muestran la certificación.

## Alistan nueva propuesta sobre los plásticos

■ Luego de aprobarse la reforma a la Ley Estatal para la Gestión Integral de los Residuos, en la que se prohíbe el expendio de las bolsas de plástico y popotes, la asociación civil Casa CEM trabaja en una propuesta de regulación para desechables más a detalle que no se quede sólo en la restricción de un tipo de producto, la cual presentarán al Congreso.

Así lo planteó la directora de la organización, Sofía Chávez, quien si bien festejó que el Legislativo se interesara por el tema y realizara una modificación para incidir en el cambio de hábitos, aseguró que la modificación aprobada fue genérica y carente de profundización en el tema, lo cual retoma Casa CEM con miras a que la legislación sea más fina respecto a cada tipo de plástico.

“Para restringir o prohibir el uso de plásticos, hay que ser muy cuidadosos porque hay una gama enorme y no todos se pueden prohibir, es un tema complejo. En la Unión Europea diferentes tipos de plástico se regulan de diferentes maneras, unos se prohíben, otros se regulan, otros se piden que tengan componente reciclado, es un tema que requiere

mucho estudio”, señaló.

Por su parte, el director de Protección al Ambiente de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), Rigoberto Román López, señaló que a ellos sí les llegó la propuesta de reforma antes de su aprobación e hicieron algunas observaciones en el sentido que mencionó Chávez, pero no fueron escuchadas.

“Modificaron la ley general, nosotros comentábamos que se podía modificar la ley específica, un ejercicio puede ser el plan de manejo. Esta ley requiere de un reglamento y una norma específica, después de hacer la norma se tiene que estar monitoreando para tener certeza que esté funcionando. El reglamento puede especificar qué tipo de bolsas se pueden reciclar, las del sector alimenticio (por ejemplo), es un buen inicio pero se tiene que ir afinando”, agregó.

Actualmente, la reforma ya se publicó en el periódico oficial del estado para que a partir de 2020 se apliquen multas por el uso de bolsas plásticas y popotes, pero falta la presentación de un reglamento que instruya los detalles de dicha legislación.

Violeta Meléndez



Poco a poco fue disminuyendo, la gente empezó a cambiar sus hábitos, la gente que provee comida empezó a generar dinámicas de traer tupper, otros cambiaron a envases de cartón”

**RIGOBERTO ROMÁN**  
DIRECTOR DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

a pesar de laborar en la Semadet. La coordinadora de Casa CEM hizo un llamado a la ciudadanía a adoptar este tipo de medidas de concientización debido a que este producto contiene elementos tóxicos que pueden entrar al

organismo a través del uso como empaque o al desintegrarse en el mar, pues nunca desaparece, sino que se fragmenta en partículas que se incorporan en la cadena alimenticia, en esta fase se le conoce como microplástico.



INSTAGRAM  
/ntrguadalajara



ISSUU  
ntrguadalajara

## EN ADMINISTRACIÓN

# Quitan unanimidad en las compras

JESSICA PILAR PÉREZ

Las compras y las contrataciones en el Congreso local ya no se harán por unanimidad.

Los diputados locales aprobaron ayer la nueva Ley Orgánica del Legislativo que quita el voto paritario en la Comisión de Administración, y cambiaron la dinámica a que sólo sea necesario el voto de 75 por ciento de sus integrantes.

“La votación ponderada será computada con el mínimo de aprobación o desaprobación de los asuntos de su competencia, de un 75 por ciento de los integrantes de dicha comisión”, señala la parte de justificación

del dictamen.

Este tipo de votación es único en toda la ley y los coordinadores de MC, Salvador Caro Cabrera; del PRI, Mariana Fernández Ramírez, y del PAN, Gustavo Macías Zambrano, reconocieron que era para evitar amenazas y condicionar votos; descartaron que la nueva modalidad se preste a complicidades.

“El Congreso tiene que avanzar y no va a ser rehén de ningún grupo parlamentario, ni tampoco un grupo parlamentario se va a imponer sobre otros grupos parlamentarios”, señaló Caro Cabrera sin mencionar a Morena.

El que podría resultar perjudicado con esta decisión es Morena debido a su oposición pública a



El Congreso tiene que avanzar y no va a ser rehén de ningún grupo parlamentario”

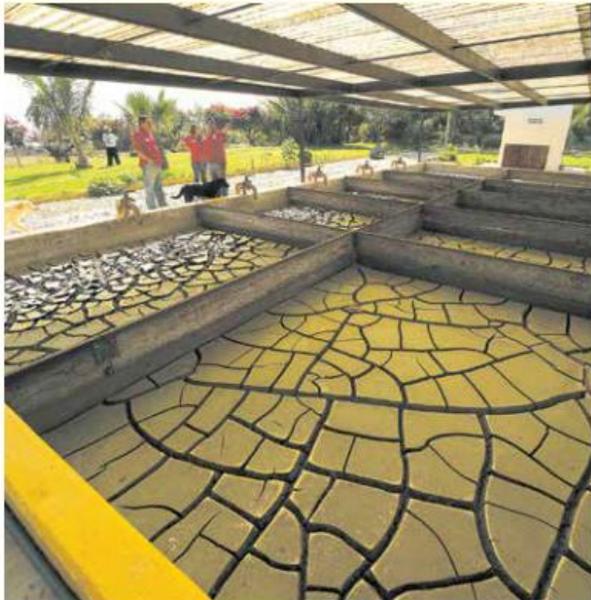
**SALVADOR CARO CABRERA**  
**COORDINADOR DE MC**

las propuestas que presentó MC.

Los diputados morenistas fueron los únicos que votaron en contra de esta reforma administrativa y legislativa.

El coordinador de Morena, Bruno Blancas Mercado, señaló que se violentaba la soberanía del Congreso del Estado porque se daba demasiado poder al grupo mayoritario: “Obviamente vamos a estar en la postura de buscar que se hagan los cambios que sigan dando equidad, que nos den democracia todos”.

La ahora llamada Comisión de Administración y Planeación Legislativa es la encargada de las compras internas y las contrataciones.



**SEÑALAMIENTO.** En la ficha informativa, grupos recordaron al Legislativo que hay plantas de tratamiento sin operar.

# Exigen no desaparecer la comisión del agua

## AL CONGRESO LOCAL

En un comunicado, colectivos hacen un recuento de los pendientes que tiene Jalisco en materia del líquido

### VIOLETA MELÉNDEZ

**A**ntes de la aprobación de la nueva ley orgánica del Poder Legislativo, colectivos de activistas de diferentes partes del estado rechazaron que la nueva legislatura local pretendiera desaparecer la Comisión de Recursos Hídricos y Gestión Integral del Agua, pues consideraron que es necesario contar de manera permanente con un espacio en el Congreso donde se puedan abordar las problemáticas de las distintas regiones al respecto. Al final, tras avalar la nueva legislación, se determinó que los asuntos del agua serán atendidos por la Comisión de Planeación, Ordenamiento Territorial y de la Gestión del Agua.

“Hoy más que nunca es urgente legislar en favor de una gestión integral y sostenible del agua. Es un grave retroceso eliminar los espacios dedicados a este vital elemento para la naturaleza, la vida humana y su desarrollo que comunidades, organizaciones y académicos/as hemos logrado”, señalaron en un comunicado.

“Jalisco tiene aún la gran tarea de resolver el abasto y la grave contaminación del agua para su población de hoy y mañana. En un contexto de cambio climático en el que se prevé mayor incidencia de sequías para una buena parte de su territorio, el pendiente es aún más grave”, agregó.

Entre los firmantes figura la Unión de Pueblos y Organizaciones de Jalisco por el Agua, la Salud y el Territorio (UPOJAST), que además hace un recuento de los pendientes que tiene el estado en materia del recurso hídrico, tales como la inoperancia de plantas de tratamiento, lo cual incide en que actualmente sólo 60 por ciento del agua negra reciba saneamiento; el resto se vierte sucia a los ríos y cueros de agua.

“Se siguen afectando áreas de recarga de acuíferos sin tener claridad en el comportamiento del agua en su fase subterránea; se desconoce el balance hídrico de nuestras cuencas, por lo que desconocemos cuánta agua tenemos; la contaminación del agua superficial y subterránea es un grave problema de salud pública que está costando vidas humanas y Jalisco

*“Jalisco tiene aún la gran tarea de resolver el abasto y la grave contaminación del agua para su población de hoy y mañana”*

### EXTRACTO DE LA FICHA INFORMATIVA

### ALGUNOS DE LOS FIRMANTES

- Unión de Pueblos y Organizaciones de Jalisco por el Agua, la Salud y el Territorio
- Proyecto Río Ocotlán
- Plataforma Tómalá Ciudad
- Foro Socioambiental GDL
- El Jardín de la Esperanza
- Red del Lago de Cajititlán
- Colonos de Villa de Guadalupe, Zapopan
- Cooperativa Lasurpi
- Flor de la Lluvia
- Defendamos el Cerro de la Reina
- Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario
- Todos Somos Agua
- Sociedad Unidad por la Presa de Santa Lucía
- Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo

destaca en catástrofes ambientales”, enlistaron.

“Exigimos una comisión permanente para la gestión integral del agua en el que se atiendan estas serias problemáticas y aborden la gestión desde sus dimensiones productivas, sanitarias, ambientales, tecnológicas, alimentarias, energéticas, de justicia social y de derechos humanos”, finalizaron.

Otras organizaciones firmantes son Proyecto Río Ocotlán, Plataforma Tómalá Ciudad, Foro Socioambiental GDL, El Jardín de la Esperanza, Red del Lago de Cajititlán y otras que en total suman 32.



Para definir la EPOC habría que decir que este síndrome integra a varias enfermedades, las más importantes de ellas son la bronquitis crónica, el enfisema pulmonar y asma bronquial”

**HÉCTOR RAÚL PÉREZ GÓMEZ**  
TITULAR DEL HCG



**SERVICIO.** Por la realización de esta semana especial, se harán pruebas gratuitas de función pulmonar en el Civil viejo.

GRISSEL PAJARITO

# EPOC, a discusión en la semana pulmonar

EN EL HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

## La enfermedad pulmonar obstructiva crónica es la tercera causa de muerte en Jalisco; el evento se realizará del 12 al 16 de noviembre



**NOTA**  
Contenido extra

### EZEQUIEL CRUZ

La cuarta edición de la Semana de Salud Pulmonar, organizada por el Hospital Civil de Guadalajara (HCG), se llevará a cabo del 12 al 16 de noviembre de este año, evento en el cual abordarán aspectos de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), mal del que se busca concientizar a nivel mundial cada 14 de noviembre.

Las enfermedades pulmonares representan un reto para la salud pública en todo el mundo, incluido México, por lo cual en este evento se expondrán temas de actualidad sobre epidemiología, diagnósticos precisos, controversias en tratamientos, rehabilitación pulmonar, así como la situación de enfermos por EPOC en estado crítico. Todo ello con un enfoque de médicos especialistas, terapeutas, enfermeros y residentes que mantengan contacto con pacientes con este mal.

De acuerdo con el director general del HCG, Héctor Raúl Pérez Gómez, en 2016 se diagnosticaron 250 millones de casos de EPOC en el mundo. De éstos enfermos, 3.2 millones murieron.

“Para definir la EPOC habría que decir que este síndrome integra a varias enfermedades, las más importantes de ellas son la bronquitis crónica, el enfisema pulmonar y asma bronquial (...) Uno de los factores más importantes para la presentación de este grupo de enfermedades es la exposición al medio ambiente contaminado y el tabaquismo”, explicó.

Gran parte de estos padecimientos se documentan en países de ingresos socioeconómicos bajos, incluido el cáncer pulmonar, principal causa de los decesos en el planeta por esta enfermedad. Anualmente, este mal provoca 1.7 millones de fallecimientos.

En México, alrededor de 10 por ciento de la población mayor a los 40 años padece alguna forma de EPOC. En cuanto a Jalisco, este mal pulmonar es la tercera causa de muerte.

### INCREMENTO EN GASTOS MÉDICOS

Las complicaciones en la salud causadas por la EPOC aumentan los gastos de una manera considerable, lo que también impacta en la economía del sector salud, ya que en un solo paciente diagnosticado con EPOC se pueden llegar a gastar hasta 400 mil pesos al año.

“Existen estimaciones de que los costos de salud por atención hospitalaria (aumentan), y el Hos-



ESPECIAL

## Aumenta supervivencia tras cáncer de pulmón

Las terapias innovadoras que se han implementado en el Instituto Nacional de Cancerología (Incan) a pacientes que padecen cáncer de pulmón han logrado que la mayoría cuente con una supervivencia a pesar de ser diagnosticados de manera tardía.

“Hace cinco años la mayoría de los pacientes fallecía en los primeros dos años dado que lo estamos diagnosticando en etapas avanzadas en 99 por ciento, (pero) desde que existen estas terapias innovadoras pasamos de la supervivencia, que era de 15 por ciento, a 70 por ciento”, aseguró Antelmo Abelardo Meneses García, director general del Incan.

Recordó que las nuevas estrategias se lograron gracias a una aportación de la Cámara de Diputados, al ver que dicha enfermedad no está incluida dentro de los gastos catastrófi-

cos o en el catálogo del Seguro Popular.

“Nosotros hacemos biomarcadores en la células tumorales del cáncer de pulmón y empleamos terapia que es dirigida, terapia innovadora, terapia que es más efectiva, con menos efecto tóxico y hemos logrado avanzar en estos pacientes”, detalló Meneses García.

Puntualizó que, a la fecha, suman más de 400 pacientes los que han sido sometidos a este tipo de terapias, ya que anteriormente la mortalidad era muy alta.

Sobre la falta de inclusión de dicho padecimiento en el Seguro Popular, indicó que éste no forma parte de la cobertura porque es una enfermedad que estigmatiza a los que la sufren y que hasta cierto punto los hace sentir culpables de tenerla. *Gretel Rosales*

### MÁS DINERO.

Autoridades médicas recuerdan que este mal incrementa considerablemente los costos de atención.

pital Civil de Guadalajara no es la excepción. (Las atenciones se) incrementan en 15 por ciento durante los meses de octubre a finales de enero, temporada de enfermedades respiratorias”, apuntó Pérez Gómez.

Lo que ocasiona el incremento en los costos es la necesidad de hospitalización, ya que en los nosocomios, además de agudizarse la EPOC, se desarrollan neumonías bacterianas o virales. Por lo cual los pacientes, generalmente mayores de 60 años, requieren frecuentemente de terapia intensiva e intubación endotraqueal.

Del otro extremo, en los jóvenes que comenzaron a fumar a edad temprana, pueden enfermar de asmas bronquiales agudas, lo que genera más gastos a causa de crisis asmáticas y servicios de urgencias para recibir nebulizaciones.

A nivel global, según algunos estudios expuestos por la Organi-

zación Mundial de la Salud (OMS), la atención médica de quienes sufren EPOC y cáncer pulmonar representa 20 por ciento de todos los costos en salud, según el HCG.

### LAS ACTIVIDADES

Durante la cuarta edición de la Semana de Salud Pulmonar, el Servicio de Fisiología Pulmonar del Fray Antonio Alcalde realizará pruebas de función pulmonar al público general sin costo, a fin de promover la detección de pacientes con EPOC.

Los criterios para solicitar el análisis son: ser fumador, tener dificultad respiratoria y tos mayor a dos semanas.

Los exámenes se realizarán del 12 al 16 de noviembre en el Civil Viejo. Después, en el periodo del 20 al 23 de noviembre, se instalará una unidad móvil a un costado del edificio administrativo de la Universidad de Guadalajara (UdeG).



La meta de la SSJ es aplicar alrededor de 2 millones de vacunas, teniendo como plazo el 31 de enero de 2019.

## ‘Pican’ contra la influenza

Percibe Salud mayor aceptación de la ciudadanía hacia la vacuna

LILIANA NAVARRO

Autoridades sanitarias perciben una mayor aceptación respecto a la vacuna contra el virus de la influenza, y afirman que las personas han ido perdiendo miedo.

Aunque la temporada invernal aún no inicia, a menos de un mes de haber llegado las dosis, ya se tiene un 15 por ciento de aplicación en Jalisco.

El Secretario de Salud en el Estado, Alfonso Petersen, se dijo confiado en alcanzar la meta para que al 31 de enero del 2019 se tengan alrededor de 2 millones de vacunas aplicadas.

“En cuanto a la enfermedad, estamos empezando apenas a ver casos, pero no creemos tener brotes y mucho menos importantes”, abundó.

María Elena Pajarito Melchor, coordinadora del

Programa de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), compartió recientemente que por ser el primer grupo vulnerable, se comenzó con la aplicación a niños menores de cinco años, se continúa con los adultos mayores de 70 años, pues una vez que reciben el biológico tardan alrededor de dos semanas en generar anticuerpos.

También se consideran grupos vulnerables a las embarazadas, y las personas que padecen enfermedades crónico-degenerativas, como la diabetes y la hipertensión, o problemas cardíacos.

Tan sólo para la SSJ se surtieron 750 mil dosis; el resto se concentra en el IMSS y el ISSSTE.

Además de las unidades de salud, las vacunas están disponibles en lugares públicos y de concentración masiva con módulos especiales, por ejemplo, en estaciones del Tren Ligero, plazas y algunos centros comerciales.

Culpan a tabaquismo y contaminación

# Crece males pulmonares

Durante el invierno, incrementa 15% gasto en atenciones respiratorias

FERNANDA CARAPIA

Los desaciertos en las políticas públicas para mitigar la contaminación atmosférica “pegan” directamente a los servicios de Salud.

Héctor Raúl Pérez Gómez, director general del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, refirió que cada paciente con una Enfermedad Pulmonar Obstrucitiva Crónica (EPOC) puede costar arriba de los 400 mil pesos, dependiendo la gravedad.

“Existen estimaciones en que los costos de Salud por atención hospitalaria, y el Hospital Civil de Guadalajara no es la excepción, se incrementa en un 15 por ciento durante los meses de octubre a finales de enero, temporada de enfermedades respira-

### A la alza

La EPOC encabeza las principales causas de muerte en Jalisco según el INEGI.

AÑO	MUERTES
2012	1,716
2013	1,992
2014	1,839
2015	1,983
2016	2,261

torias”, puntualizó.

Tanto el tabaquismo como la exposición a un medio ambiente contaminado, dijo, son factores importantes en la presentación de padecimientos pulmonares crónicos.

Pérez Gómez informó que 60 por ciento de los pacientes que presentan problemas respiratorios, tienen alguno de los padecimientos que engloban la EPOC, como bronquitis crónica, enfisema

pulmonar y asma bronquial.

“En México la estimación es que el 10 por ciento de la población mayor de 40 años padece alguna de estas formas de enfermedad pulmonar crónica obstructiva y uno de los factores más importantes para la presentación de este grupo de enfermedades es la exposición al medio ambiente contaminado y el tabaquismo”, comentó el galeno.

Según la Semadet, del 1 de enero al 7 de noviembre se han registrado 195 días con mala calidad del aire.

Gerardo Rojas, jefe del Servicio de Fisiología Pulmonar del Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, agregó que en Jalisco, la tercer causa de muerte este grupo de padecimientos.

De acuerdo con estadísticas del INEGI, en 2016 murieron 2 mil 261 personas en Jalisco por EPOC.

La UdeG realizará la Semana de la Salud Pulmonar 2018, que se llevará a cabo del 12 al 16 de noviembre.

## Lideran en cirugía plástica

LILIANA NAVARRO

Jalisco es líder innovador en cirugía plástica reconstructiva a nivel nacional e incluso tiene el único Instituto especializado en el País.

“Este Instituto se ha distinguido a nivel mundial en el tratamiento del labio y paladar hendido, una malformación congénita que afecta la funcionalidad y el autoestima de las personas, este es tan sólo un pequeño ejemplo”, destacó el Secretario de Salud en la entidad, Alfonso Petersen, durante la inauguración del 45 Simposio Anual Internacional de Cirugía Plástica Reconstructiva Guerrerrosantos.

En esta ocasión el tema principal del Simposio es la reconstrucción de las glándulas mamarías en mujeres víctimas del cáncer de mama.

Durante el evento, el Rector del CUCS, Jaime Andrade, hizo un llamado para evitar a los “charlatanes” que han encontrado en la cirugía plástica una forma de hacer negocio a costa de la salud.

Con estas dos cirugías suman 224 trasplantes de riñón realizados en el Hospital de Especialidades del IMSS Jalisco en lo que va del 2018, de los cuales, 36 son de donantes cadavéricos, el resto es de vivo relacionado.

En cuanto a la córnea, González Espinoza refirió que se está en proceso de seleccionar al receptor para realizar el trasplante.

## Dan vida a mujeres con riñón nuevo

FERNANDA CARAPIA

La espera terminó. Dos pacientes renales del IMSS Jalisco “volvieron a nacer”, luego de una donación multiorgánica.

Eduardo González Espinoza, jefe de la División de Nefrología y Trasplantes del Seguro, informó que tras la muerte de un joven de 23 años, quien tuvo un acciden-

te en bicicleta, la familia decidió donar los dos riñones y una cornea.

El fallecimiento de la víctima significó una esperanza de vida para dos mujeres diagnosticadas con Insuficiencia Renal Crónica (IRC) y que por años estuvieron en lista de espera, aguardando por un órgano; el miércoles fueron trasplantadas.

## Esperan pacientes renales más de 5 horas por atención

# Sufren por espacio

### Promete el Civil reanudar el servicio tras la ruptura de red de drenaje

JULIO CÁRDENAS

Día cinco. Los pacientes renales del Hospital Civil Fray Antonio Alcalde sufren por la ausencia de un espacio ideal para ser atendidos.

Luego del cierre del piso de Nefrología de la Torre de Especialidades, ocurrido el sábado por una fuga de drenaje, Sergio Márquez tuvo que esperar más de cinco horas pa-

ra recibir atención, mientras, padeció del ayuno que le exigieron para la realización de los estudios que confirmen el diagnóstico y el cansancio.

“Como paciente tú quisieras tener el mejor trato y lo más rápido, pero pues a veces la economía de uno te hace aguantar hasta donde se pueda”, mencionó su hermana Alejandra, quien lo acompañó.

“Pueden poner en riesgo hasta su vida. Usted cree que él, en sus condiciones, iba a andar de arriba y para abajo, búsquele, vaya o traiga. Entonces que le den rapidez”.

La mujer reprochó la ma-

la orientación del personal del nosocomio ante el delicado estado de salud de su hermano. Por la espera y el ayuno, el hombre de 56 años estuvo a punto de desmayarse.

“No te saben orientar, si tú tienes un conocido aquí, tú andas a ciegas, a mi me trajeron de arriba para abajo en la mañana”, lamentó.

Ante la reparación del drenaje, el resto de pacientes renales tuvieron que apelar a la fortuna para encontrar un espacio desocupado en otras áreas del hospital para ser atendidos.

La promesa del director

del Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, Benjamín Becerra, fue que a las 22:00 horas de ayer, el servicio se reanudaría en ese piso.

“Lo que se había dañado ya quedó reparado, inclusive ya está ahí la tabla roca y lo de la pintura, no tenemos que esperarnos para podernos cambiar, son cosas que podemos hacer independientemente”, afirmó ayer a las 14:10 horas.

El director de hospital descartó que la red de drenaje, con más de 26 años de antigüedad, corra riesgo ya que los tubos que se rompen, se cambian al instante.



Mari Carmen Galindo

El drenaje se rompió el sábado y ayer todavía seguían las reparaciones en el piso 5 de la Torre de Especialidades.

## En Jalisco, enfermedad pulmonar es la tercera causa de mortalidad

**Causas de mal.** La aparición es por la exposición al medio ambiente contaminado y el tabaquismo

**REDACCIÓN**  
GUADALAJARA

Seis de cada 10 pacientes con problemas respiratorios del Hospital Civil de Guadalajara (HCG) y General de Occidente, tienen Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), afirmó el Director del HCG, Héctor Raúl Pérez Gómez.

En rueda de prensa para anunciar la Semana de la Salud Pulmonar –que tendrá lugar del 12 al 16 de noviembre–, definió a la EPOC como un síndrome que integra a enfermedades como bronquitis crónica, enfisema pulmonar y asma bronquial. Entre los factores relacionados con la aparición de estos padecimientos figuran la exposición al medio ambiente contaminado y el tabaquismo; en este último caso, particularmente con bronquitis crónica y enfisema

pulmonar. En México se estima que 10 por ciento de la población mayor de 40 años de edad padece alguna forma de EPOC, y la mitad no ha sido diagnosticada. Detalló que quienes padecen EPOC se complican o agudizan desde octubre hasta finales de enero; en esa temporada los costos en salud por atención hospitalaria se incrementan en alrededor de 15 por ciento.

El encargado del Laboratorio de Fisiología Pulmonar del HCG Fray Antonio Alcalde, José Daniel Rodríguez Jiménez, agregó que algunos síntomas de pacientes con riesgo de la enfermedad es tos productiva (con generación de flema o moco), con una duración mayor a dos meses durante dos años consecutivos, acompañada con fiebre. La mayoría de los pacientes que desarrollan la enfermedad tienen entre 40 y 65 años, lo que quiere decir que muchos empezaron a fumar aproximadamente a los 20 años, declaró el Jefe del Servicio de Fisiología Pulmonar e Inhaloterapia del citado hospital, doctor Antonio Gerardo Rojas Sánchez. ■

## DE TOMATLÁN

# Productores piden apoyos tras Willa



TWITTER

@ntrguadalajara

### REDACCIÓN

Un grupo de productores de Tomatlán cuyos cultivos resultaron con severos daños tras el paso del huracán Willa solicitaron al gobierno estatal apoyo tras las pérdidas que tuvieron.

Como respaldo a las peticiones que hicieron los afectados, quienes ayer estuvieron en la ciudad, fueron acompañados por el presidente municipal del municipio costero, Jorge Luis Tello García, quien solicitó una revalorización de los daños.

Piñas, mangos, plátanos, chilares, sorgo y otros productos se perdieron totalmente con el fenómeno natural que estuvo presente en la entidad a finales de octubre; sin embargo, los productores no han tenido apoyo ni federal ni

## 750

HECTÁREAS

resultaron afectadas por el fenómeno meteorológico en Tomatlán, según su alcalde, Jorge Luis Tello García



**LOS DAÑOS.** En el municipio costero hubo pérdidas de mango, plátano, piña y otros productos.

estatal. En total, las pérdidas se calculan en más de 100 millones de pesos

De acuerdo con el alcalde, más de 750 hectáreas de campos productivos resultaron anegadas, además de que las carreteras y demás infraestructura resultaron con afectaciones en comunidades como la Cruz de Loreto, Lomas Coloradas, Campo Acosta, Gargantillo y El Realito, las cuales quedaron aisladas.

Uno de los afectados señaló que más de 100 hectáreas de cultivos de su propiedad, fueron pérdida total. De no recibir apoyo, dejará sin trabajo a más de 300 familias.

El presidente municipal insistió en una revalorización de las afectaciones que dejó el huracán para poder apoyar a los productores, quienes indicaron que de no haber respuesta podrían iniciar una caravana de Tomatlán hacia la Ciudad de México.

**MEDIO AMBIENTE** MÁS DE MIL FAMILIAS AFECTADAS

## Tomatlán pide apoyo del Estado ante afectaciones por “Willa”

Más de mil familias que viven de la producción agrícola en el municipio de Tomatlán resultaron afectadas por las intensas lluvias que provocó el huaracán “Willa” frente a la Costa Norte de Jalisco, pero como la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos consideró que no hubo desastre en la región, no han podido acceder a los apoyos estatales y federales.

El presidente municipal, Jorge Luis Tello García, señaló que hay pérdidas por más de 100 millones de pesos y más de 700 hectáreas de cultivo de piña, papaya, chile, maíz, tomatillo y sorgo que se perdieron totalmente. Explicó que, tras el paso del meteoro frente a la costa de Jalisco el 22 de octubre, Protección Civil les otorgó un plazo de 48 horas para evaluar los daños, pero llovió durante 72, por lo que el recuento de las afectaciones se logró hacer hasta el día 25 de octubre

y la dependencia ya no lo validó para hacer la declaratoria de emergencia.

El edil señaló que durante esos tres días de lluvia entraron a la Presa Cajón de Peñas mil 408 metros cúbicos por segundo, lo que da una idea de la cantidad de agua que cayó e inundó los cultivos.

Tello García piensa que el gobernador, Aristóteles Sandoval, no está enterado de la situación pues aseguró que en otras contingencias, como la ocasionada por el paso del huracán “Patricia” hace tres años, les brindó ayuda inmediata.

“Lo que queremos es que se hagan validos los seguros para los agricultores, que nos ayuden con maquinaria para limpiar los caminos saca cosechas y nos apoyen con algo de fertilizante o semilla”, señaló. Para eso, Protección Civil debe emitir la declaratoria.

*El Universal*

## Piden médicos evacuar Tuxpan

Queda enlodado Municipio nayarita tras el paso del huracán 'Willa'

LILIANA NAVARRO

A dos semanas de que el huracán "Willa" golpeó la costa del Pacífico mexicano, aún hay comunidades que no se recuperan de las inundaciones.

En Tuxpan, Nayarit, médicos y activistas piden evacuar a las colonias más afectadas por el lodo, excremento, desechos orgánicos y animales muertos que siguen en las calles propiciando enfermedades, como infecciones oculares y gastrointestinales.

"El problema principal es el sanitario, las calles están llenas de lodo, hay montañas de basura", dijo Alejandra Ávila Denis, médico pasante de la Secretaría de Salud de Nayarit (SSN). "Llevamos comida, pero llega contaminada (...), los charcos tienen gusanos".

Ella está en el poblado de Ruiz, colindante con Tuxpan, donde se han instalado puestos de socorro y un hospital provisional: el que existía colapsó por las fuertes corrientes de agua.

Según sus cálculos, 800 personas de 10 colonias deberían irse a albergues.

Si bien el apoyo humanitario ha fluido, agregó que los esfuerzos son insuficientes mientras no exista un manejo adecuado del lodo.

Por su parte, aunque destacó que la ayuda no deja de llegar, Heidi Orozco, directora de Nuiwari AC —ubicada en Ruiz, Nayarit—, refirió que esto evidencia la falta de planes de contingencia.

"El sistema de drenaje colapsó, entonces sus necesidades fecales las hacen en los mismos lodos", alertó.

A las comunidades afectadas sólo han entrado voluntarios y la SSN; no hay apoyo de otras entidades. Al respecto, el Secretario de Salud de Jalisco, Alfonso Petersen, indicó que no han recibido solicitud de ayuda.

En Tomatlán, Jalisco, el Alcalde Jorge Tello García reportó ayer una pérdida de 100 millones de pesos por afectaciones a 300 agricultores y 700 hectáreas de cultivos, así como 100 cabezas de ganado.

Pidió que se evalúe declarar zona de desastre, para acceder a fondeo federal.

CON DATOS DE CÉSAR RUBIO



■ En Tuxpan no se ha hecho un manejo integral del lodo, que está mezclado con excremento y desechos orgánicos.

TOMATLÁN

## “Willa” generó 100 millones en daños al campo jalisciense

### IPV

■ Daños por más de \$100 millones generó el huracán Willa, en el campo jalisciense. Sin embargo, poco o nada se ha dicho sobre ello.

Autoridades municipales y productores agrícolas denunciaban que el campo de Tomatlán también resultó dañado por el paso del huracán Willa. Existen daños en 700 hectáreas de bananos, papaya, piña, maíz, sorgo, tomatillo y chile.

Hay más de 300 propietarios afectados y las pérdidas suman más de 100 millones de pesos, informó el presidente municipal de Tomatlán, Jorge Luis Tello García.

“Hoy puedo decirles que la agricultura está herida de muerte en Tomatlán tenemos agricultores que perdieron bastante, perdieron todo su patrimonio. El gobierno estatal da 48 horas después de que pasa el evento para que se declare zona de desastre, el gobierno federal te da 72 horas, pero en 72 horas el huracán todavía no se



La agricultura sufrió un gran daño

disipa, vienen las bandas nubosas, los que saben de meteorología lo saben perfectamente”, señaló Tello García.

Agregó que también hay 300 kilómetros de caminos destrozados y cinco puentes dañados por las tormentas que generó el huracán los días 22 y 23 de octubre.

El presidente de la Cruz Roja Jalisco, Miguel Ángel Domínguez, llamó a la población para que haga donativos de alimentos para “armar” despensas.

**PARA EL 25**

# Alistan una colecta para Santuario de los Mártires

**NORMA ANGÉLICA TRIGO**

**P**ara apoyar la construcción del Santuario de los Mártires, la Iglesia católica realizará el 25 de noviembre una colecta anual. En esta ocasión, el recurso se destinará a la compra de vitrales que permitan avanzar con la obra, detalló el rector del santuario, Gerardo Aviña Ortiz.

“Es la fiesta de Cristo Rey y celebración de los mártires mexicanos, de los beatos; el 25 es la fiesta litúrgica y el 22, 24 y 25 tendremos la fiesta popular en la capilla del santuario. Este gran santuario se construye para las celebraciones multitudinarias y va teniendo vida de comunidad”, comentó.

El presbítero agregó que cualquier persona puede participar como bienhechor, primero queriendo la obra y luego participando con lo que pueda aportar.

“Vamos en la etapa de construcción de este gran vitral diseñado por fray Gabriel Chávez de la Mora, es costoso, pero hay mucha gente de buena voluntad que esperamos participe en esta ocasión”, añadió.

El rector del Santuario de los Mártires detalló que la herrería donde se montarán los vitrales ya está terminada, por lo que se espera que la próxima semana inicie la colocación de éstos, aunque no hay una fecha para terminar dichas labores, ya que el avance dependerá de los donativos de los fieles.

Según Aviña Ortiz, el vitral a instalar será el más grande de América Latina y estará a 60 metros de altura. Los colores van de claros a oscuros con imágenes de Cristo, la Virgen María y de los Santos Mártires.

La colecta se realizará en todas las parroquias de la Arquidiócesis de Guadalajara y será el domingo 25 de noviembre cuando se entregarán sobres para depositar los donativos. A la par, se habilitó una cuenta en Santander para quien desee realizar depósitos. El número es: 6509 8301 266

Aviña Ortiz recordó que en el Santuario caben alrededor de 10 mil personas, por lo que es necesario terminarlo para la realización de eventos magnos, como la ordenación de sacerdotes.

También el 25, el cardenal de Guadalajara, Francisco Robles Ortega, oficiará una misa a las 12 horas en el santuario, con la que se dará la bienvenida a los participantes de la caminata llamada Camino de los mártires, que saldrá de la parroquia de San Pedrito a las 8 horas para llegar a las 12 al santuario.



ALFONSO HERNÁNDEZ

**ACTO.** El día de la colecta, el cardenal Francisco Robles Ortega oficiará una misa en el santuario.



*Vamos en la etapa de construcción de este gran vitral diseñado por fray Gabriel Chávez de la Mora, es costoso, pero hay mucha gente de buena voluntad que esperamos participe”*

**GERARDO AVIÑA  
ORTIZ  
RECTOR  
DEL SANTUARIO DE  
LOS MÁRTIRES**

# Apuestan a que la regulación de la marihuana termine con la violencia

● Olga Sánchez Cordero remarca el saldo de la guerra contra el narco, que acumula 240 mil muertos y 40 mil desaparecidos en la última década

La futura secretaria de Gobernación de México, Olga Sánchez Cordero, presentó ayer ante el pleno del Senado un proyecto de ley para la regulación del cannabis o marihuana, que tiene como fin "terminar de una vez por todas" la guerra contra el narcotráfico y la violencia.

La propuesta, respaldada por el presidente electo Andrés Manuel López Obrador, contempla la siembra y comercialización para fines terapéuticos, farmacéuticos y lúdicos de la marihuana.

"Queremos terminar de una vez por todas con la guerra que nos sigue matando y nos mantiene en este estado de violencia; ya no queremos más muertos", alegó la aún senadora Sánchez Cordero, quien mencionó que el combate al narcotráfico ha dejado en la última década 240 mil muertos y 40 mil desaparecidos.

Recordó que el futuro Gobierno de López Obrador, quien asumirá la Presidencia el 1 de diciembre, no está "a favor de la liberación absoluta de las drogas" sino de "las libertades y los derechos mediante el ordenamiento jurídico y el control".

"Estamos a favor de la regularización (de la marihuana), de su uso medicinal, de la autodeterminación, de liberar a aquellos que se encuentran en las garras de la amenaza por parte del crimen organizado y la pobreza".

Con la ley, cuyo proyecto había llegado al Senado el 6 de noviembre, pero que no había llegado al pleno por algunas fallas de técnica jurídica, quedaría permitido fumar cannabis en espacios públicos, a excepción de los espacios 100 % libres de humo de tabaco.

También permitirá una producción anual de cannabis para el autoconsumo que no sobrepase los 480 gramos, y obligará a las personas a registrarse ante el Instituto Mexicano de Regulación y Creación del Cannabis, que se creará.

Asimismo, la propuesta de ley prohíbe el comercio, distribución o suministro de productos de cannabis a menores de edad.

Sánchez Cordero invitó a los miembros de la Cámara Alta (en la que Morena tiene 59 de los 128 escaños) a apoyar y enriquecer la iniciativa, "pues será un gran aporte para la pacificación del país".

La iniciativa llega después de que el 31 de octubre, la Suprema Corte estableciera jurisprudencia para el consumo recreativo de marihuana al dictaminar, por quinta ocasión, la inconstitucionalidad de la prohibición absoluta al uso lúdico de la planta.

**“Estamos a favor de la regularización, de su uso medicinal, de la autodeterminación, de liberar a aquellos que se encuentran en las garras de la amenaza por parte del crimen organizado y la pobreza”**

Olga Sánchez Cordero, futura secretaria de Gobernación de México.

**“ (El dictamen) será sometido a un proceso de consulta, donde incluso serán bienvenidas las opiniones en contra. Todas las voces son indispensables ”**

Ricardo Monreal, senador de Morena.



**TIEMPOS.** Ayer, Morena y el PRI presentaron dos iniciativas para regular la marihuana. Prevén que avancen este año en el Senado de la República.

## RESPALDO DESDE LA CÁMARA BAJA

Los coordinadores de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados afirmaron que regular el uso lúdico, científico y comercial de la marihuana ayudaría a disminuir la violencia criminal y generaría recaudación de impuestos.

El líder del PRD en San Lázaro, Ricardo Gallardo Cardona, afirmó que México está en condiciones de despenalizar el uso del envante con esos fines, porque "debemos entrar a una nueva era, ya estamos en otra época, tenemos que empezar a trabajar para

que se apruebe".

"Esto ayudará a que baje la delincuencia en el país, parte de ésta es por el uso de la marihuana, no tanto por la droga, sino por la comercialización, por los choques entre diferentes grupos delictivos que hay".

Gallardo Cardona celebró que el Senado tenga iniciativas sobre el tema, "y aquí las estaremos esperando con mucho ánimo, es prioridad para nosotros, incluso está en la agenda legislativa del Partido de la Revolución Democrática".

En su oportunidad, el coor-

dinador del Partido Verde en la Cámara de Diputados, Arturo Escobary Vega, señaló que legalizar el uso lúdico, científico y comercial de la marihuana ayudaría a reducir la inseguridad provocada por grupos del narcotráfico y generaría un mecanismo de recaudación de impuestos que actualmente no se tiene.

"Se agotó el tiempo para combatir al narcotráfico con las armas. Legalizar la marihuana podría ser un mecanismo que puede ayudar a alivianar el estrés en materia de inseguridad que tenemos en el país".

### Comparativo

	Uruguay	Canadá	California	México
<b>Plantas permitidas en propiedad privada</b>	6	4	6	20
<b>Cantidad que se permite portar</b>	40 gramos	30 gramos	28.5 gramos	30 gramos
<b>Edad mínima para su uso legal</b>	18 años	19 años	21 años	18 años
<b>Año de legalización</b>	2014	2018	2017	Se acaba de presentar la iniciativa
<b>Uso</b>	Se permite su consumo en cualquier espacio público.	Cualquier lugar donde estén permitidos los cigarrillos de tabaco.	No se permite fumar en lugares públicos, ni a menos de 300 metros de una escuela.	Permitido en espacios públicos con excepción de lugares 100% libres de humo de tabaco
<b>Uso con alimentos</b>	Permitido	Permitido	Se encuentra restringido, pero se liberará en 2019.	Prohíbe comercializar productos comestibles.
<b>Distribución</b>	Puntos de venta establecidos por el instituto regulador.	Farmacias y clubes autorizados.	Farmacias y clubes autorizados.	Puntos de venta exclusivos y establecidos por el Instituto regulador.

## “No es una puerta a la impunidad”

La iniciativa que presentó la fracción de Morena en el Senado para legalizar la marihuana, "no se va a convertir en una puerta a la impunidad a las grandes mafias ni a los grandes capos de la droga", afirmó el senador Ricardo Monreal.

El coordinador de los senadores de Morena dijo que se trata de una jornada histórica, por la presentación de esta iniciativa. "Creemos que es el momento oportuno de discutirla y aprobarla, y en la medida de que nos damos prisa, va a ser bueno", afirmó Monreal Ávila, quien mostró su optimismo de que esta propuesta pueda aprobarse antes de que concluya el año.

Adelantó que se abrirá un compás a partir de esta fecha, para que las comisiones dictaminadoras realicen el proceso para escuchar a la sociedad civil, a los expertos, el público en general y todo el que tenga algo que opinar, ya sea por los medios digitales o personalmente.

Este cuerpo normativo de 75 artículos será sometido a un proceso de consulta, donde incluso serán bienvenidas las opiniones en contra: "Todas las voces son indispensables, incluso de quienes están en contra". Sin embargo, reiteró su certeza de que esta ley que regula todo el proceso desde el cultivo, comercialización y consumo, bajo la potestad del Estado, ayudará a disminuir la violencia en el país.

"La violencia en el país es intolerable. El país está convertido en un océano de sangre y queremos otorgarle pacificación". Añadió que debido al criterio prohibicionista se ha desatado una guerra que ha costado más de 220 mil muertes.

Además, miles de jóvenes y mujeres están presos por delitos contra la salud en sus diversas modalidades y, por lo tanto, muchos podrían salir si se aprueba esta ley y se les aplica retroactivamente bajo el principio del artículo 14 constitucional.

Esto es, cuando la ley beneficia a la persona, se puede aplicar de manera retroactiva y con esto se beneficiaría por lo menos a las 20 mil mujeres que han sido encarceladas simplemente por ir de acompañantes de quienes transportaban drogas.

El coordinador del PRI en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, aseguró que si bien la legalización es un paso correcto, no terminará con los grandes mercados de la droga, la violencia o la delincuencia.

### “Uso industrial”

En la iniciativa también se menciona el "Uso industrial", sin embargo, no se da detalles de cuáles actividades se consideran dentro de esta manera figura.

### El Instituto

Sobre el Instituto Mexicano de Regulación y Control del Cannabis, tendrá la absoluta rectoría sobre la siembra, cultivo, cosecha, producción, etiquetado, promoción, publicidad, transporte, distribución, venta y comercialización de cualquier forma de la planta y sus derivados, y deberá crear una regulación que garantice que el enfoque en este tema sea de salud pública, reducción de riesgos y daños relacionados con su consumo.

Será esta institución la que otorgue las licencias y trabajará de cerca con los municipios para determinar los puntos de venta, así como aplicar sanciones a los que no cumplan con las regulaciones establecidas.

**“ Es un paso en la dirección correcta, pero difícilmente ocasionará que se termine con los grandes mercados de las drogas sintéticas, o que se ponga fin al secuestro, la extorsión, el homicidio y la impunidad ”**

Miguel Ángel Osorio Chong, senador del PRI.

## GUÍA

### Los puntos clave de la iniciativa

La senadora de Morena y futura secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, presentó la Iniciativa para crear la "Ley general para la regulación y control de cannabis".

#### ¿Qué busca?

Propone impulsar un "modelo de regulación legal estricta; es decir, el punto medio entre la prohibición absoluta y el libre mercado".

#### ¿Qué características tiene?

Un mercado regulado y monitoreado. Desarrollo de un padrón de volúmenes de producción.

La creación de un marco regulatorio. Se establecen los lineamientos generales que deberán cumplir las personas que pretendan sembrar, cultivar, cosechar, producir, etiquetar, empaquetar, promo-

cionar, transportar, distribuir y comercializar productos de cannabis.

#### ¿Tipos de producción y consumo?

**Autoconsumo:** Les permitirá a los ciudadanos sembrar, cultivar, preparar y transformar hasta 20 plantas estando en propiedad privada siempre y cuando la producción anual no supere los 480 gramos y las personas se registren ante el Instituto Mexicano de Regulación y Control del Cannabis.

**Cooperativas:** Esta figura estará conformada por un mínimo de dos y un máximo de 150 socios, que podrán sembrar para uso personal, siempre y cuando cuenten con una licencia de autorización y cumplan con requisitos de verificación. Deberán contar con un código de ética, dedicarse

de manera exclusiva a la producción del cannabis y sus derivados, acreditar haber tomado al menos un curso para su generación y ofrecer información y asesoramiento en reducción de riesgos.

Además, tendrán que detectar de manera temprana y darle seguimiento a los casos de consumo problemático.

Todos los socios deberán ser mayores de edad y participar en la toma de decisiones y administración.

**Uso científico y de investigación:** Quiénes busquen sembrar las plantas para fines médicos, científicos y cosméticos deberán contar con un protocolo de investigación autorizado por el Instituto de Regulación y deberán ser mexicanos.

**Uso comercial:** Entre los requisitos para obtener una licencia para producir can-

nabis con fines comerciales estarán determinados por su uso, que podrá ser farmacéutico, terapéutico, paliativo, herbolario, para consumo recreativo o industrial.

Los impuestos que deberán pagar serán determinados por las autoridades correspondientes. Además, estarán obligados a que todos sus productos cuenten con una etiqueta que aclare que es su venta es autorizada únicamente en el país y no podrán hacer ningún tipo de publicidad.

**Uso terapéutico y paliativo:** Se registrará conforme a lo establecido en la Ley General de Salud y su venta, para esta finalidad, se delimitará a ciertos puntos que serán determinados por el instituto regulatorio.

**Uso Farmacéutico:** La venta de cualquier

fármaco derivado de la planta de marihuana se hará únicamente con receta médica y en caso de los cannabinoides sintéticos se requerirá tener una receta médica controlada. Además únicamente se podrá adquirir en farmacias que estarán obligadas a brindar servicios de información y asesoramiento a los clientes.

**Uso para adultos:** Las personas que consuman la cannabis podrán hacerlo en espacios públicos, excepto en los que estén determinados como 100% libres de humo de tabaco.

Los empaques en los que se vendan deberán estar aprobados por las autoridades, cerrados a prueba de niños, establecer el tipo de planta y sus posibles efectos. Su venta será en puntos de venta específicos que venderán de manera exclusiva estos productos.

## El PRI también presenta su iniciativa

El coordinador del PRI en el Senado de la República, Miguel Ángel Osorio Chong, también presentó una iniciativa de reformas que busca regular el uso lúdico y recreativo de la marihuana quitándole el enfoque criminal.

Durante la sesión ordinaria dijo que es un tema que debe vencer tabús, estigmas y hacer de un lado prejuicios para avanzar a la descriminalización del consumo. Sin embargo, el ex secretario de Gobernación acentuó que la violencia que vive México va más allá de la despenalización de la marihuana, ya que inciden otros factores y la existencia de bandas criminales dedicadas a la producción, trasiego y venta de drogas sintéticas, anfetaminas y amapola, entre otras.

En tribuna insistió que no se debe criminalizar el consumo con fines recreativos y se debe dar un enfoque en materia de salud.

Argumentó que buscar la eliminación de la prohibición absoluta del consumo recreativo de la cannabis sativa, indica y americana, o marihuana, sigue la misma línea de argumentación empleada por la Suprema Corte a través de las cinco resoluciones de amparo.

La iniciativa del PRI que fue turnada a comisiones para su análisis, reforma y deroga diversos artículos y adiciona un Artículo 247 Bis a la Ley General de Salud, además de modificar diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Detalló que se entenderá por actos con fines lúdicos o recreativos la siembra, cultivo, cosecha, preparación, acondicionamiento, posesión, transporte, empleo y en general todo uso relacionado con el consumo personal, excluyendo en todo momento los actos de comercio, suministro o cualquier otro que se refiera a la venta, enajenación, distribución y/o transferencia.

La diputada del PRD, Verónica Juárez Piña, dio la bienvenida a las iniciativas presentadas por Morena y el PRI en el Senado de la República, por que enriquecerán el debate. La legisladora se pronunció por abrir los espacios de discusión de este tema a expertos, académicos y organizaciones de la sociedad civil.

Argumentó que "una vez aprobadas estas iniciativas, permitirán impulsar políticas públicas en materia de salud y para combatir la inseguridad".

Recordó que su fracción fue la primera en esta LXIV Legislatura en presentar una iniciativa en la Cámara de Diputados para regular el uso recreativo de la marihuana.



**INICIATIVA.** Los ciudadanos podrán sembrar, cultivar, preparar y transformar hasta 20 plantas en propiedad privada. La producción anual no podrá superar los 480 gramos.

“ El problema del narcotráfico ya se disparó, probablemente esto hubiera funcionado antes que Felipe Calderón hiciera la estupidez de declarar la guerra contra las drogas ”

Javier Sicilia, escritor y activista.

## Será un paliativo...

En relación a la propuesta de la legalización de la marihuana, el escritor y activista Javier Sicilia declaró que esta política pública no solucionará el problema del narcotráfico, al menos de fondo, sino que sería únicamente "un paliativo" a la situación de violencia que se vive en el país.

"El problema del narcotráfico ya se disparó, probablemente esto hubiera funcionado antes que Fe-

lipe Calderón hiciera la estupidez de declarar la guerra contra las drogas". Reiteró que si bien la propuesta de Sánchez Cordero puede ayudar a la lucha contra el narcotráfico, ésta política no solucionará este problema porque el asunto es mucho más grave. Expresó que la legalización de las drogas es necesaria, pero que al momento únicamente funcionaría como "un paliativo", ya que la estrategia del ex

mandatario trajo consigo una multiplicación de los crímenes relacionados al tráfico de drogas.

Destacó que en realidad lo que se está enfrentando en México no es un problema de drogas, sino el hecho de que éste fenómeno viene acompañado de otros, como la trata de personas, asesinatos y desapariciones forzadas. "Eso fue lo que creó la política de persecución de Felipe Calderón".

### Los transitorios

#### Los tiempos

Tras avalarse en el Congreso, los artículos transitorios de la ley establecen los tiempos de entrada en vigor del decreto.

● **Primero.** Los artículos Primero, Segundo y Tercero del presente decreto entrará en vigor a los 15 días después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

● **Segundo.** Se emitirán los reglamentos a los que se refiere esta ley, a más tardar 180 días después de su publicación.

● **Tercero.** Las autoridades correspondientes deberán, en un periodo de 30 días, elaborar los correspondientes programas de excarcelación de personas susceptibles de beneficiarse del presente decreto, los cuales deberán ejecutarse en un periodo no menor a dos meses a partir de su determinación.

● **Cuarto.** Todos los procedimientos, recursos administrativos y demás asuntos relacionados con las materias a que refiere esta ley, iniciados con anterioridad a la entrada en vigor al presente decreto, se tramitarán y resolverán conforme a las disposiciones de esta ley o las vigentes en ese momento, según convenga, en beneficio de la persona en proceso.

● **Quinto.** El Gobierno de la Ciudad de México, los Gobiernos de los Estados y Ayuntamientos deberán adecuar sus leyes, reglamentos, bandos y demás disposiciones jurídicas, de acuerdo con las competencias que a cada uno corresponda, para que sean congruentes con la presente ley.

## CLAVES

### Ni al conducir, ni en la comida

Aunque la "Ley general para la regulación y control de cannabis", entre muchas cosas, establece y permite el consumo, siembra, transformación, portación y comercialización de la planta, también controla, limita y prohíbe ciertas actividades relacionadas con su uso:

- 1.-** Cuando se trate de autoconsumo, no se podrán producir más de 480 gramos de cannabis al año. Tampoco deberá portar más de 30 gramos. En caso de necesitar más, por cuestiones de salud, deberán solicitar un permiso.
- 2.-** Las cooperativas de producción no podrán proveer de cannabis a personas ajenas a estos grupos, mismos que no deberán superar 150 miembros.
- 3.-** En caso de que las cooperativas rebasen su producción, deberán donar ese excedente a instituciones con fines de investigación.
- 4.-** En los establecimientos autorizados para la venta de la planta no podrán venderse bebidas alcohólicas o cualquier otra sustancia psicoactiva.
- 5.-** No podrán anunciarse. Sin importar el uso que se le dé a la planta o el producto que se realice, está estrictamente prohibida su promoción y publicidad de manera directa o indirecta por cualquier método o canal de comunicación, como lo son radio, televisión, cine, revistas, carteles, correo electrónico, medios impresos, tecnologías de internet o cualquier otro medio idóneo.

**6.-** Bajo las disposiciones de ley, queda prohibido comercializar cualquier tipo de producto comestibles derivados o fabricados con cannabis.

**7.-** No se podrá involucrar en comercio, distribución, donación, regalo, venta y suministro de cannabis a menores de edad. Para ingresar a los puntos de venta se necesitará identificación que acredite la mayoría de edad.

**8.-** Según la iniciativa, se sancionará a cualquier persona que conduzca bajo los efectos de la planta, así como a quienes operen maquinaria peligrosa.

**9.-** No se permitirá comercializar con productos mezclados con otras sustancias como alcohol, nicotina, tabaco, cafeína o cualquier otra que pueda aumentar el nivel de adicción.

**10.-** En caso de querer comercializar productos de cannabis, se deberá contar con una licencia otorgada por el Instituto de regulación y apegarse a sus lineamientos.

## Desata pleito legal Dreamfields

JONATHAN COMPTON

Un pleito legal se desató por el Dreamfields Festival.

Tras la clausura del Municipio al lugar donde se celebrará el evento, la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa ordenó levantar la sanción y facilitar su realización, argumentando posibles afectaciones a los asistentes, según el expediente 2384/2018.

No obstante, ayer, personal de Inspección y Vigilancia volvió a clausurar y policías municipales aprehendieron a seis trabajadores por violar los sellos —para montar los escenarios—, argumentando que no fueron notificados de la resolución.

El pasado 30 de octubre se levantó un acta para inmovilizar la actividad, pues carecían de licencias para operar y del visto bueno de Protección Civil para el concierto previsto el 17 y 18 de noviembre junto al Estadio Akron.

El Ayuntamiento justificó que los permisos originalmente se dieron a Aliento Producciones SA de CV y no podían conceder el trámite a Wish Events Group SA de CV —dueña de la marca ho-



Cortés

■ Ayer, inspectores de Zapopan acudieron a clausurar el lugar donde será Dreamfields; por la tarde se removieron los sellos.

landesa Dreamfields— y Operadora Chivas.

Esta diferencia entre empresas y el concesionario de la marca es lo que habría detonado el problema.

“El Ayuntamiento intercede, frena las licencias y clausura (...). Ya hay más de 30 mil boletos vendidos y está poniendo en riesgo la viabilidad de manera arbitraria y sin sustento legal, con el pretexto que el titular es otra persona”, expuso Juan Carlos Soto, representante legal de Dreamfields Festival.

“Queremos hacer una petición al Presidente Muni-

cipal Pablo Lemus para que ponga orden ante posibles intereses de funcionarios de su Gabinete”.

Agregó que las diferencias entre las partes deben dirimirse en un juzgado mercantil.

Por la tarde, se removieron nuevamente los sellos y los organizadores reiteraron que no se cancelará el festival, en el que estarán 100 DJs, como Tiësto y Alesso.

El Municipio rechazó los señalamientos, alegando que hay denuncias ante la Fiscalía estatal por el pleito entre privados.

MÚSICA EL FESTIVAL SERÁ EL 17 Y 18 DE NOVIEMBRE

# Dreamfields sonará, afirman organizadores

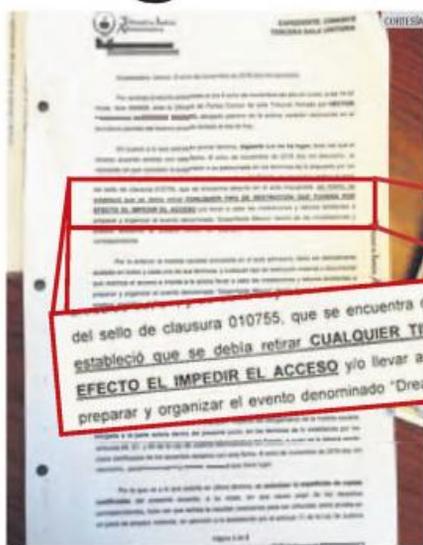
Tribunal de Justicia Administrativa ordena al Gobierno Municipal de Zapopan entregar permisos para continuar con la organización y montaje; autoridad municipal confirmó que atenderá el fallo

El pasado 30 de octubre el Gobierno Municipal de Zapopan colocó sellos de clausura en las instalaciones donde se estaba montando el escenario, un predio de 20 hectáreas, junto al Estadio Akron, para lo que será el Dreamfields Festival, un evento de música electrónica, que está programado para el próximo 17 y 18 de noviembre.

La acción corrió a cargo del área de Inspección y Vigilancia y se debió a que, según las autoridades de Zapopan, los organizadores no contaban con el permiso correspondiente para la realización del evento, carecían de medidas de seguridad, así como de los dispositivos contra incendios.

Ante esta situación Juan Carlos Soto, abogado de Wish Events Group Latin America, organizadora del festival, señaló en entrevista que "Demandamos esta situación ante el Tribunal de Justicia Administrativa (T.J.A de Jalisco), y hoy (8 de noviembre) nos dio una resolución donde nos dicen que tenemos que seguir todos los trámites". A decir de Soto, lo anterior se refiere a que el Tribunal le ordenó al gobierno de Zapopan que emitieran las autorizaciones y permisos a nombre de Wish Events Group Latin America, para que se retiraran los sellos de clausura y se continuara con el montaje.

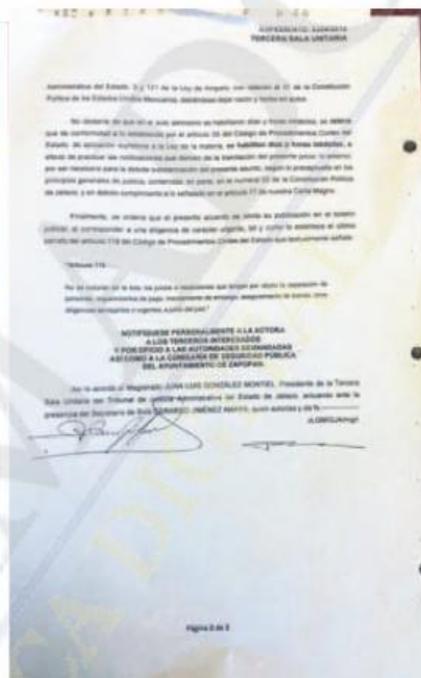
La resolución del Tribunal quedó asentada en el expediente con número 2384/2018. Del documento, el abogado resaltó el párrafo que indica que el trámite anterior se realice "sin dilaciones injustificadas ni requerimientos excesivos y extra legales, los trámites del permiso solicitado", lo que se traduce en que Zapopan "nos deje de pedir 'las perlas de la Virgen' y que ya no nos soliciten documentos excesivos para continuar con los trámites; y sólo soliciten lo que se apeguen a la ley", agregó el abogado.



**RESOLUCIÓN.** Oficio del Tribunal de Justicia Administrativa para que Dreamfields pueda continuar con la instalación del montaje y, por ende, con la realización del evento.



**DE VUELTA.** Reanudan el trabajo para el montaje del festival de música electrónica.



Aunado a la petición al Tribunal, el abogado litigante señaló que también exhortó al titular del gobierno de Zapopan, Pablo Lemus, a permitir que se realice el festival, que ya cuenta con 30 mil boletos vendidos y re-

presenta una derrama económica para Jalisco; la cual se espera, según los organizadores, sea de 500 millones de pesos.

Fuentes consultadas de Zapopan confirmaron que atenderán la suspensión del tribunal y

## MUJERES QUE DEJAN HUELLA Maya Navarro de Lemus

maya.navarro@hotmail.com

### Elena Garro y yo

Por Martha Cerda

Recientemente la doctora Silvia Quezada me invitó, junto con otras escritoras, a una lectura en el Centro Documental Carmen Balcells. Escogió a una escritora de cada género: Poesía, narrativa, ensayo y teatro y, en esta ocasión, a mí me invitó como dramaturga. Lei de mi obra de teatro *Todos los pardos son gatos*, que escribí a raíz de una visita que hice a Elena Garro, en su departamento de París, en 1992. Elena había regresado a México un año antes, después de 20 años de autoexilio, y le hicimos un homenaje/bienvenida en la Escuela de Escritores Sogem, que fue todo un acontecimiento. De ahí surgió una invitación a visitarla en París, a donde yo iba a ir a un congreso meses después. Así fue como pasé una tarde inolvidable con Elena y su hija Helenita. Me trataron con cariño y sencillez, Elena me platicó de su vida con Octavio Paz y conocí a sus gatos que eran su adoración.

A mi regreso a Guadalajara, cuando les con-

té a mis amigos Ernesto Flores q.e.p.d. y Gloria Velázquez la maravillosa experiencia que había vivido, me dijeron que la escribiera antes de que se me olvidara. Me insistieron tanto que me animé pero ¿en qué género la escribiría? No podía ser un cuento, tampoco novela. Tanto Elena como Helenita eran unos personajes, forzosamente tenía que ser una obra de teatro. La historia fluyó sola, es una obra en un acto, en ella se narra la visita. Pero entre escena y escena de los personajes, hay una escena con dos gatos. Obviamente, Elena amaba tanto a sus gatos que tenían que ser personajes y ellos, acompañados de otro personaje llamado "Embajador", le dan un tono sarcástico a la obra. Ésta trata del exilio. Transcribo la escena quinta de los gatos:

*Aparecen los Gatos en el escenario, detrás de una caja de rejilla estará el Embajador:*

Gato II (Dirigiéndose al Embajador) —¿Aquí nos pueden dar un certificado de nacimiento?

Embajador —Depende, si son originarios de mi país, sí.

Gato I —¿Y cuál es su país? A ver si nos gusta.

Gato II —No seas bruto, nomás diciendo tarugadas.

Gato I —Bueno, mínimo, ¿no? Ya que nadie nos



MARTHA CERDA, Escritora.

preguntó si queríamos venir, siquiera ver si nos conviene ser de aquí.

Gato II —Mejor déjame hablar a mí, tú cállate.

Gato I —Uy, qué delicado.

Gato II —Perdone a mi compañero, señor. Queremos saber cuánto cuesta un certificado de nacimiento.

Embajador —Cien mil pesos.

Gato II —Me da diez, por favor. No, que sea una docena.

Embajador —¿Una docena? ¿No se le hacen muchos?

Gato II —Déjeme ver. Seis para mi compañero y seis para mí son aproximadamente... cuatrocientos veinte años para cada uno.

Embajador —No entiendo, explíqueme.

Gato II —Sí, fíjese. El certificado de nacimien-

to es una constancia de vida, ¿verdad?

Embajador —Así es.

Gato II —El promedio de vida es de setenta años.

Embajador —Correcto.

Gato II —Si tengo seis certificados, por setenta, son cuatrocientos veinte, ¿no?

Embajador —Exacto.

Gato II —Entonces, si las matemáticas no fallan... mire, mejor deme catorce.

Embajador —¿Y para qué quiere tantos años?

Gato I —¿No ve que los gatos tenemos siete vidas? Nada más que nosotros no sabemos en cuál vamos porque cuando nos vinimos, dejamos nuestros papeles en México, y como nos quitaron el pasaporte... Mejor empezamos a contar otra vez.

Gato II —Cállate, nos van a agarrar por tu culpa. No le haga caso.

Embajador —Está bien. ¿A qué nombre?

Gato II —Al portador.

Embajador —¿Al portador?

Gato II —Sí, hombre. ¿Qué no entiende? (Abanicándose con unos billetes).

Embajador —Perdón, señor. Este, ¿va a pagar en efectivo o en cheque?

Gato II —Con tarjeta de crédito. Y me los envuelva para regalo.

Embajador —Con mucho gusto.

Gato II —Oiga, ¿qué descuento hace de mayoreo? Me gustaría regalarles a mis cuates unos certificados. Es más, le propongo un negocio.

Embajador —Bueno, según.

Gato II —Mire, nosotros tenemos contactos en los supermercados, ¿qué le parece si los comercializamos en paquetes de cinco, por ejemplo?

Embajador —No estaría mal.

Gato II —Qué va a estar. También podríamos hacerlos en lotería instantánea: Rásquele a su certificado y gane desde uno hasta cien años. ¿Qué le parece?

Embajador —¿Y yo qué tengo que hacer?

Gato II —Nada más echar su firma y vamos mitas.

Embajador —Oiga, cómo no nos conocimos antes. Permitame invitarle una copa y presentarle a mi señora.

Martha Cerda, cuando escribo de ella... siento cerca el aroma de la FIL.



■ Luis Cisneros presentó iniciativa para fortalecer prevención.

## Crearán política contra Crystal

FERNANDA CARAPIA

El consumo de Crystal va en aumento atacando principalmente a jóvenes.

Por ello, el Ayuntamiento de Guadalajara ordenará a su consejo contra adicciones, generar políticas públicas que vayan encaminadas a combatir y prevenir el consumo de esta droga sintética.

“Que a través del Consejo Consultivo para la Prevención de las Adicciones del Ayuntamiento (...) pueda deliberarse una metodología para el adecuado tratamiento y la rehabilitación de los jóvenes que caen en esta adicción”, explicó el regidor emecista, Luis Cisneros, autor de la iniciativa que será aprobada hoy en sesión de Pleno.

El edil señaló que actualmente, las metodologías de rehabilitación utilizan agresiones físicas hacia las personas que muchas veces son reclusas en contra de su voluntad.

Cisneros aseguró que casi la mitad de quienes son internados en los centros de rehabilitación, es por adicción al Crystal.

“Mucho del desgaste del tejido social que hoy se vive en las colonias del oriente de la Ciudad, aledaño a Tonalá y Tlaquepaque, tiene que ver con el aumento de esta droga”.

Para la elaboración de esta política pública, será necesario trabajar de la mano con organismos de la sociedad civil reconocidos en el tratamiento de las adicciones.

### REVERSA A DICTAMEN

En la sesión de hoy, se someterá a votación derogar el dictamen aprobado en la pasada Administración, que da vida a las comisiones edilicias de la Familia y de Movilidad.

Cisneros explicó que esto se debe a que se hará una reestructura de los reglamentos, además de que obedece a una política de austeridad ya que al crear mesas de trabajo es necesaria la contratación de personal.

## CACHA GDL A GANDALLA

JULIO CÁRDENAS

Un espacio público estuvo a punto de convertirse en estacionamiento particular en la Colonia Artesanos de Guadalajara.

Conos y botes no dieron resultado para apartar un lugar en la Calle Garibaldi 737, por lo que un vecino delimitó con pintura amarilla el cajón de estacionamiento y hasta escribió "folio 5952" en el machuelo.

El reporte fue difundido el lunes pasado por Poder Anti-Gandalla Jalisco en redes sociales; ayer, el Alcalde tapatío, Ismael del Toro, respondió que el balizado no era autorizado.

"El día de hoy (ayer) se visitará nuevamente el domicilio para revisar que lo hayan borrado, de lo contrario habrá sanción administrativa", tuiteó.

Según la Ley de Ingresos 2018 de Guadalajara, señalar en la vía pública espacios para estacionamiento exclusivo sin autorización municipal implica una multa de 389.55 a 779.10 pesos; colocar objetos en la calle para evitar que se estacionen, de mil 26.90 a 2 mil 52.75 pesos.

En una imagen compartida ayer por Poder AntiGandalla, se ve que las líneas ya son negras.



■ Un vecino de la Calle Garibaldi, en la Colonia Artesanos, delimitó su cajón con un folio falso; fue exhibido el lunes.



■ El Alcalde tapatío tuiteó ayer que visitarían de nuevo del domicilio para revisar que se hubiera borrado la pintura.

Cortésia

## Reconocido y todo, paseo Alcalde sigue desesperando a comerciantes

### Galardonado.

El proyecto fue elegido ganador del concurso Calle Mexicana del Siglo XXI.

VÍCTOR HUGO ORNELAS  
GUADALAJARA

El centro histórico de Guadalajara está en vísperas de la inauguración de un proyecto que se eligió como ganador del concurso Calle Mexicana del Siglo XXI, galardón que entrega el Manual de Calles Mx, un proyecto creado desde la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Esta vialidad peatonalizará el centro de la capital de Jalisco, mientras que a 30 metros bajo el suelo, correrá la Línea 3 de Tren Ligero, sin embargo, el proceso de la obra ha resultado un problema para comerciantes, habitantes y peatones, que durante los últimos tres años se han enfrentado a circunstancias adversas derivadas de



La obra presenta un retraso de cinco meses. FERNANDO CARRANZA

la intervención de la vialidad.

En febrero de 2015, la avenida Alcalde fue cerrada a la circulación para dar paso a las obras de tren ligero, dos años más tarde, en febrero de 2017, inició el proyecto

del Paseo Alcalde, que dejó atrás una avenida por la cual circulaban al día más de cien mil vehículos, para dar paso a un corredor peatonal de 2.5 kilómetros que contará con paseo ciclista, espacios

verdes, 68 ciclo puertos y más de 2 mil árboles con una inversión de 240 millones de pesos.

El proceso ha sido largo, sobre todo para los comerciantes, pues la obra presenta un retraso de 5

meses, ya que estaba programada para inaugurarse en junio de 2018, por lo que los propietarios de los comercios ya no saben qué esperar. "Ha sido difícil, pagamos renta, no completamos para los insumos, tenemos que pedir prestado y las expectativas no nos las hacemos porque no tienen para cuando, esto se posterga y se posterga, quisiera que le dieran seriedad a lo que dicen".

Para los visitantes del centro de la ciudad, el proyecto luce atractivo, aunque consideran que lo será mucho más en 2019 cuando sea inaugurada la Línea 3 de Tren Ligero, por lo pronto, circular por la zona, ya sea en auto particular o transporte público puede resultar caótico, "sí me gusta cómo está quedando porque para el peatón está mejor, más cómodo, pero todos si me enteré que es muy complicado para los que andan en coche", mencionó Lupita, visitante del centro de la ciudad.

De acuerdo a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado, el paseo alcalde podría inaugurarse a finales del mes de noviembre, aunque de manera parcial, pues restarán por concluir algunos puntos que serán intervenidos una vez que sean liberados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que realizar labores para la construcción de las estaciones del tren ligero. ■



**MARTIRIO.**  
En la colonia actualmente se construye un colector que causa molestias a vecinos.



# Alcalde Barranquitas, todavía sin soluciones

**SITEUR Y SCT NO DAN ACLARACIONES**

**Vecinos detallan el calvario que enfrentan desde hace tiempo por las obras de la Línea 3 y los incumplimientos de las autoridades**



**ADRIÁN MONTIEL**

**G**rietas en las paredes, manchas de humedad, polvo y un golpeteo que producen los trabajos de un colector o lumbreira sobre la calle Pedro Loza, en la colonia Alcalde Barranquitas de Guadalajara, son la constante desde hace tres años por el incumplimiento de compromisos tanto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) como del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur).

Abel Brambila, vecino del 955 de Pedro Loza, ha buscado ayuda por su cuenta tras afectaciones a su hogar. Los dictámenes propios que generó determinaron que su casa es pérdida total. El administra además otras viviendas en la misma calle, las cuales tienen daños de diferentes grados.

En septiembre de 2016, después de una lluvia, los vecinos de la calle Pedro Loza y Santa Mónica quedaron inundados por aguas negras. Nada se explicó en su momento. Después, las autoridades de Siteur informaron que por la construcción del túnel para la Línea 3 del Tren Ligero se había modificado la red de drenaje, por lo que iniciaron obras que hasta el momento no concluyen.

Después, durante este año, los trabajos y fallos en el bombeo de



FOTOS: ADRIÁN MONTIEL

agua ocurridos los días 10, 24 y 27 de junio, provocaron la inundación de 22 casas en la zona, de las cuales 14 sufrieron daños estructurales: ocho en Pedro Loza y seis en Santa Mónica, de acuerdo con un reporte de la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara.

Tras las inundaciones del 10 de junio, el entonces alcalde interino de la Perla Tapatía, Enrique Ibarra Pedroza, visitó las casas afectadas e invitó a los vecinos al ayuntamiento, donde generaron acuerdos con las dependencias federal y estatal. El compromiso fue que al 15 de agosto concluirían los trabajos y se avanzaría en la indemnización de los afectados.

En aquella ocasión, cumplido el 15 de agosto, NTR acudió al lugar y constató que las obras no habían concluido. Se entabló contacto con la SCT y Siteur, pero no hubo respuesta.

Lo que parece molestar más a los vecinos es el incumplimiento de los compromisos alcanzados con Rodolfo Guadalajara Gutiérrez, director del Siteur; Salvador Fernández Ayala, titular del Centro

SCT Jalisco, y Enrique Ibarra Pedroza, quien intervino por los vecinos. Ninguno de los funcionarios en turno o Ibarra Pedroza, quien incursionará en el próximo gobierno estatal, les han contestado.

Ayer, en una visita planeada un día anterior por este medio, se convocó a vecinos afectados de la calle Pedro Loza: Blanca Delgadillo García, quien vive en el 1005; Laura Pérez, del 1001, y Jorge Jairzinho Esquivel, así como a la directora del Colegio Reforma, María Magdalena Sepúlveda López, y a su administradora, Conchita Saucedo Ziranda. También acudió la directora y un profesor de Colegio Tepeyac.

A casi tres meses de vencido el plazo de entrega de las obras, expusieron que el equipo de comunicación social de Siteur sólo contestó que notificaría del asunto a Guadalajara Gutiérrez.

En cuanto al Centro SCT, les informó que será hasta la próxima semana cuando su titular explique lo ocurrido con las obras, pues se encuentra en un congreso internacional.

**CON DESPERFECTOS.** La casa ubicada en el 955 de Pedro Loza, propiedad de Abel Brambila, sería pérdida total tras las obras.

**DAN PERMISOS**

# Arrancan tianguis navideños en GDL

**REDACCIÓN**

**A** partir de ayer y hasta diciembre, se realizan en distintos puntos de Guadalajara tianguis y ferias navideñas para ofrecer a la ciudadanía artículos alusivos a esta celebración.

Para su realización, el gobierno tapatío, a través de sus dependencias municipales, implementará una serie de acciones con el propósito de que el desarrollo de esta dinámica comercial se lleve a cabo en apego a los reglamentos, en beneficio de clientes y vendedores.

Durante la primera quincena de noviembre se contemplan cuatro ferias navideñas: la de 18 de Marzo (en la Ex Penal de Oblatos); la del Refugio, en el parque del mismo nombre; la Feria del Heno, en el Parque Morelos, y una más en la explanada del Mercado Libertad, mejor conocido como San Juan de Dios. Para el desarrollo de estas ferias, la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos otorgó mil 666 permisos.

Para los comerciantes de la tercera edad o con discapacidad que atiendan su puesto, el gobierno de Guadalajara concedió un descuento de 50 por ciento en el costo del permiso.

Como parte del programa Arte en mi Mercado

# Honra Peredo al Mercado Corona

A través de un mural recoge la historia del recinto y del político que le da nombre

REBECA PÉREZ VEGA

El Mercado Corona no es un edificio, es su gente, la historia que hay detrás de los comerciantes que lo han hecho trascender durante casi cuatro generaciones, expresa el artista Alberto Peredo (Guadalajara, 1974), quien bajo esa premisa realiza un mural en la fachada del espacio con la efigie del general Ramón Corona, construida a partir de las caras de los locatarios y sus productos.

“Independientemente del edificio y de su arquitectura, quien hace al mercado es la gente y tan así es que vemos que es un éxito rotundo la cantidad de gente que viene a comer tacos de pollo, a comprar agua fresca, veladoras para la buena suerte, nos damos cuenta que más allá del espacio, el mercado sigue viviendo y quien lo hace es su gente y sus productos, es el color del día a día lo que la da vida”, expresa.

Este mural, que se encarga de clausurar las intervenciones artísticas en el Corona, como parte del Festival Arte en mi Mercado, se delineó bajo la premisa de recuperar la importancia histórica del militar y político jalisciense que le da nombre al recinto, pero también quiso hacer un reconocimiento a la valiosa labor que hacen los locatarios de manera habitual.



Alberto Peredo mezcla en el mural los rostros de 60 locatarios en la imagen de Ramón Corona.

La pieza mural es un collage de imágenes instalada en una pared de 4.5 por 4.3 metros. El rostro de Corona se forma con una selección de 60 imágenes que Peredo tomó en los tres niveles del mercado, tanto de la comida, como de la fruta, la verdura, la ropa, las yerbas y demás productos que se venden a diario en ese espacio.

“Se llegó a la conclusión de que sería interesante poner al ingreso un retrato de Ramón Corona, porque si bien una calle y el propio mercado lleva su nombre, no lo identificamos plenamente, no sabemos qué hizo, la idea era ayudar un poco con la figura de quien presta su nombre al mercado”, completa el artista.

Otro de los objetivos de esta pieza es recuperar técnicas

gráficas tradicionales y contemporáneas que se utilizan muy poco en la producción de arte público.

“El mural es una especie de mezcla técnica entre la gráfica que suele hacerse sobre papel, desde los métodos más tradicionales como el grabado, la xilografía, la litografía, hasta los más actuales que son poco explorados, como la lasergrafía y la xerografía, varias técnicas que los grupos de los años 70 ya comenzaban a utilizar, son técnicas gráficas que potencialmente pueden usarse y han sido poco explotadas dentro de los procesos artísticos”, abunda.

Peredo es arquitecto de profesión. Cursó estudios de pintura, grabado y escultura, así como un doctorado en ciudad, territorio y susten-

tabilidad. Uno de sus temas de estudio es el arte urbano, en el que también ha participado activamente como creador.

“El arte callejero me llamó la atención por la libertad con la que se ejerce y por lo democrático que puede llegar a ser porque está al alcance de todos.

“Yo encontré que se podían conjuntar de alguna manera los principios o las visiones y filosofía democrática del arte público junto con algunos de los rasgos del arte académico”, completa el también dibujante y docente de la Escuela de Artes Plásticas de la Universidad de Guadalajara.

La obra, ubicada en uno de los muros de la fachada del Corona sobre Avenida Hidalgo, estará lista el domingo.

## BREVES

### **POR FESTIVAL Y CARRERA**

#### **Anuncian cierres viales para mañana**

Desde esta noche habrá cierre parcial en el corredor de avenida Chapultepec, por el Festival 212; el sábado se restringirá totalmente el paso. En tanto que mañana temprano habrá cierres por Río Nilo, Luis Pérez Verdía, Medrano, Juan Pablo II y Salvador Quevedo y Zubieta.

---

### **EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD**

#### **Comienzan las ferias navideñas**

En noviembre comienzan a instalarse en Guadalajara las distintas ferias y tianguis navideños. La primera quincena de este mes llegan cuatro: la 18 de marzo (ex penal de Oblatos), la del Refugio, la del Heno, instalada en el parque Morelos, y otra en la explanada de San Juan de Dios

**ANUNCIO**

# Restricciones por maratón, a partir de mañana

**REDACCIÓN**

Ayer se dio a conocer la presentación de la Estrategia de seguridad, protección civil y servicios médicos del Maratón Guadalajara, a celebrarse el domingo 11 de noviembre, con salida y meta en la Glorieta La Minerva.

“Vamos a comenzar con los cierres viales el sábado a las 10 horas en la Glorieta LA Minerva. A partir de las 0 horas del domingo comenzaremos con el cierre completo de la ruta, que estará lista a las 6 horas. Tendremos una fuerza operativa de 236 elementos en la ruta y 25 motocicletas que van como avanzada. El objetivo es garantizar la seguridad de los corredores y dar el apoyo vial y orientación a los conductores que circulen alrededor de la ruta”, afirmó el comandante Daniel Carrión, de la Secretaría de Movilidad (Semov).

La carrera iniciará a las 7 horas y habrá restricciones viales en un circuito comprendido por las siguientes avenidas: Vallarta, Niño Obrero, Lázaro Cárdenas, Chapalita, De Las Rosas, Mariano Otero, Niños Héroe, Juan Palomar y Arias, México, Terranova, José María Vigil, López Mateos, Hidalgo y Francisco Javier Gamboa.

En el anuncio, la representación de la Comisaría de la Policía Preventiva de Guadalajara estuvo a cargo de César Hugo Cuevas, quien resaltó el compromiso de la dependencia para que el evento transcurra con normalidad y mantenga la etiqueta bronce de la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (IAAF, por sus siglas en inglés).

“Tendremos a la unidad K9 para las revisiones en busca de artefactos explosivos y, además, tendremos 230 elementos de manera directa, 60 más de forma indirecta, cuatro vehículos eléctricos y 20 elementos en motocicleta”, detalló.

## Todo listo para el Maratón de Guadalajara

ALBERTO ÁVALOS  
GUADALAJARA

Uno de los eventos más importantes en Guadalajara se realizará este fin de semana. Con cerca de 5 mil personas inscritas, se afinan detalles para que se corra el Maratón de la ciudad el próximo 11 de noviembre siendo la Glorieta Minerva el punto de partida y meta.

Además, estará la posibilidad de inscribirse para la carrera de relevos, que tiene un costo de \$400 y que mantendrá los registros abiertos al menos hasta el próximo 10 de noviembre o hasta agotar los lugares.

La dinámica consiste en un recorrido de 42 km divididos en cuatro relevos, cuyas distancias serán dos de 10 una de 11 y el último de 11.1 kilómetros hasta la meta. Se puede correr en cuatro modalidades, varonil, femenil, mixto a (dos mujeres, dos hombres) o mixto b (tres personas del mismo género y una más del restante).

Para Tomás Gallo, director del Comude GDL, el reto es importante, pues entiende la tradición que un evento de esta magnitud tiene para la perla tapatía y los sacrificios de las personas para poder participar.

“Cuando encontramos un ciudadano que tiene un objetivo, que todos los días trabaja para lograrlo, vale la pena apoyarlo y eso tendremos en las calles el próximo domingo”, comentó.

El primer disparo de salida se dará a las 6:50 horas, por lo que se recomienda a los participantes acudir con tiempo tomando en cuenta las adecuaciones que ésta sufrirá en calles aledañas. Los cortes a la circulación en la Glorieta Minerva comenzarán desde el sábado a las 10:00 horas. ■



Ayer fue llevada a la Unidad de Atención, Prevención y Rehabilitación, en el Zoquiapan. ESPECIAL

## Niña embarazada por violación es atendida... 3 meses después

**Cómplice.** Su mamá la acompañó ayer en el hospital. Debía estar detenida por complicidad con el padrastro agresor: OSC

MARICARMEN RELLO  
GUADALAJARA

El 8 de agosto pasado, "Abigail" de trece años de edad, rendió su declaración ante el Ministerio Público en Ciudad Niñez: había sido violada reiteradamente por su padrastro y estaba embarazada. En las cuatro horas que duró la diligencia no se le brindó la atención más elemental: la médica. Ayer, 8 de noviembre, la niña al fin fue llevada a la Unidad de Atención, Prevención y Rehabilitación de la Violencia Sexual de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), ubicada en el Hospital General de Occidente, conocido como el hospital de Zoquiapan.

La niña estuvo acompañada por su madre, no obstante que la señora fue señalada por el Colectivo Pro Derechos de la Niñez, A.C. (Codeni) de solapar al padrastro agresor y de haber obligado a Abigail a acudir de nueva cuenta a Ciudad Niñez para desistirse de la denuncia. Lo que no prosperó (MILENIO, Noviembre 7 de 2018). Asimismo la acompañó una trabajadora social de Ciudad Niñez, que tres meses después cumplía la labor que debía haber realizado desde agosto.

La SSJ, a través de la Dirección General de Salud Pública, confirmó que la menor de edad fue

atendida ayer en esta Unidad de Violencia Sexual, pero no proporcionó más informes, en espera de que se concluya el protocolo de atención.

La Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos (Ddeser) en Jalisco demandó que el Estado ofreciera a la menor de edad la interrupción legal del embarazo (ILE), de acuerdo a lo que marca la Norma Oficial Mexicana (NOM) 046 para la atención de la violencia sexual; y se pronunció porque se le dotara de "consejería científica", sin incitarla a continuar con la gestación, como sostiene que ha sucedido en otros casos, documentados por la organización.

De la misma manera solicitó se haga valer la Alerta de Violencia de Género que desde hace más de dos años está vigente en Jalisco y que se le proporcione atención integral a las otras víctimas. Y es que además de Abigail, fueron sujetos de abuso sexual su hermana de 19 años y su medio hermano, un niño de tan solo cinco de edad. Los tres por el mismo sujeto, quien sigue prófugo.

Patricia Ortega, representante de Ddeser en Jalisco, cuestionó la compañía de la madre en el hospital, dado que "al presu-

mirse complicidad con el agresor debía estar detenida y sujeta a proceso".

### El origen

El Colectivo Pro Derechos de la Niñez, A.C. (Codeni) denunció que Raúl "N" abusó sexualmente de sus hijastras "Laura" (19 años) y "Abigail" (13 años) quien quedó embarazada, así como de "José" (5 años).

Se presentaron denuncias en Ciudad Niñez el pasado 8 de agosto por parte de Abigail y el pasado 16 de octubre por parte de Laura, en favor de su medio hermano.

### Raúl estaba prófugo ayer

El 29 de octubre, Codeni envió un reporte urgente a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, solicitando intervención inmediata por parte del DIF Jalisco.

El DIF Jalisco se negó a dar entrevista sobre el caso y la labor de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, bajo el argumento de que las carpetas de investigación están a cargo de la Fiscalía.

En Jalisco 99.3% de los abusos sexuales en contra de Niñas, Niños y Adolescentes quedan impunes. ■

## Protocolo vs violencia, cuando haya defensor

**Ausencia.** La UdeG aún no publica la convocatoria para el registro de aspirantes a defender los Derechos Universitarios

**MARICARMEN RELLO**  
GUADALAJARA

El Protocolo del Proceso de Atención para los Casos de Violación a los Derechos Universitarios, donde se incluyen violencia, acoso y hostigamiento, entre otros, entrará en vigor hasta que sea electa la persona que ocupará el cargo de Defensor de los Derechos Universitarios.

“Es conveniente que el mismo defensor revise y eche a andar el protocolo, sino sería como tener los cántaros de la leche antes que tener la vaca”, explicó el rector general de la UdeG, Miguel Ángel Navarro Navarro, tras señalar que todavía se afina la convocatoria.

“Se está estudiando. Tenemos un borrador y queremos, antes de que concluya el año, emitirla y tener nombrado al defensor de Derechos Universitarios”, dijo.

El rector admitió que el proceso será apresurado, pero si resulta insuficiente se trasladará a principios de enero, ya que de cualquier forma habrá dos semanas inhábiles por el periodo vacacional de diciembre.

“Estamos poniendo todo nuestro esfuerzo para que salga. Es una prioridad y ya lo fue”, enfatizó. La figura del defensor fue aprobada junto con el protocolo y el reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios el pasado 29 de octubre, respondiendo a una de las añejas demandas de los estudiantes, que se agudizó, tras los casos de acoso sexual en contra de alumnas y de una maestra acreditados en el CUCSH este año.

Por lo pronto se sabe que la convocatoria estará abierta tanto para académicos como para trabajadores administrativos y que el titular de esta defensoría estará en el cargo un periodo de seis años.



Alumnas del CUCSH protestaron contra el acoso. MILENIO

### Que estiren presupuesto

El rector de la UdeG se dijo satisfecho con el monto propuesto por el Ejecutivo Estatal para el Presupuesto 2019 de la Casa de Estudio, que se estableció por el orden del 6 por ciento. “Satisfecho pero... (falta saber) cuánto

de ese monto total es lo que nos dejan de irreductible y cuáles son montos dedicados a construcciones específicas con una etiqueta determinada. Nos interesa que por lo menos el monto irreductible no sea menor que la inflación”, apuntó. ■

**SEGURIDAD** TODOS LOS CUERPOS DE LOS TRÁILERES YA ESTÁN EN GAVETAS

# Tras escándalo, termina inhumación de cuerpos



**DESCRÉDITO.** La noticia de un tráiler cargado con cientos de cuerpos sin identificar vagando por la ciudad se esparció rápidamente a escala internacional.

Los primeros 444 cuerpos ya han sido sepultados y/o entregados a sus familiares

Se suman 95 más, que están sin identificar y bajo resguardo del IJCF

Tras el escándalo que inició en septiembre por 444 cadáveres que fueron resguardados en dos tráileres frigoríficos y gavetas del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), la Comisión para el Acompañamiento y Observación del Proceso de Identificación confirmó que todos los cuerpos fueron inhumados.

La Comisión, integrada por diferentes secretarías de Estado y colectivos de desaparecidos, confirmó que ya se concluyeron las pruebas genéticas.

El procurador Social, José Isaac Patiño, señaló que dicha Comisión conti-

nuará vigilando las inhumaciones de personas fallecidas que, a partir de la "contingencia", no han sido identificadas y se encuentran en los descansos del Servicio Médico Forense (Semefo), aunque se desconoce si continuará durante la siguiente administración. Su próxima sesión se llevará a cabo el lunes próximo.

El fiscal de Derechos Humanos, Dante Haro Reyes, informó por su parte que todas las acciones realizadas para la inhumación de los cuerpos fueron bajo observación y acompañamiento de las comisiones de Derechos Humanos Nacional y Estatal, cumpliendo los estándares nacionales e internacionales.

Agregó que fueron integradas a las carpetas de investigación los estudios y exámenes correspondientes al protocolo forense, que incluyen fotografías, documentación de señas particulares, odontología, muestras de ADN, huellas dactilares y, en algunos casos, estudios

de antropología forense.

El director del IJCF, Carlos Daniel Barba, precisó que 380 de los cuerpos se inhumaron en el Panteón Guadalajara y 64 fueron reclamados por sus familiares. De los inhumados, 347 eran hombres y 33 mujeres.

Por otro lado, de los 64 entregados a familiares, Barba explicó que 59 eran hombres y cinco mujeres.

Aún hay 95 cuerpos sin identificar bajo resguardo del IJCF; 45 de ellos permanecen en uno de los tráileres refrigerantes. La Comisión, dijo, trabajará para evitar que vuelva a ocurrir una "contingencia" similar, procurando que los cadáveres no permanezcan más de dos meses en las instalaciones del Instituto.

Además, señaló que ya existen dos personas bajo capacitación de la Procuraduría General de la República (PGR) para el llenado de la base de datos de perfil genético que se lleva a nivel nacional.



Gran parte de los fallecidos descansan ya en gavetas en un camposanto de la ciudad. FERNANDO CARRANZA

## Concluye inhumación de los 444 cadáveres de tráileres

**Destino.** Solo fueron reclamados y entregados a sus familiares 64 de los cuerpos. En tanto que finalmente en el panteón Guadalajara fueron inhumados 380 restos humanos

JORGE MARTÍNEZ  
GUADALAJARA

Tuvieron que transcurrir más de 50 días desde que se destapó el escándalo de la existencia de dos tráileres con cajas refrigeradas que contenían restos humanos, para que las autoridades dieran solución al problema. Las cajas se pasearon por el área metropolitana buscando donde asentarlas, y finalmente los cuerpos que contenían, terminaron temporalmente en las instalaciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), su penúltimo destino.

Ayer el gobierno del estado de Jalisco informó que concluyeron los trabajos de inhumación de los 444 cadáveres, que por meses estuvieron amontonados en los vehículos descritos.

Al respecto, Carlos Barba, director del IJCF abundó que “de estas 444 personas que acabamos de mencionar y de los que fueron entregados a familiares me permito manifestar, que 59

de ellos fueron del sexo masculino y 5 del sexo femenino, que nos da un total de 64. En relación a sus edades solamente una del sexo femenino era menor de 20 años; 3 de ellas de 31 a 40; una de 71 a 80 años; y en lo que respecta a las personas fallecidas que sí fueron identificadas del sexo masculino, una de ellas es menor de 20 años; 13 personas de 20 a 30 años de edad; 21 de 31 a 40 años; de 41 a 50 años 12 personas; de 51 a 60 un total de 7 personas; de 61 a 70, 3 personas; de 71 a 80 una persona, y una más cuya edad no se pudo determinar”.

Se informó que de las personas que sí lograron ser identificadas, una dama pereció por caída, tres por presunto delito de feminicidio y una por enfermedad, mientras que de los cuerpos del sexo masculino por accidentes sumaron cinco, atropellados cinco, por choque uno, por enfermedad nueve, y por presunto homicidio 30. No

### LAS CLAVES

#### Seres queridos

En el proceso, fueron atendidas en el IJCF 3,561 personas, de todo México.

#### Inhumaciones

Personal forense acudió 42 veces al panteón Guadalajara para sepultar cadáveres.

#### Retraso

El gobernador Jorge Aristóteles estableció como fecha límite el pasado 15 de octubre para la identificación e inhumación de todos los cuerpos.

#### Sanciones

Tras el escándalo, los entonces director de Ciencias Forenses, Luis Octavio Cordero, y Fiscal de Jalisco, Raúl Sánchez Jiménez, fueron separados de sus cargos.

se tienen datos en cinco casos, mientras que por suicidio tres y una más por volcadura, para un total de 64 cuerpos ya identificados y entregados a familiares.

Además, en el panteón Guadalajara fueron inhumados 347 cadáveres del sexo masculino y 33 del sexo femenino, que arroja un total de 380 cuerpos, que corresponden al resto del total que estaban en las cajas.

“En relación a sus edades del sexo femenino menores de 20 años fueron dos; de entre 20 y 30 años fueron siete; de 31 a 40 años sumaron seis; de 41 a 50 un total de cuatro; de 61 a 70, tres; de 71 a 80, dos, y de los cuales no se pudieron determinar su edad nueve, para un total de treinta y tres personas del sexo femenino. Del sexo masculino, menores de 20 años fueron siete; de 20 a 30 años fueron ciento doce; de 31 a 40 fueron noventa y siete; de 41 a 50 fueron cincuenta y tres; de 51 a 61 años veintidós; de 61 a 71, fueron doce; de 71 a 81

sumaron nueve, y de los cuales no se pudo determinar su edad fueron quince personas, en total fueron 347, en total juntándolos con las personas del sexo femenino que fueron 33 inhumados en el panteón Guadalajara, nos da un total de 380”, añadió Carlos Barba.

El funcionario agregó que de dicha cifra dos mujeres perecieron por accidente, una atropellada; once más por enfermedad; catorce por presunto feminicidio; y en un caso aún no se establece la causa de muerte, de cuatro cuerpos más no se pudieron obtener datos; esto ofreció un total de 33.

Mientras que de los restos del sexo masculino 25 murieron en accidentes; 21 atropellados; 14 por caídas; siete por choques; 108 personas por enfermedad; en 102 casos perecieron en hechos violentos; 17 siguen en investigación; en 43 casos no se tienen datos, 9 por suicidio y 1 por volcadura. ■

## SEGU RIDAD

### 3 MUNICIPIOS Detectan siete ordeñas

● Zapotlanejo, Tlajomulco de Zúñiga y Tala fueron los municipios donde elementos de seguridad localizaron siete tomas clandestinas de hidrocarburo.

En el poblado Coyotes, en Zapotlanejo, estaba uno de los puntos de sustracción ilícita del poliducto de Pemex de Salamanca a Guadalajara, en su tramo de El Castillo a Zapopan; en Tala había uno cerca del poblado El Tepopote, y otro por San Juan de los Arcos.

Tlajomulco fue el territorio con más sitios intervenidos con uno en las inmediaciones de El Zapote, otro en el fraccionamiento La Mora por un camino de terracería, y dos en San Sebastián el Grande. *Juan Levario*



### SON 267 MIL Queman plantas de marihuana

● Agentes federales reportaron la localización y la destrucción de 267 mil 500 plantas de marihuana en Hostotipaquillo.

Los ejemplares estaban distribuidos en 17 plantíos, con una superficie total de 57 mil 975 metros cuadrados, informó la Policía Federal (PF) a un agente del Ministerio Público de la Federación.

Los especímenes tenían alturas de entre 150 y 260 centímetros.

Los policías realizaban labores de reconocimiento por zonas rurales y serranas, donde localizaron las plantaciones de la hierba psicoactiva en las cercanías de las comunidades de Ciénega, Talistaca y Rancho El Toro. *Juan Levario*



### RECLUSORIO Encuentran metanfetamina

● Pese a los controles de personas en el Reclusorio Metropolitano en Puente Grande, alguien logró pasar metanfetamina tipo *crystal* que encontraron después elementos de seguridad.

El hallazgo ocurrió en uno de los sanitarios, informaron elementos de la Fiscalía General del Estado (FGE) al supervisor de las aduanas de personas.

La cantidad de metanfetamina hallada fue 85 gramos y 6 miligramos, asegurados durante la inspección del área, dentro de un envoltorio.

Los agentes trasladaron la droga a la Procuraduría General de la República (PGR) delegación Jalisco, la cual inició una carpeta de investigación por delitos contra la salud. *Juan Levario*



MÁS PERSONAS. El titular del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (al centro) precisa que en la institución hay todavía 95 cadáveres sin reconocer.

### TERMI- NA PRO- CESO

● Sin identificar

**347**  
ERAN varones

**33**  
ERAN DEL SEXO femenino

● Identificados y entregados a familiares

**59**  
FUERON del sexo masculino

**5**  
ERAN mujeres

# Acaban inhumaciones tres semanas después

## ALISTAN ENTREGA DE CÁMARA FRÍA

De 444 cadáveres, 380 no identificados fueron enterrados en el Panteón Guadalajara y 64 fueron reclamados

JUAN LEVARIO

**A**l fin fueron inhumados 444 cadáveres sin identidad que estuvieron refrigerados en contenedores de tráileres, aunque tres semanas después de la fecha puesta por el gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

Carlos Barba Rodríguez, director del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), informó que 95 cadáveres adicionales a los primeros permanecían sin reconocer en instalaciones del instituto hasta este jueves y 45 de ellos en la caja fría móvil que no fue destruida.

El funcionario confió en la entrega para mañana de una cámara fría con capacidad para 300 personas fallecidas, pero los muertos se siguen acumulando y no ha concluido la búsqueda de nuevos espacios.

El director del IJCF aceptó que durante la anterior administración había registros de una sola persona cuyos datos fueron capturados al banco de datos nacional de perfiles genéticos, por lo que solicitó la capacitación de dos peritos a la Procuraduría General de la República (PGR) para la captura de esa infor-



mación, que tiene notorio rezago. El presidente de la comisión de inhumación y procurador social, José Isaac Patiño Medina, estableció que las actividades de este ente iniciadas el 22 de septiembre serán permanentes con sesiones previstas al menos hasta el fin de la administración estatal, la cual concluirá el 6 de diciembre.

Patiño Medina puntualizó que durante el proceso de control de las inhumaciones hubo 64 personas que fueron identificadas e inhumadas, mientras que las otras 380 personas permanecieron sin identidad.

De las personas sin vida entregadas a familiares, 59 fueron de sexo masculino y cinco, femenino. De quienes no fueron reclamados y quedaron inhumados en el Panteón Guadalajara, eran 347 varones y 33 mujeres.

Recibieron además atención desde legal hasta psicológica 3

mil 561 personas que realizan búsqueda de sus familiares desaparecidos, provenientes incluso de estados como Tamaulipas o Veracruz.

Antes de la inhumación debían estar completos los procesos de carpeta de investigación iniciada, estudios como necropsia, odontología forense, muestra genética, toma de huellas dactilares y antropología forense, además de documentación de las señas particulares y vestimenta.

Dante Harco Reyes, fiscal de Derechos Humanos, enunció las obligaciones del estado hacia los cuerpos de personas no identificadas para cumplir con estándares nacionales e internacionales. Destacó la participación de distintas organizaciones, entre ellas la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en México.

**OTRA LABOR.** El IJCF solicitó ayuda a la PGR para la captura de datos para el banco de datos nacional de perfiles genéticos.

## TLAJOMULCO DE ZÚNIGA Choque carretero deja 20 lesionados

EZEQUIEL CRUZ

**S**obre el kilómetro 126.5 de la carretera a Morelia, en Tlajomulco de Zúñiga, un autobús perteneciente a la empresa Línea Amarilla partió ayer la caja de un tráiler por la mitad al impactarse contra él. El choque hizo que la unidad se volcara con todo y sus pasajeros.

Ante el reporte, se movilizaron hasta el punto paramédicos de los Servicios Médicos Municipales, así como elementos de Protección Civil de Tlaquepaque y del estado.

"Recibimos el reporte de un choque con vólcara sobre López Mateos, a la altura de población de Buenavista. Al arribar las primeras unidades encontramos que efectivamente un camión se había impactado con un tráiler de costado", señaló el director general de Bomberos Tlajomulco, Luis Rodrigo Arellano.

**ESTUVO FUERTE.** Uno de los lesionados fue reportado en estado grave.



Dos de los afectados quedaron prensados al interior del camión tras el impacto, por lo que fueron liberados por los brigadistas y trasladados para recibir atención médica. En total, el choque dejó 20 lesionados, uno de ellos grave.

El incidente se registró en el sentido Guadalajara-Morelia; sin embargo, fue el camino que dirige hacia Colima el que quedó cerrado por completo, mientras que sólo un carril quedó libre a la circulación en dirección a Guadalajara.

Horas más tarde, la carretera Santa Rosa-La Barca fue el nuevo

escenario de un accidente, en el cual nuevamente intervino un autobús de pasajeros, el cual se estrelló contra una camioneta familiar Buick, color negro.

Esto dejó como resultado una persona occisa y otras siete más lesionadas, entre ellos cuatro menores de edad y tres adultos, de quienes se desconoce su estado de salud. Por otra parte, la víctima mortal fue una mujer que viajaba en el asiento del copiloto.

El conductor del camión se dio a la fuga. Por fortuna, nadie más viajaba a bordo del camión.

# Frenan atracos; matan a 'conejero'

Policías y escolta evitan robos a clientes bancarios en Zapopan

ENRIQUE OSORIO  
Y ENRIQUE AGUIRRE

Un par de robos "conejeros" fueron frenados en distintos hechos en Zapopan, y mientras en un caso un ladrón fue abatido, en otro fueron detenidos y el monto recuperado.

Uno de ellos se registró a las 14:30 horas en la Calle Miguel Alemán y Nicolás Bravo, cuando trabajadores de una empresa de alimentos fueron abordados por 4 presuntos ladrones a bordo de motos.

Según informes policia-



Raúl Zepeceda

Uno de los presuntos ladrones cayó abatido, tras responder el escolta, quien resultó herido por el disparo de "conejeros".

les, los "motoladrones" intentaron robarles el dinero que retiraron de un banco, aunque no se detalló el monto ni de dónde lo sacaron.

Uno de los empleados, quien funge como escolta de

seguridad privada, fue herido de bala en un hombro durante el hurto, por lo que éste reaccionó y disparó contra un ladrón, quien murió en el sitio. Los otros tres huyeron.

El robo no se concretó.

En otro hecho, uniformados de Zapopan lograron capturar a dos hombres acusados de atracar a otro cliente bancario, quien salía de un Banamex, en Periférico y Carretera a Tesistán.

Tras el reporte, inició una persecución que terminó en Periférico y Palomar y Arias, con la recuperación de los 46 mil 500 pesos que habían sido robados, y el aseguramiento de un arma de fuego.

## Y HIEREN A CLIENTE

Herido de bala en una pierna resultó un cliente bancario luego de que "conejeros" le robaran 20 mil pesos que había retirado de un Scotiabank en la Colonia Belisario Domínguez, en Guadalajara.

## M+

### MUERE PRESUNTO LADRÓN EN ASALTO

#### Fue abatido a balazos

Un sujeto intentaba despojar con lujo de violencia dinero en efectivo a un hombre que recién lo había retirado del banco, cuando fue asesinado a balazos. El hecho ocurrió ayer al interior de un negocio en la colonia Miguel de la Madrid, en Zapopan.

De acuerdo con la policía zapopana, una persona retiró una fuerte cantidad de dinero de un banco localizado en Periférico al cruce con carretera a Tesistán. El presunto asaltante siguió a su víctima hasta el mencionado negocio donde encañonó al sujeto que transportaba el efectivo, sin embargo, no contaba con que la víctima también cargaba pistola, misma que desenfundó y accionó en contra del ahora occiso.

### ASEGURAN SIETE TOMAS CLANDESTINAS

#### Aseguran hidrocarburo

En hechos distintos, autoridades federales y estatales de Jalisco aseguraron siete tomas clandestinas e hidrocarburo extraído de forma ilícita de los ductos de Petróleos Mexicanos (Pemex).

Estas se localizaron en diversos puntos de los municipios de Tlajomulco de Zúñiga, Tala, Zapotlanejo y Teuchitlán, según reportó la Delegación Jalisco de la Procuraduría General de la República (PGR).

Fueron elementos adscritos a la Fuerza Única Jalisco los que realizaron el decomiso del hidrocarburo. En total se aseguraron 27 bidones de 20 litros, llenos al 90 por ciento de su capacidad con gasolina.

No se reportaron personas detenidas.

## Más de 40 lesionados por choque

JORGE MARTÍNEZ  
GUADALAJARA

Más de 40 lesionados dejó el choque entre un camión de pasajeros y un tráiler, ocurrido ayer.

El percance vial ocurrió la mañana este jueves en la carretera a Morelia, en sentido hacia Guadalajara, a la altura del kilómetro 126+500, en las inmediaciones del fraccionamiento Valles de las Flores, en Tlajomulco de Zúñiga.

El autobús cubría la ruta San

Martín Hidalgo, Cocula, Villa Corona, Acatlán, Central vieja.

Luis Rodrigo Arellano Estrada, Director General de Protección Civil y Bomberos de Tlajomulco narró que "un camión de pasajeros de la línea Flecha Amarilla se impactó contra un tráiler de costado partiéndolo por la mitad, de este accidente el camión de pasajeros volcó".

Hasta el cierre de esta edición se reportaban 42 lesionados.

Y en la carretera Santa Rosa-La Barca, en los límites de los municipios Jamay y Ocotlán, una camioneta colisionó de frente contra la unidad encargada del traslado de personas. También se vio involucrado un camión de pasajeros, aunque iba vacío.

Perdió la vida una mujer que iba en el asiento del copiloto, de igual manera, tres menores y cuatro adultos resultaron lesionados. ■



El choque fue en Tlajomulco de Zúñiga. ESPECIAL

**DEJA CHOQUE EN EL VADO 3 HERIDOS**  
Saldo de un hiesto de gravedad y dos en estado regular dejó un aparatoso choque de un vehiculo contra una barra de contención en el kilómetro 14 de la Autopista a Zapotitlán, cerca de El Vado, en Topileti, el conductor circulaba a exceso de velocidad y perdió el control del auto. Staff



**ATRAPAN A 2 PERSONAS CON DROGA**  
En plena contra-venta de droga un hombre y una mujer fueron detenidos por elementos de la Fiscalía en la Colonia Santa Rosa, Tlaquepaque. A ella le encontraron 14 envoltorios con marihuana y 7 con cocaína, mientras que a él le decomisaron un envoltorio con 5 gramos de marihuana. Staff

**VIAJABAN EN AUTO ROBADO**  
Dos hombres que iban en un Chevrolet Aveo con reporte de robo fueron detenidos por policías de Guadalajara, en la Avenida Malecón, al cruce con la Calle del Escudo, en Lagos de Oriente. En la revisión los oficiales les encontraron dos envoltorios con polvo blanco, al parecer cocaína. Staff

**Aseguran marihuana**

Personal de la Unidad Canina Especializada de la Fiscalía aseguraron más de tres kilos de marihuana en una paquetería de Guadalajara.



**4** paquetes con marihuana fueron encontrados.  
**3.7** kilogramos fue el peso total del envase.

Personal del Escuadrón Canino accedió a la empresa de paquetería ubicada en Río Reforma, en el Álamo Industrial. El can, de nombre Brauning, especializado en detección

de envases, mostró interés en una caja de cartón. Al revisar el paquete se percataron que en su interior había marihuana. La droga tenía como destino la Ciudad de San Luis Potosí.

**JUSTICIA**  
VIERNES 9 / NOV. / 2018 / justicia@mural.com / Editor: Juan Manuel Frausto

En el Municipio de Guadalajara, al hacer un retro bancario solicite a compañías de policías al 1201-6070.



Abel "N"

**Detienen a hombre por abuso**

MURAL / STAFF

Por presuntamente abusar sexualmente de una menor el 16 de noviembre de 2016, en Poncitlán, un hombre llamado Abel "N" fue detenido por elementos de la Fiscalía Regional del Estado en el Centro del mismo Municipio.

Según la indagatoria, la víctima acudió al negocio de Abel ya que, el también amigo de la familia, le comentó que si podía pasar a buscarlo porque estaba preocupado por asuntos que tenían que ver con ella.

En el establecimiento ubicado en la Calle 16 de Septiembre, el sujeto con base en engaños la llevó a un cuarto donde abusó sexualmente de ella. Luego la buscó para obsesuarle un teléfono celular a cambio de su silencio.

Al cabo de unos meses la víctima habló con sus familiares sobre lo sucedido, por lo que junto con su progenitora fueron a realizar la denuncia.

Luego de que el Ministerio Público realizara las investigaciones y dictámenes pertinentes, se solicitó una orden de aprehensión en contra del agresor, misma que fue obsequiada por el Juez del Cuarto Distrito Judicial, con sede en Ocotlán.

**DEJA CHOQUE 25 HERIDOS**



ENRIQUE OSORIO

Cuando venía de Acatlán de Juárez hacia la Central Camionera Vieja, un camión foráneo chocó contra un tráiler en la Carretera a Morelia, a la altura de Buenavista, el saldo fue

de 25 lesionados, estimó la unidad de Bomberos de Tijuquila. Los rescatistas informaron que el vehículo de carga circulaba en el otro sentido y pretendía retomar cuando fue impactado por el de pasajeros,

que atravesó la caja y terminó volcado sobre su costado. De los heridos uno fue reportado grave y 10 más en estado regular; la circulación fue bloqueada casi en su totalidad por más de 4 horas mientras las unidades eran retiradas.



**Terminan inhumación**

**Todavía tienen 45 cuerpos en tráiler, pues aún no tienen nuevo refrigerador**

ENRIQUE OSORIO

Aunque ya finalizaron con la inhumación y entrega de los 444 de cadáveres contabilizados tras la crisis en el Semeño, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) aún utilizará uno de los tráileres.

La Comisión de Inhumación, integrada el 18 de septiembre pasado para dichas labores, informó ayer que de los cuerpos, sólo 64 fueron identificados.

El resto no fueron reclamados, pero los inhumaron en el Panteón de San Juan de los Ríos en el municipio de San Juan de los Ríos, Jalisco, para ser entregados a familiares o a la Fiscalía.

Pese a la entrega de dichos cuerpos, en la caja frigorífica del tráiler todavía hay 45 cadáveres, que fueron ingresados después de la fecha de corte. Según Carlos Barba, el director del IJCF, entre ayer, ingresaron otros 683 cuerpos, de los cuales la mayoría fue entregado a familiares y permanecen



Carlos Barba (der.), director del IJCF, informó sobre los avances ante la contingencia en el Semeño.

**Dan vuelta a la página**

**51** días demoraron las labores con los 444 cuerpos que estaban en tráileres.

**380** de estos cadáveres no fueron reclamados y ya fueron inhumados.

en el instituto 95 aún sin identificar. De estos, 45 están en la caja del tráiler, la cual seguirán usando mientras no les hagan entrega del nuevo refrigerador con capacidad de 300 cadáveres, lo que esperan que ocurra mañana. "Estamos ahorita en el proceso precisamente para evitar que alguna cantidad

de estos 95 se conviertan en una nueva contingencia, tenemos que estar ya integrando los expedientes básicos de identificación", expresó Barba. Los 45 cuerpos no son trasladados a sus refrigeradores para mantener esos espacios libres para los ingresos diarios a la morgue, dijo.

**Delitos vs. mujeres van al alza**

**Urgen a aprobar Fiscalía**

**Temer colectivo que área especializada en ilícitos de género se haga al vapor**

ENRIQUE OSORIO

Las cifras de delitos contra mujeres y la Alerta de Género hacen de Jalisco un Estado en el que urge aprobar una Fiscalía Especializada para atenderlas a ellas.

No obstante, de acuerdo con Guadalupe Ramos Ponce, coordinadora de Cladem Jalisco, dicha área debe ser dotada de la infraestructura necesaria y no al vapor, como otras áreas especializadas de esa dependencia.

La académica lamentó que la propuesta inicial de presupuesto no incluyera la creación de dicha oficina especializada, y que fuera con un addendum, es decir, un agregado posterior de parte del Poder Legislativo, que intentaran enmendarlo.

"Nos preocupa muchísimo que de entrada no incluyeron la creación de una Fiscalía Especializada en delitos de género, violencia contra las mujeres, eso es preocupante porque te habla de que no está en sus prioridades."

"Es muy grave porque es un Estado que se encuentra en Alerta de Violencia contra las Mujeres, que tenemos una violencia grave y sistemática", expuso aunque también es académica de la Universidad de Guadalajara.

La propuesta inicial de reformas a la Ley Orgánica de la Fiscalía fue presentada el 1 de noviembre y fue hasta el martes 6, que diputados de Movimiento Ciudadano le sumaron la creación del área especializada en féminas.

Dicho agregado llegó tras una serie de quejas de colectivos de mujeres que lamentaban la decisión de desaparecer el Instituto Jalisciense de las Mujeres.

MURAL publicó que de acuerdo con estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) los asesinatos de mujeres han crecido un 56.3 por ciento y los feminicidios un 37.5 por ciento este año en comparación con el pasado.

Además, las mujeres de Jalisco están entre las más extorsionadas a nivel nacional, en el lugar 6 de las 32 entidades federativas, pues registra 199 casos, un promedio de 4.8 por ciento por cada 100 mil mujeres.

En corrupción de menores, ocupa el lugar 10 a nivel nacional, pues suma 65 casos, 1.6 víctimas por cada 100 mil féminas.

En lesiones dolosas, es el décimo segundo más golpeado, pues registró 83.2 víctimas por cada 100 mil mujeres, de acuerdo con las mismas estadísticas federales.

**Cae por homicidio**

MURAL / STAFF

Un homicidio con robo está por resolverse tras 17 años. Acusado por los delitos de homicidio calificado y robo calificado, ocurridos el 2 de septiembre del 2001 en Valle de Guadalupe, fue detenido Juan de Dios "N", de 50 años.

La Fiscalía informó que ese estaban reunidos el ahora detenido, la víctima y un tercer sujeto, todos presuntamente ingiriendo drogas en la casa del ahora fallecido.

Este último y Juan de Dios tuvieron un altercado, aunque no se dieron detalles sobre el motivo, tras el cual la reunión terminó de forma abrupta.

No obstante, el ahora detenido volvió en el transcurso de esa madrugada, lo golpeó en repetidas ocasiones hasta arrebatarle la vida y después tomó mil pesos que guardaba el afectado en su vivienda.



Juan de Dios "N"

Cuando paramédicos llevaban a un hospital a la víctima, ésta murió a causa de contusiones en el rostro y la cabeza.

Los investigadores establecieron que detrás del hecho estuvo Juan de Dios, y aunque consiguieron una orden de aprehensión, tuvieron que pasar más de 17 años para que pudieran capturarlo y llamarlo a cuentas.